



Se procede a fijar topográficamente los elementos materia de prueba en el lugar de los hechos, así mismo se fija fotográficamente los EMP y EF, los cuales fueron hallados mediante método de búsqueda punto a punto, enumerándolos y fijando los siguientes:

**ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA NÚMERO 1, EMP o EF No. 1** HUELLA DE ARRASTRE DE LLANTA, al parecer marcada por el vehículo clase camioneta, la cual fue hallada sobre el borde carril y parte de la cuneta costado izquierdo de la vía Bogotá – Honda, sitio donde para los investigadores infiere el sitio por donde este vehículo se sale de la vía.

**ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA NÚMERO 2 EMP o EF No 2** zona de impacto seguida con una huella de trayectoria o de paso, este impacto e de la camioneta con un montículo de tierra, la cual indica el lugar por donde salió este rodante dejando marcada esta huella sobre el material suelto (tierra) la cual se halla en costado izquierdo de la vía Bogotá – Honda.

**ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA NÚMERO 3, EMP o EF No. 3** zona denominada impacto secundario, del vehículo clase camioneta al rodar por más de 95 metros por el abismo, esta zona se ubicó en el lugar donde se hallaron la mayor concentración de partes del automotor y de igual forma parte de las pertenencias de los ocupantes, metros antes de la posición final de la camioneta.

**ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA NÚMERO 4, EMP o EF No. 4** vehículo CAMONETA de placas RIZ581 marca HYUNDAI, línea TUCSON IX35 GL color HIPERMETALICO servicio PARTICULAR, numero de motor G4KDBU291845, numero de chasis KMHJT81BABU262336, este vehículo es hallado fuera de la vía al fondo se precipitó a más de 95 metros de desnivel, este rodante rueda por esta depresión y queda en volcamiento lateral izquierdo, presenta graves daños en toda su estructura (abolladura, desalojo y ruptura de varias partes de su conjunto), este vehículo era conducido por el señor JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA identificado con cedula de ciudadanía número 79485207 de Bogotá – C/marca el cual transitaba en compañía de la familia.

**ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA NÚMERO 5 EMP o EF No 5** (acompañante Vehículo camioneta) Un cuerpo sin vida, sexo masculino, de quien en vida respondía al nombre de NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá, el cual se halló sedente, dentro del habitáculo del vehículo clase camioneta, en el asiento trasero, presenta como lesiones, herida en tórax y trauma cráneo encefálico severo.

Así mismo se procede a embalar y rotular el cuerpo sin vida para ser desplazado a las instalaciones de la morgue del cementerio municipio de Guaduas, para ser dejado a disposición de la entidad de salud Hospital San José, pleno conocimiento de fiscalía en turno URI Guaduas

Una vez fijados los elementos materiales probatorios y evidencia física hallada en el lugar de los hechos, el señor Patrullero Quiñonez Osmo Jhony quien actúa como primer respondiente y elabora el informe de accidente IPAT, es el encargado del traslado del vehículo involucrados para los patios de Guaduas Cundinamarca.

El cuerpo es dejado en el cementerio de guaduas dejando en conocimiento al personal del hospital san José de Guaduas quienes indican el lugar donde reposara este cuerpo para ser allí practicada la necropsia, de igual manera se informa a la fiscalía de Guaduas este sitio de remisión del cuerpo, se indaga en el sector en búsqueda de testigos o cámaras que hubiesen grabado el evento de tránsito sin hallar resultados positivos, debido a que en el sector donde se presenta el evento no hay casas aledañas a la vía.

Se toma contacto con los pasajeros de la camioneta los cuales manifiestan que un bus de la empresa Arauca pasaba por el sector, se realizan las labores penitentes para la ubicación de este conductor, se envía una unidad policial al terminal de honda donde manifiestan que el señor cubre la vía Bogotá – Cali, proporcionando un número telefónico, se llama a este abonado numero 3217740505 contestando el señor ANIBAL HURTADO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 10285490 de Manizales, conductor del vehículo afiliado a la empresa Arauca numero interno 10060 de placas STQ997, el cual manifiesta la maniobra de adelantamiento que realiza la camioneta momentos antes de salirse de la vía, este conductor informa que no hay otro vehículo cerca del abismo, y es allí cuando esta camioneta se va para atrás en el abismo girando en volcamiento de campana, esto lo observó el conductor del bus ya que manifestó haber detenido el bus antes de la roca que obstaculizaba parte del carril, estando ahí el conductor del bus y junto con los pasajeros deciden prestar ayuda a los ocupantes de la camioneta, argumentaban que si no bajan hasta donde quedo la camioneta, después nadie se daría cuenta de lo ocurrido, ya que la camioneta rodo varios metros fuera de la vía, imposible de observarla a simple vista y de oír algún grito de auxilio, estas personas ayudan a sacar del abismo a los lesionados colocándolos a salvo en la vía.

Se toma contacto el señor fiscal de Guaduas, se le informa lo ocurrido y se le pone al tanto de los por menores del accidente, se le manifiesta que en el evento participa un vehículo familiar y que los ocupantes del mismo todos son familia, que el señor conductor (indiciado) es el padre del occiso, para lo cual él ordena que no se realice fijación fotográfica de reseña ni la toma de huellas Decadactilar, que con el solo arraigo se tiene suficiente para identificar y ubicar al indicado.

los familiares de persona lesionada y del fallecido, se encuentran en ciudades apartadas, se les informa lo ocurrido y se está a la espera de su llegada con el fin de hacerle entrega de pertenencias y se les informa los derechos que les asisten por ser víctimas del accidente de tránsito, entregando copia de estos documentos y del informe de accidente de tránsito.

## DATOS DEL INDICIADO.

INDICIADO: VEHICULO No. 1  
CONDUCTOR VEHICULO CLASE CAMIONETA DE PLACAS RIZ581

Nombre del Indiciado **JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA** identificado con cedula de ciudadanía número 79485207 de Bogotá - C/marca. Edad **47** Años Sexo: **M X F** Desconocido  
Lugar y fecha de nacimiento **22 de junio de 1969 en Bogotá - C/marca**  
Profesión: contador independiente  
Nombres de los Padres: Gonzalo Sarmiento Rodriguez y Gladys Montilla  
Estado Civil: **Casado con Yuly Andrea Muñoz**  
Residencia: **Cll 81 A # 106-38 int 5 apto 409 Bolivia - Bogotá.**  
Teléfono **301 4255184**

## DATOS DE LAS VÍCTIMAS

VICTIMA: VEHICULO No. 1  
OCCISO ACOMPAÑANTE VEHICULO CLASE CAMIONETA DE PLACAS RIZ581

Nombre del occiso **NIKOLAS SARMIENTO BARRETO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá  
Edad **21** Años Sexo: **M X F** Desconocido  
Lugar y fecha de nacimiento **04 de mayo de 1996 Bogotá.**  
Profesión **estudiante, estudios bachilleres**  
Nombres de los Padres: **Jhon Fernando Sarmiento y Estela Barreto**  
Estado Civil: **soltero**  
Residencia: **cra 103 D # 86-55 Casa 30 Bogota Teléfono. 3014255184**

4. Hubo otros muertos: SI NO X Cuántos?

Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver.

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI  NO  Cuántos? 05

Nombres y apellidos		Identificación
<u>Martha lucía Sarmiento 60 años</u>	Hermana	20568865 de Fusagasugá
<u>Yuly Andrea Muñoz Angulo 37 años</u>	Esposa	52798181 de Bogotá
<u>Jhon Fernando Sarmiento 47 años</u>		79485207 de Bogotá
<u>Mariana Sofia Sarmiento Muñoz 09 años</u>	Hija.	1141117204 de Bogotá
<u>Isabella Sarmiento Muñoz 07 años</u>	Hija.	1013007205 de Bogotá

Lugar donde se encuentran: Hospital San Juan de Dios Honda - Tolima

## DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación
ANIBAL HURTADO GOMEZ	10285490 de Manizales Teléfono 3217740505

## 6. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Fijación fotográfica y Topográfica

Álbum fotográfico del lugar de los hechos.

Inmovilización de los vehículos, como recolección de Macro elementos (Inventarios)

Informe policial de Accidente de Tránsito.

Solicitud de examen de embriaguez

Derecho de Víctimas

## 7. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

**ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA NÚMERO 4 EMP o EF No. 4** vehículo CAMIONETA de placas RIZ581 marca HYUNDAI, línea TUCSON IX35 GL color HIPERMETALICO servicio PARTICULAR, numero de motor G4KDBU291845, numero de chasis KMHJT81BABU262336, este vehículo es dejado a disposición de la fiscalía en el parqueadero la autopista de Guaduas - C/marca.

**ELEMENTO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA NÚMERO 5 EMP o EF No 5** (acompañante Vehículo camioneta) Un cuerpo sin vida, sexo masculino, de quien en vida respondía al nombre de NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá, el cual es dejado en las instalaciones de la morgue del cementerio municipio de Guaduas, para ser dejado a disposición de la entidad de salud Hospital San José, pleno conocimiento de fiscalía en turno URI Guaduas

**8. VEHÍCULOS (diligencia informe técnico sólo si es útil)**

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
HYUNDAI	CAMIONETA	HIPERMETALICO	YULY ANDREA MUÑOZ ANGULO	RIZ581

**9. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO**

**10. ANEXOS**

13.1	Reporte de Inicio
13.2	Primer Respondiente
13.3	Inspección técnica a cadáver y Copia de la cedula de ciudadanía del occiso NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá
13.4	Solicitud de análisis de EMP y EF (Cuerpo Sin Vida NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá
13.5	Necrodactilla en el cual se encuentran impresas las huellas dactilares de los dedos de las manos del cuerpo sin vida NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá
13.6	Album fotográfico inspección técnica a cadáver realizada por la unidad móvil de criminalística omega 8. Lugar de los Hechos e inspección técnica a cadáver acta U.M.C 08-013-2017
13.7	Derechos de victima realizados a los familiares del hoy occiso
13.8	Informe policial de accidente de tránsito (Bosquejo Topográfico)
13.9	Solicitud prueba de embriaguez
13.10	Resultados de embriaguez
13.11	Copia de documentos del vehículo implicado
13.12	Inventario de los vehículos parqueadero la autopista

**11. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL**

Entidad	SECCIONAL DE TRANSITO CUNDINAMARCA	Código	SETRA DECUN
Grupo de PJ	UNIDAD MOVIL OMEGA 8	Código	61
Servidor	SI. ILDEMAR BARAJAS VALDES	Identificación	PLACA 087549

Subintendente ILDEMAR BARAJAS VALDES  
 Responsable Unidad Móvil de Criminalística Omega 8 "Villeta"

				<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
				<b>N° CASO</b>																				
				<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>9</b>
No. Expediente CAD				Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo									

<b>REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1-</b>											
Este formato será diligenciado para actos urgentes											
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Guaduas	Fecha	30-06-2017	Hora:	0	4	0	0	

**1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:**

Fecha de los hechos      D 

3	0
---	---

 M 

0	6
---	---

 A 

2	0	1	7
---	---	---	---

 Hora 

0	2	1	5
---	---	---	---

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

Siendo las 03:45 horas, mediante Avante! el señor Intendente JOHAN BALLEEN comandante de la Coordinación 10 Honda - Bogotá me puso en conocimiento la ocurrencia de un accidente de tránsito con una persona fallecida en el lugar de los hechos, ocurrido a la altura Vía Honda a Bogotá km 12+450 metros abscisa Invias, sector pico del águila vereda la Cimarrona, jurisdicción del municipio de Guaduas - Cundinamarca, razón por lo cual se procede a iniciar el desplazamiento siendo las 04:10 desde la ciudad de Guaduas hasta el lugar de los hechos.

Al llegar al lugar de los hechos siendo las 05:30 horas, se procedió a tomar contacto con el primer respondiente Patrullero Pinilla para la obtención de datos y a verificar el respectivo acordonamiento del LH, la vía no presenta afectación al tráfico vial, el vehículo sale de la calzada y cae a una depresión, en el lugar de los hechos se halló un accidente de tránsito clase choque con objeto fijo y posterior volcamiento, donde se encuentra involucrado 01 vehículo clase camioneta, donde según lo manifestado el ocupante del automotor pierde la vida, en el rodante se desplazaban 06 personas, las otras cinco personas lesionadas son trasladadas al hospital de Honda, se procede a realizar labores de campo y actos urgentes en atención del acta de inspección a cadáver UMC-013-2017.

Se procede a fijar topográficamente los elementos materia de prueba en el lugar de los hechos, así mismo se fija fotográficamente los EMP y EF, los cuales fueron hallados mediante método de búsqueda punto a punto, enumerándolos y fijándolos

Medio utilizado para el reporte      CELULAR

**2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:**

Nombres y apellidos      ILDEMAR BARAJAS VALDES      Cargo      RESPONSABLE UNIDAD MOVIL OMEGA 8

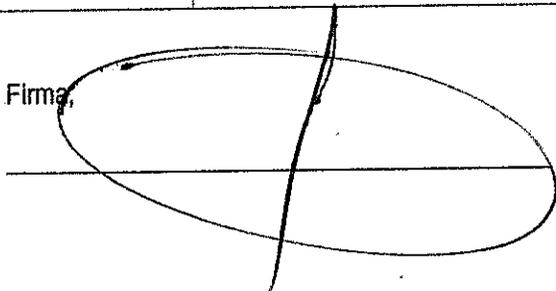
**1. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:**

Servidor contactado      FISCALÍA SECCIONAL DE TURNO URI      Ministerio Público enterado      NO

**2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:**

Entidad	SECCIONAL DE TRANSITO CUNDINAMARCA	Código	SETRA DECUN
Grupo de PJ	UNIDAD MOVIL OMEGA 8	Código	61
Servidor	SI. ILDEMAR BARAJAS VALDES	Identificación	PLACA 087549

Firma,



No. Expediente CAD

2 5 3 2 0 6 1 0 1 3 6 4 2 0 1 7 8 0 1 4 9  
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE -FPJ-4-

Departamento Candamarcá Municipio Guaduas Fecha 30-06-2017 Hora: 0230

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: Via Honda - Boyota km 12+450

UBICACIÓN EXACTA: BARRIO \_\_\_\_\_ ZONA \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ VEREDA Pico de Aguila.

CARACTERISTICAS: Via Nacional Calzada material asfalto, escombros de derrumbe sobre la via en cunetas y Berma.  
HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS 02:15 horas.

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO SI  NO

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI  NO

¿POR QUE? No se encontraba personas aledaños y uso de la via, de igual forma personal de los Bomberos de Honda - Guaduas con personal de ambulancias.  
INTERVINIENTES policia Nacional Bomberos de Honda y Guaduas, Paramedicos.  
OBSERVACIONES vehiculo aproximadamente a 250 mts de curba saliendo de la via.

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS ( Breve descripción)

Siendo aproximadamente 02:15 horas del dia 30-06-2017 a lo altura del km 12+450 sector pico de aguila, el señor John Sarmiento quien conducia el vehiculo de placa de servicio particular, pierde el control del vehiculo por las condiciones climaticas chubasco con mucha contencion el cual produce el volcamiento al presipicio de aproximadamente 250 mts.

5. VICTIMAS

HERIDAS  CUANTAS? 5

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
<u>Yuly Andrea Muñoz Angulo</u>	<u>52.798.181</u>	<u>Hospital San Juan de Dios Honda</u>
<u>John Fernando Sarmiento</u>	<u>79.485.207</u>	<u>Hospital San Juan de Dios Honda</u>
<u>Martha Sarmiento Montilla</u>	<u>20.568.865</u>	<u>Hospital San Juan de Dios Honda</u>

MUERTAS  CUANTAS? +

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

# Victimas

## Heridos

### Nombres y Apellidos

- Maria Sofia Sarmiento Muñoz
- Isabella Sarmiento Muñoz

### Identificación

- D.C. 1141107204
- D.C. 1013007205

### Lugar de Remision

- Hospital San Juan de Dios Honda
- Hospita San Juan de Dios Honda

6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI

NO

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS
Hyundai	Camioneta	Hipermetalico		R12-581

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)


9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Jonny Quiñones Olmos	ponal	89290	Estacion de policia Guaduas. 3138152550

¿FUE RELEVADO?

SI

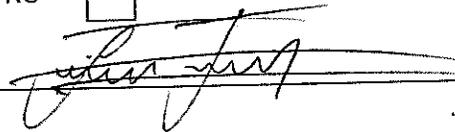
NO

FECHA DE RELEVO

30	06	17
----	----	----

HORA DE RELEVO 05:30

FIRMA



11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

FIRMA

12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO

FECHA

D	M	A
---	---	---

HORA DE RECIBO

FIRMA



Jhon Fernando Sarmiento 47 años	79485207 de Bogotá
Mariana Sofia Sarmiento Muñoz 09 años	1141117204 de Bogotá
Isabella Sarmiento Muñoz 07 años	1013007205 de Bogotá

Lugar donde se encuentran: Hospital San Juan de Dios Honda - Tolima

6. Indiciados: ¿SÍ  NO  Cuántos? \_\_\_\_\_ Capturados: SI  NO  Cuántos? \_\_\_\_\_

6.1 INDICIADO: VEHICULO No. 1  
CONDUCTOR VEHICULO CLASE CAMIONETA DE PLACAS RIZ581

Nombre del Indiciado **JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA** identificado con cedula de ciudadanía número 79485207 de Bogotá - C/marca. Edad **47** Años Sexo: **M**  **F** \_\_\_\_\_ Desconocido \_\_\_\_\_  
Lugar y fecha de nacimiento **22 de junio de 1969 en Bogotá** - C/marca  
Profesión: contador independiente  
Nombres de los Padres: Gonzalo Sarmiento Rodriguez y Gladys Montilla  
Estado Civil: **Casado con Yuly Andrea Muñoz**  
Residencia. **Cll 81 A # 106-38 int 5 apto 109 Bolivia - Bogotá.**  
Teléfono **301 4255184**

Se recibe protegido el lugar de los hechos SI  NO  Hora: **05:30** Formato: SI

Responsable Patrullero Quiñonez Osmo Jhony, cedula No. 80748508, Placa 088290 Teléfono 312-5853522 Cuadrante Vial 32-3. Patrulla recorredora.

Se entrega informe ejecutivo SI  NO

### III. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

Vía nacional de trazado geométrico Honda - Bogotá la fijación del lugar se tuvo presente las inmediaciones al lugar de los hechos sentido Rural vía pública, Honda a Bogotá km 12+450 metros abscisa Invias, sector pico del águila vereda la Cimarrona, jurisdicción del municipio de Guaduas - Cundinamarca.

Con referencia a su diseño geométrico longitudinal presenta el siguiente.

- Lineamiento (mixto) Curva: Una Calzada, con dos carriles, cada carril sentido Honda Bogotá y viceversa.

Demarcación vial líneas Horizontales:

- Borde de línea blanca a los dos costados de la calzada
- Doble línea amarilla continua divisoria de los carriles, donde divide los sentidos Viales Honda - Bogotá y Viceversa

Señalización vertical aplicada para la calzada comprometida señalización

- Se encontraron señales en el carril sentido Bogotá Honda las cuales regulan la movilidad en el sector del accidente, así:  
SR-30 velocidad Máxima 50 Km/h a 150 metros antes del lugar del accidente  
SR-30 velocidad Máxima 50 Km/h a 120 metros antes del lugar del accidente

Composición de la vía:

Una Calzada, con dos carriles, sentido de circulación doble sentido Bogotá - Honda y viceversa.

Siendo las 03:45 horas, mediante Avantel el señor Intendente JOHAN BALLEEN comandante de la Coordinación 10 Honda - Bogotá me puso en conocimiento la ocurrencia de un accidente de tránsito con una persona fallecida en el lugar de los hechos, ocurrido a la altura Vía Honda a Bogotá km 12+450 metros abscisa Invias, sector pico del águila vereda la Cimarrona, jurisdicción del municipio de Guaduas - Cundinamarca, razón por lo cual se procede a iniciar el desplazamiento siendo las 04:10 desde la ciudad de Villeta hasta el lugar de los hechos.

Al llegar al lugar de los hechos siendo las 05:30 horas, se procedió a tomar contacto con el primer respondiente Patrullero Quiñonez para la obtención de datos y a verificar el respectivo acordonamiento del LH, la vía no presenta afectación al tráfico vial, el vehículo sale de la calzada y cae a una depresión, en el lugar de los hechos se halló un accidente de tránsito clase choque con objeto fijo y posterior volcamiento, donde se encuentra involucrado 01 vehículo clase camioneta, donde según lo manifestado el ocupante del automotor pierde la vida, en el rodante se desplazaban 06 personas, las otras cinco personas lesionadas son trasladadas al hospital de Honda, se procede a realizar labores de campo y actos urgentes en atención del acta de inspección a cadáver UMC-013-2017.

Se procede a fijar topográficamente los elementos materia de prueba en el lugar de los hechos, así mismo se fija fotográficamente los EMP y EF, como el cuerpo sin vida en su posición final. Mediante verificación corporal de sus prendas, se ubica documento de identidad correspondiente al señor **NIKOLAS SARMIENTO BARRETO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá, Así mismo se procede a embalar y rotular el cuerpo sin vida para ser desplazado a las instalaciones de la morgue del cementerio municipio de Guaduas, para ser dejado a disposición de la entidad de salud Hospital San José, pleno conocimiento de fiscalía en turno URI Guaduas

Evidencia EMP y EF No. 05 (acompañante Vehículo camioneta) Un cuerpo sin vida, sexo masculino, de quien en vida respondía al nombre de NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá, el cual se halló sedente, dentro del habitáculo del vehículo clase camioneta, en el asiento trasero, presenta como lesiones, herida en tórax y trauma cráneo encefálico severo.

Por versión del primer respondiente e intervinientes el cuerpo fue movido de su posición final.

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

#### IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

##### 1. Posición:

Natural  Orientación: Cabeza al norte

Cuerpo de Cúbito: Dorsal  Lateral: Derecho  Izquierdo

Fetal  Genupectoral  Sedente  Semisedente

Suspendido: Totalmente

Sumergido: Totalmente

Describe otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc. EL CUERPO SE HALLO SEDENTE DENTRO DEL HABITACULO DEL AUTOMOTOR

Cabeza	Conservando su Eje		
MSD	SEMI FLEXION	Mano	PRONACIÓN
MSI	SEMI FLEXION	Mano	PRONACIÓN
MID	FLEXION	Pie	EXTERNO
MII	FLEXIO	Pie	EXTERNO

Prendas: Desnudo  Semidesnudo  Vestido

##### 2. Descripción

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

- ✓ Camisa manga corta
- ✓ Pantalón corto Jean Color Azul
- ✓ Zapatos color negros

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.

No Aplica

En caso de ser hospitalario, debe solicitar formato de inventario de pertenencias, EMP Y EF con el registro de cadena de custodia.

### 3. Pertenencias

3.1. Descripción de joyas:

No Registra

3.2. Descripción documentos:

**Cedula NIKOLAS SARMIENTO BARRETO** identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero

Acta de entrega

3.4 Otros

No registra

Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

ACTA DE ENTREGA DE PERTENENCIAS

Parentesco \_\_\_\_\_ C.C. 49661541 Firma \_\_\_\_\_

**Nota:** En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

### V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA

**Signos post-mortem:**

Tempranos: flácido y sin livideces.

Tardíos: NO PRESENTA

Posible fecha y hora de muerte: 30 de junio de 2017, 02:00 horas

Cómo la determina Informe Primer Respondiente

Hipótesis de manera de muerte Violenta por Accidente de Tránsito

Hipótesis de causa de la muerte Contundente

### VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca \_\_\_\_\_ Negra \_\_\_\_\_ Trigueña  Albina \_\_\_\_\_ Estatura: Baja \_\_\_\_\_ Media  Alta

Contextura: Obesa \_\_\_\_\_ Robusta \_\_\_\_\_ Atlético \_\_\_\_\_ Mediana  Delgada

Aspecto: Cuidado  Descuidado \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_ Señales particulares: no se observaron.

### Signos de violencia

Solo en el caso en que las partes estén descubiertas, describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra

Herida abierta tórax

### VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

#### 1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Versión 18/11/05

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia SI \_\_\_\_\_ NO X  
 Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI \_\_\_\_\_ NO X  
 Se practicaron registros decadactilares de descarte SI \_\_\_\_\_ NO X

Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

Se utilizaron luces forenses SI \_\_\_\_\_ NO XXX  
 Se recuperó documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI XX NO  
 Cuáles y Número Cedula NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá

Como se obtuvo: EN LA INSPECCION REALIZADA A LAS PRENDAS QUE PORTABA.

Se envía el documento de identidad a Medicina Legal SI X NO  
 Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

**2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO**

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional \_\_\_\_\_ Digital X  
 Se realiza Filmación en la escena SI \_\_\_\_\_ NO X  
 Diligencie la ficha técnica correspondiente:

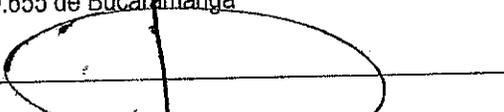
Nombre y Apellidos del servidor Subintendente EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS  
 CC No 93.131.580 DEL ESPINAL

Firma 

**3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO**

Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI X NO  
 Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)

Nombre y Apellidos del servidor Subintendente ILDEMAR BARAJAS VALDES  
 C.C 13.510.655 de Bucaramanga

Firma 

**4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO:**

Nombre del indiciado \_\_\_\_\_ C.C. No \_\_\_\_\_  
 Kit No. \_\_\_\_\_  
 Nombre del indiciado \_\_\_\_\_ C.C. No \_\_\_\_\_  
 Nombre apellidos completos \_\_\_\_\_  
 C.C. No \_\_\_\_\_ Entidad \_\_\_\_\_

**5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:**

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI X NO \_\_\_\_\_ Cuantas Uno (01)  
 Laboratorio Policía Judicial Cuál? \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO X Cuantas \_\_\_\_\_

Otro laboratorio Cuál? \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO X Cuantas \_\_\_\_\_  
Bodega general de evidencias: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Cuantas \_\_\_\_\_

6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENES

- 6.1 Exámenes de toxicología y fármacos
- 6.2 Plena identidad
- 6.3 Establecer causa de la muerte
- 6.4 Necropsia
- 6.5 Alcoholemia

6. OBSERVACIONES

Los resultados a de los exámenes deberán ser allegados al despacho de la fiscalía titular de la investigación, en caso de no establecer cual lidera la misma, deberá ser allegado a la Unidad Seccional de Fiscalías de Guaduas (Cundinamarca).

Notas

- 1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.
- 2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehiculo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc.).

7. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

(DERECHO DE VICTIMAS)

Nombre y cédula de la persona a quien se informa \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
Parentesco \_\_\_\_\_ C.C. \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

8. ANEXOS:

- ✓ Registro cadena de custodia para el cuerpo sin vida de quien en vida respondía al nombre de NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá
- ✓ Registro cadena de custodia para la tarjeta de Necrodactilia impresión de los dedos de las manos del cuerpo sin vida de quien en vida respondía al nombre de NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá
- ✓ Solicitud de análisis, en el cual se solicitan exámenes a ser practicados al cuerpo sin vida de NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá
- ✓ Fotocopia documento de identidad del cuerpo sin vida de quien en vida respondía al nombre de NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía número 1.015.461.951 de Bogotá

Subintendente ILDEMAR BARAJAS VALDES  
Responsable Unidad Móvil de Criminalística Omega 8 "Villeta"  
Topógrafo.

Subintendente EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS  
Investigador Unidad Móvil de Criminalística Omega 8 "Villeta"  
Fotógrafo.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9	
Dpto					Mpio			Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo				

No. Expediente CAD

**SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	<b>CUNDINAMARCA</b>	Municipio	<b>GUADUAS</b>	Fecha	<b>30/06/2017</b>	Hora:	<b>1 0 0 0</b>
--------------	---------------------	-----------	----------------	-------	-------------------	-------	----------------

Número de Oficio: ACTA- U.M.C 08-013-2017

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS**

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

**01 UN CUERPO SIN VIDA DE SEXO MASCULINO, MAYOR DE EDAD, 21 AÑOS, VESTIDO QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE NIKOLAS SARMIENTO BARRETO IDENTIFICADO CON CEDULA CC N° 1.015.461.951 de Bogotá FALLECIERA POR ACCIDENTE DE TRANSITO (ACOMPANANTE VEHICULO CAMIONETA)**

3. EXAMEN SOLICITADO:

**NECROPSIA, TOXICOLOGIA Y FARMACOS, ALCOHOLEMIA, IDENTIFICACIÓN PLENA DEL OCCISO, Y LOS DEMÁS QUE CONSIDERE EL INML y CF**

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

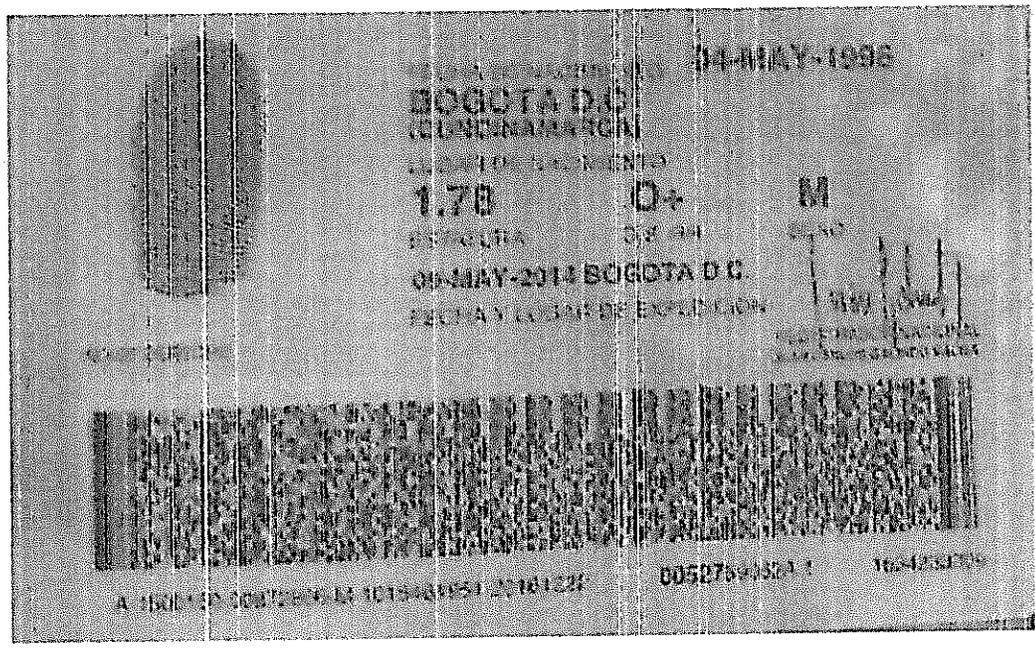
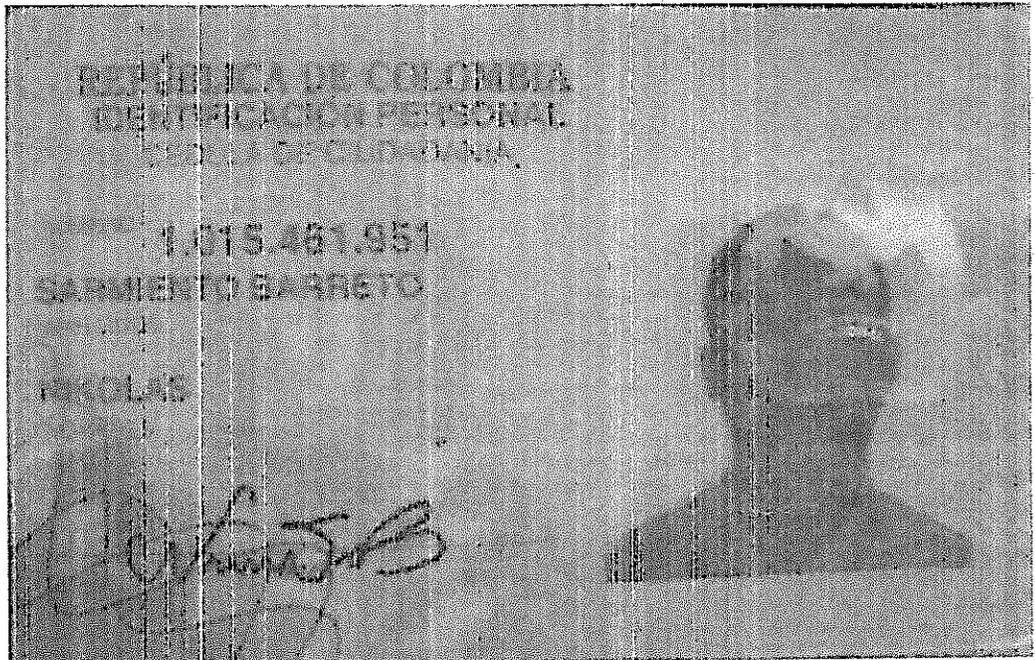
**LAS INVESTIGACION ES ADELANTADA POR LA FISCALÍA SECCIONAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA, REMITIR CUALQUIER INFORMACION Y FAVOR HACER ENTREGA DEL CUERPO A SUS FAMILIARES CON LA RESPECTIVA ORDEN DE ENTREGA.**

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante	<u>PONAL SETRA DECUN</u>	Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante	<u>OMEGA 8</u>
Tel	<u>322-3488595</u>	Dir.	<u>CRA 4 CALLE 7 ESQUINA</u>
		Ciudad	<u>VILLETA</u>
Servidor	<u>SUBINTENDENTE EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS</u>		

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.



USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9
Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					

No. Expediente CAD

**INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-**

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Guaduas	Fecha	30/06/2017	Hora:	1	0	3	0
--------------	--------------	-----------	---------	-------	------------	-------	---	---	---	---

**1. Destino del informe:****FISCALÍA TURNO URI VILLETA CUNDINAMARCA**

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261, 275 y 406 del Código de Procedimiento Penal, me permito rendir el siguiente informe.

**2. Objetivo de la diligencia**

Documentar fotográficamente diligencia de Lugar de los hechos, elementos materia de prueba (EMP) y /o evidencia física (EF).

**2.1. Delito: HOMICIDIO CULPOSO "ACCIDENTE DE TRANSITO"****3. Dirección en donde se realizan las actuaciones**

3.1. vía pública, sentido Honda - Bogotá, km 12+450 metros abscisada Invias, sector Vereda Pico de Gallo jurisdicción del municipio de Guaduas Cundinamarca

**4. Actuaciones realizadas:**

4.1. Fijación fotográfica del lugar de la diligencia teniendo en cuenta los siguientes planos:

- **Panorámicas (Larga distancia):** Son tomas globales de larga distancia, que se usan con fines de localización y para mostrar el aspecto general del lugar tal como se encontró, se recomienda hacer por lo menos cuatro tomas en ángulos diferentes.
- **Perspectiva:** Es una presentación de la realidad tridimensional, resulta de la convergencia de las líneas que se adentran en la profundidad del espacio y de la disminución continua de tamaño desde un primer plano hacia el fondo. Una perspectiva fotográfica apropiada produce la misma impresión de posición y tamaño relativo de los objetos visibles, como los producidos por los objetos reales cuando se les observa desde un punto en particular. Toda distorsión significativa en la perspectiva, reduce ó destruye completamente su valor como prueba, dificultando el análisis de relaciones espaciales posterior que se le haga a la imagen fotográfica. La mejor forma de mantener una perspectiva natural es tomando las fotografías con la cámara dirigida en un ángulo de 90° respecto a la pared opuesta, si se está al aire libre se hace con relación a los objetos fijos como árboles ó el paisaje.
- **Plano general (distancia intermedia):** Son toma fotográfica para mostrar como la posición de un sujeto se relaciona con la de otro, se usa con el fin de ubicar y relacionar evidencias o grupo de evidencias en la escena.
- **Plano medio (corta distancia):** Son toma fotográfica que permiten ver una cantidad razonable de detalles del sujeto al igual que revela el entorno en donde se encuentra, se usan con el fin de relacionar muebles, objetos, instrumentos y cuerpos, cambiando de posición.
- **Primeros planos (acercamientos – detalles):** Son tomas fotográficas a muy corta distancia en donde el sujeto a fotografiar llena casi todo el visor, se usan para mostrar detalles y siempre se utiliza testigo métrico.
- **Primerísimos planos:** Son toma fotográfica de grandes acercamientos que señalan las particularidades de los indicios asociativos.
- **Fotografía de filiación:** Son tomas fotográficas para la identificación e individualización de los cadáveres tanto identificados como no identificados C.N.I (Cuerpo No Identificado) y se toman tan sólo al contorno facial con el fin de hacer un registro de las características morfológicas y cromáticas del rostro del occiso, para utilizarlas como herramienta de identificación.

**5. Toma de muestras**

No. de tomas	Sitio de recolección	Descripción
34	vía pública, sentido Honda - Bogotá, km 12+450 metros abscisada Invias, sector Vereda Pico de Gallo jurisdicción del municipio de Guaduas Cundinamarca	(34) Treinta y cuatro tomas fotográficas del lugar de los hechos tomadas cronológicamente de lo general a lo particular

**Nota:** En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

**6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados:**

Fijación fotográfica del lugar, correspondiente a la documentación visual y progresiva del Lugar de la diligencia, secuencialmente de lo general a lo particular, es decir, desde el entorno hasta llegar a cada uno de los EMP y/o EF identificados, mediante registros de imágenes PANORÁMICAS, PLANOS GENERALES, PLANOS MEDIOS, PRIMEROS PLANOS Y PRIMERÍSIMOS PLANOS según corresponda. Por consiguiente, una vez analizado el lugar y sus condiciones de luz se procedió a documentar fotográficamente el lugar de los hechos utilizando el sistema digital, estableciendo las funciones de la cámara fotográfica en MANUAL.

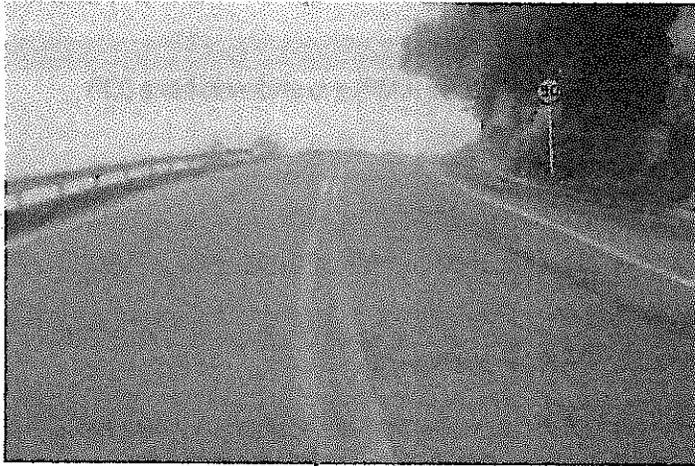
6.1. **CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR:** Día, Lugar de los hechos, campo abierto, iluminación natural.

6.2. **INSTRUMENTOS UTILIZADOS:**

- 6.2.1. Indicadores o numeradores de evidencia
- 6.2.2. Testigos métricos (centímetros/pulgadas)
- 6.2.3. Indicadores métricos (centímetros/pulgadas)
- 6.2.4. Cámara Fotográfica Marca Canon, referencia REBEL XTi, tipo Digital,
  - 6.2.4.1. **TECNOLOGÍA:** DIGITALXX ANÁLOGO
  - 6.2.4.2. Lente EF-S 18-55mm 1:3, -5.6 IS / 58mm CANON INC.
  - 6.2.4.3. Tarjeta de almacenamiento SD Security Card de 2 GB

7. **Resultados de la actividad investigativa del lugar de los hechos (Descripción clara y precisa de los resultados)**

Se realizaron en total Treinta y cuatro (34) tomas fotográficas almacenadas por la cámara en tarjeta de almacenamiento SD Security Card de 2 GB., presentando las siguientes:



FOTOGRAFÍA No. 01 IMG 0030



FOTOGRAFÍA No. 02 IMAGEN IMG 0031

**FOTOGRAFÍA No. 01 IMAGEN IMG\_0030 PANORÁMICA (Sentido vial Bogotá-Honda 150 Mts. antes del LH)** Donde se observa las características de la vía, su diseño, el estado general, la demarcación vial, la visibilidad y visual respecto a las condiciones del sector y del día, tratándose de una vía con una calzada, doble sentido vehicular, sentido vial (Honda Bogotá y viceversa dos carriles), con demarcación vial y señalización horizontal y vertical; señal reglamentaria SR-30 Velocidad Máxima al costado de la vía sentido Bogotá Honda, tránsito que traía el vehículo involucrado en el accidente

**FOTOGRAFÍA No. 02 IMAGEN IMG\_0031 PANORÁMICA (Sentido vial Bogotá-Honda 120 Mts. antes del LH)** Donde se observa las características de la vía, su diseño, el estado general, la demarcación vial, la visibilidad y visual respecto a las condiciones del sector y del día, tratándose de una vía con una calzada, doble sentido vehicular, sentido vial (Honda Bogotá y viceversa dos carriles), con demarcación vial y señalización horizontal y vertical; señal reglamentaria SR-30 Velocidad Máxima al costado de la vía sentido Bogotá Honda, tránsito que traía el vehículo involucrado en el accidente



FOTOGRAFÍA No. 03 IMG 0034



FOTOGRAFÍA No. 04 IMAGEN IMG 0035

**FOTOGRAFÍA No. 03 IMAGEN IMG\_0034 PANORÁMICA (Sentido vial Bogotá-Honda 100 Mts. antes del LH)** Donde se observa las características de la vía, su diseño Curva a la izquierda, el estado general, la demarcación vial, la visibilidad y visual respecto a las condiciones del sector y del día, tratándose de una vía con una calzada, doble sentido vehicular, sentido vial (Honda Bogotá y viceversa dos carriles), con demarcación vial Doble línea amarilla continua divisoria de calzada, donde divide los sentidos Viales Honda - Bogotá y Viceversa

**FOTOGRAFÍA No. 04 IMAGEN IMG\_0035 PANORÁMICA. (Sentido vial Bogotá-Honda 80 Mts. antes del LH)** Donde se observa las características de la vía, su diseño, el estado general, la demarcación vial, la visibilidad y visual respecto a las condiciones del sector y del día, tratándose de una vía con una calzada, doble sentido vehicular, sentido vial (Honda Bogotá y viceversa dos carriles), con demarcación vial Doble línea amarilla continua divisoria de calzada, donde divide los sentidos Viales Honda - Bogotá y Viceversa



**FOTOGRAFÍA No. 05 IMG 0038**



**FOTOGRAFÍA No. 06 IMAGEN IMG 0039**

**FOTOGRAFÍA No. 05 IMAGEN IMG 0038 PLANO GENERAL ((Sentido vial Bogotá-Honda)** Donde se observa en el sector de los hechos, la obstrucción parcial del carril sentido Bogotá Honda, se ubican piedras de gran tamaño y restos de tierra que se generaron por una alud en este sitio, de igual manera esta afectación vial se encuentra señalizada con unos conos tubulares y cinta de acordonamiento las cuales indican a los usuarios de la vía, el riesgo que se presenta en el sector

**FOTOGRAFÍA No. 06 IMAGEN IMG 0039 PLANO GENERAL, (sentido vial Bogotá- Honda)** Donde se observa en el sector de los hechos, la obstrucción parcial del carril sentido Bogotá Honda, se ubican piedras de gran tamaño y restos de tierra que se generaron por una alud en este sitio, de igual manera esta afectación vial se encuentra señalizada con unos conos tubulares y cinta de acordonamiento las cuales indican a los usuarios de la vía, el riesgo que se presenta en el sector



**FOTOGRAFÍA No. 07 IMG 0042**



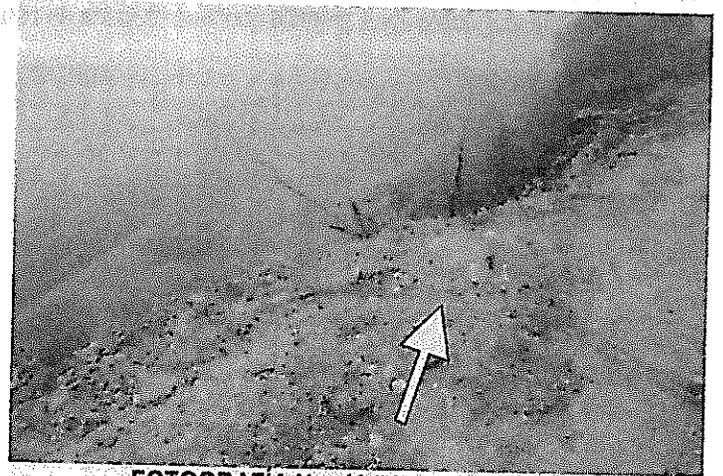
**FOTOGRAFÍA No. 08 IMAGEN IMG 0043**

**FOTOGRAFÍA No. 07 IMAGEN IMG 0042 PLANO GENERAL, (sentido vial Bogotá- Honda)** Donde se observa la relación de los EMP y EF hallados en el lugar de los hechos, km 12+450 metros, algunos de estos EMP y EF se ubicaron sobre el carril sentido contrario Honda Bogotá, EMP y EF N° 1 iniciando con una huella de arrastre de llanta, la cual termina donde se encuentra una montículo de tierra y un apeadero el cual se ubica fuera de la vía, indicando la trayectoria del vehículo camioneta antes de darse en volcamiento y rodar por un precipicio.

**FOTOGRAFÍA No. 08 IMAGEN IMG 0043 PLANO GENERAL (sentido vial Bogotá- Honda)** Donde se observa la relación de los EMP y EF hallados en el lugar de los hechos, km 12+450 metros, algunos de estos EMP y EF se ubicaron sobre el carril sentido contrario Honda Bogotá, EMP y EF N° 1 iniciando con una huella de arrastre de llanta, la cual termina donde se encuentra una montículo de tierra y un sardinel el cual se ubica fuera de la vía, indicando la trayectoria del vehículo camioneta antes de darse en volcamiento y rodar por un precipicio.



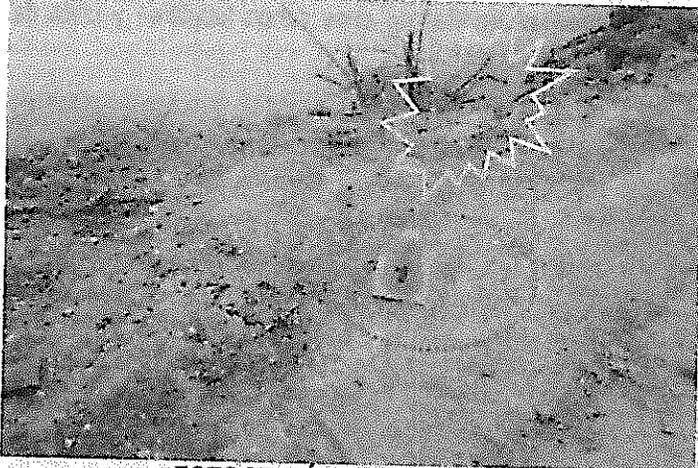
FOTOGRAFÍA No. 09 IMG 0044



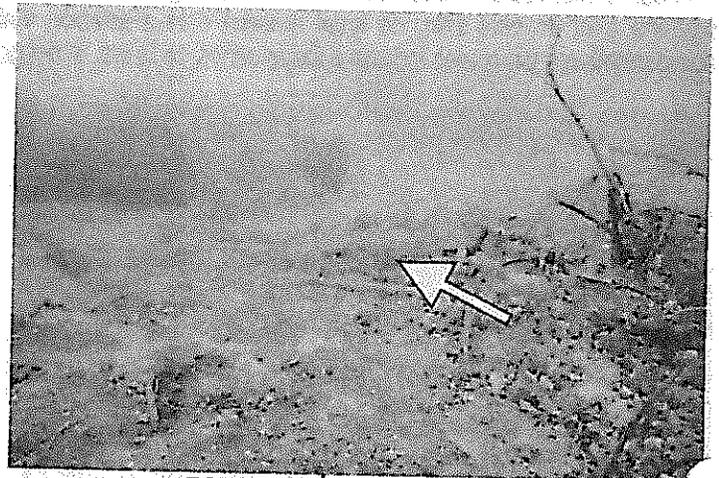
FOTOGRAFÍA No. 10 IMAGEN IMG 0045

**FOTOGRAFÍA No. 09 IMAGEN IMG 0044 PLANO GENERAL EMP y EF N° 1 Huella de arrastre de neumático** Donde se observa la Huella dejada al paso del vehículo tipo camioneta, de placas RIZ-581, esta fue ubicada al inicio de la línea blanca separadora de berma del carril sentido Honda-Bogotá, lo que indica que el vehículo se cruzó al carril contrario, momentos antes de chocar con el sardinel.

**FOTOGRAFÍA No. 10 IMAGEN IMG 0045 PLANO MEDIO EMP y EF N° 1 Huella de arrastre de neumático** Donde se observa la continuidad de la huella dejada al paso del vehículo tipo camioneta, de placas RIZ-581, esta continúa con un trayecto transversal, momentos antes de chocar con el sardinel y darse en volcamiento por un precipicio.



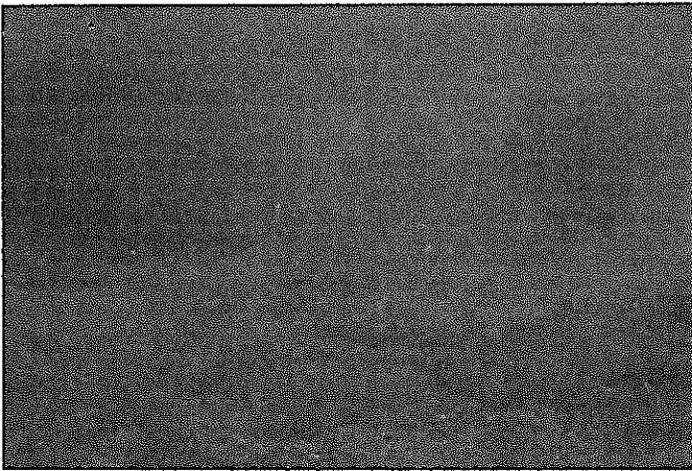
FOTOGRAFÍA No. 11 IMG 0046



FOTOGRAFÍA No.12 IMG 0047

**FOTOGRAFÍA No. 11 IMAGEN IMG 0046 PLANO GENERAL EMP y EF N° 1 Huella de arrastre de neumático y EMP y EF N° 2 Zona de impacto (sardinel y montículo de tierra)** Donde se observa la finalización de la huella y da inicio al choque contra el montículo de tierra y el sardinel generando desprendimiento de varios arbustos y posteriormente su volcamiento por un precipicio de continuidad de la huella dejada al paso del vehículo tipo camioneta, de placas RIZ-581, esta continúa con un trayecto transversal, momentos antes de chocar con el sardinel y darse en volcamiento por un precipicio de aproximadamente 95 metros, donde queda su posición final.

**FOTOGRAFÍA No. 12 IMAGEN IMG 0047 PLANO MEDIO (EMP y EF N° 2 Zona de impacto (sardinel y montículo de tierra))** se observa el sitio donde impacta el vehículo, donde se generan algunos daños y posteriormente se da en volcamiento por el sendero que indica la flecha, rodando por el precipicio unos 95 metros.



FOTOGRAFÍA No.13 IMG 0048



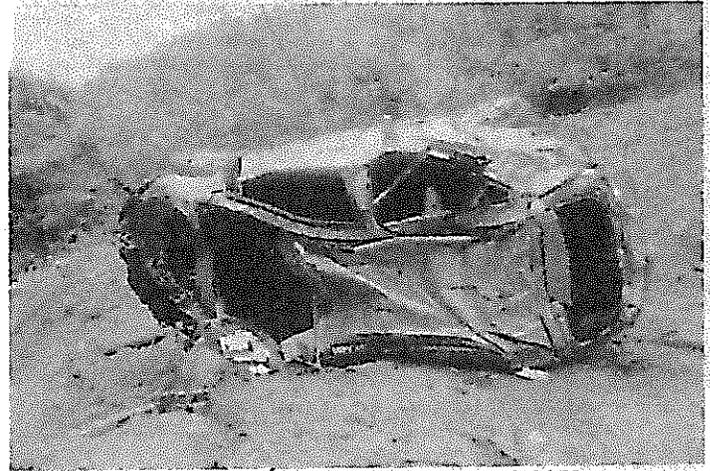
FOTOGRAFÍA No. 14 IMG 0049

**FOTOGRAFÍA No. 13 IMAGEN IMG 0048 PLANO GENERAL (imagen)** En esta imagen se quiere indicar el sitio por donde rodo el vehículo camioneta, de placas RIZ-581, posteriormente al salirse de la vía, mostrando la complejidad del terreno y la ubicación final del automotor.

**FOTOGRAFÍA No. 14 IMAGEN IMG 0049 PLANO GENERAL (Sitio de los Hechos)** EMP y EF N° 3 Trayecto, la imagen fue tomada de abajo hacia arriba, con el fin de determinar el trayecto que tomo el vehículo Camioneta, desde cuándo comenzó a descender en volcamiento dejando a su paso fragmentos de latas del vehículo y a su vez pertenencias de los ocupantes del mismo (Maletas y ropas)



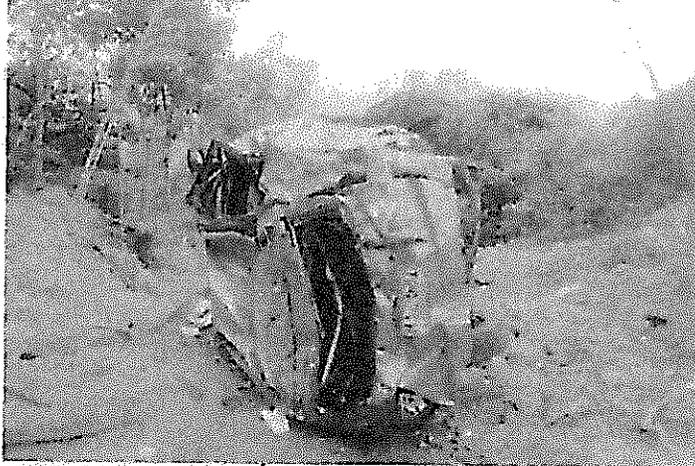
FOTOGRAFÍA No. 15 IMG 0050



FOTOGRAFÍA No. 16 IMAGEN IMG 0052

**FOTOGRAFÍA No. 15 IMAGEN IMG 0050 PLANO MEDIO (Sitio de los Hechos)** EMP y EF N° 3 Trayecto, la imagen fue tomada de arriba hacia abajo, con el fin de determinar el trayecto que tomo el vehículo Camioneta, desde cuándo comenzó a descender en volcamiento dejando a su paso fragmentos de latas del vehículo y a su vez pertenencias de los ocupantes del mismo (Maletas y Ropas), de igual manera se muestra la ubicación del vehículo accidentado y su posición final, el cual se observa en volcamiento lateral izquierdo.

**FOTOGRAFÍA No. 16 IMAGEN IMG 0052 PLANO GENERAL, Sitio de los Hechos)** EMP y EF N° 4 vehículo, Camioneta, de placas RIZ-581, marca Hyundai, de color gris, la cual se ubica en posición de volcamiento lateral izquierdo, se observa que presenta graves daños en su estructura (abolladuras, desalojos y ruptura de varias partes de su conjunto), misma forma se indica como EMP y EF N° 5, cuerpo sin vida, Ocupante del vehículo accidentado, persona de sexo masculino que viajaba en la sillas traseras de la camioneta, el cual pierde la vida por las graves lesiones que presento, quedando dentro del habitáculo, esta persona respondía al nombre de Nikolas Sarmiento Barreto identificado con cedula No. 1.015.461.951 de Bogotá



FOTOGRAFÍA No. 17 IMAGEN IMG 0053



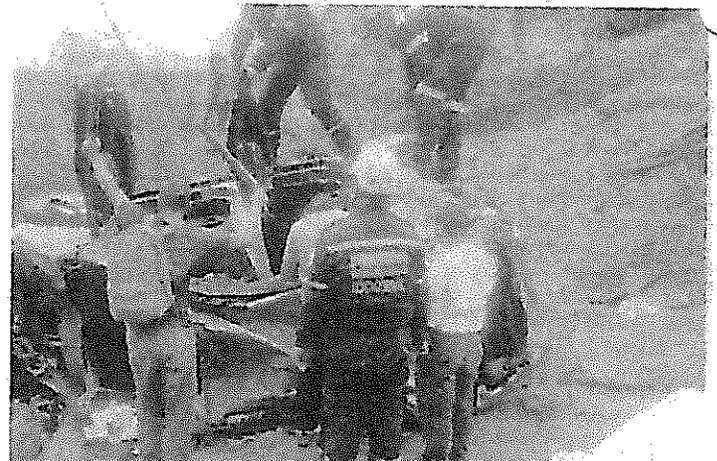
FOTOGRAFÍA No. 18 IMAGEN IMG 0054

**FOTOGRAFÍA No. 17 IMAGEN IMG 0053 PRIMER PLANO EMP y EF N° 4 vehículos**, parte posterior de la Camioneta, de placas RIZ-581, marca Hyundai, de color gris, la cual se ubica en posición de volcamiento lateral izquierdo, se observa que presenta graves daños en su estructura (abolladuras, desalojos y ruptura de varias partes de su conjunto)

**FOTOGRAFÍA No. 18 IMAGEN IMG 0054 PRIMER PLANO EMP y EF N° 4 vehículos**, parte anterior de la Camioneta, de placas RIZ-581, marca Hyundai, de color gris, la cual se ubica en posición de volcamiento lateral izquierdo, se observa que presenta graves daños en su estructura (abolladuras, desalojos y ruptura de varias partes de su conjunto)



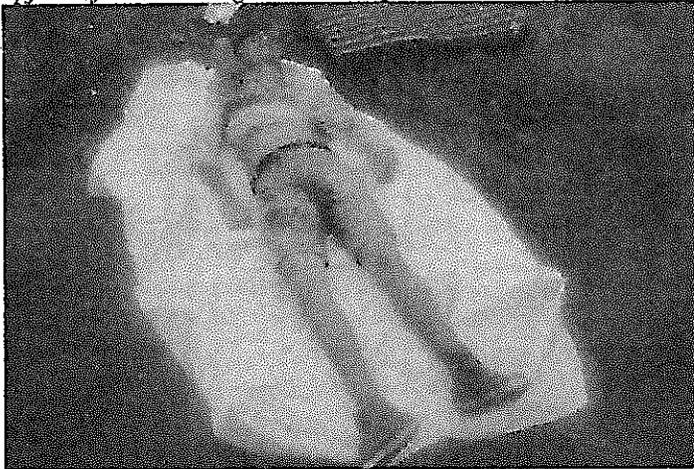
FOTOGRAFÍA No. 19 IMAGEN IMG 0055



FOTOGRAFÍA No. 20 IMAGEN IMG 0057

**FOTOGRAFÍA No. 19 IMAGEN IMG 0055 PRIMER PLANO EMP y EF N° 5, cuerpo sin vida**, Ocupante del vehículo accidentado, persona de sexo masculino que viajaba en la sillas traseras de la camioneta, el cual pierde la vida por las graves lesiones que presentó, quedando dentro del habitáculo, esta persona respondía al nombre de Nikolas Sarmiento Barreto identificado con cédula No. 1.015.461.951 de Bogotá

**FOTOGRAFÍA No. 20 IMAGEN IMG 0057 PLANO MEDIO** Donde se observa al personal del equipo de rescate de Bomberos del municipio de Guaduas, quienes apoyaron el procedimiento de poder recuperar el cuerpo sin vida, de la persona que quedó atrapada dentro de su habitáculo, allí se pudo abrir las puertas laterales como se observa la imagen



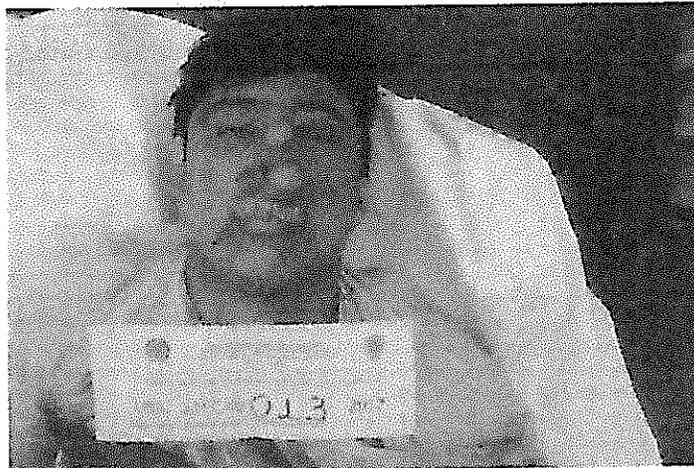
FOTOGRAFÍA No. 21 IMAGEN IMG 0058



FOTOGRAFÍA No. 22 IMAGEN IMG 0059

FOTOGRAFÍA No. 21 IMAGEN IMG 0059 PRIMER PLANO EMP y EF N° 5, cuerpo sin vida, después de haber retirado el cuerpo del habitáculo de la camioneta, se verifica su estado físico y características, tratándose de una persona de sexo masculino el cual pierde la vida por las graves lesiones que presentó, quedando dentro del habitáculo, esta persona respondía al nombre de Nikolas Sarmiento Barreto identificado con cedula No. 1.015.461.951 de Bogotá,

FOTOGRAFÍA No. 22 IMAGEN IMG 0059 PRIMER PLANO (Herida), se observa una herida abierta en la zona flanco derecho, la cual perforo su humanidad, al hoy occiso Nikolas Sarmiento Barreto identificado con cedula No. 1.015.461.951 de Bogotá,

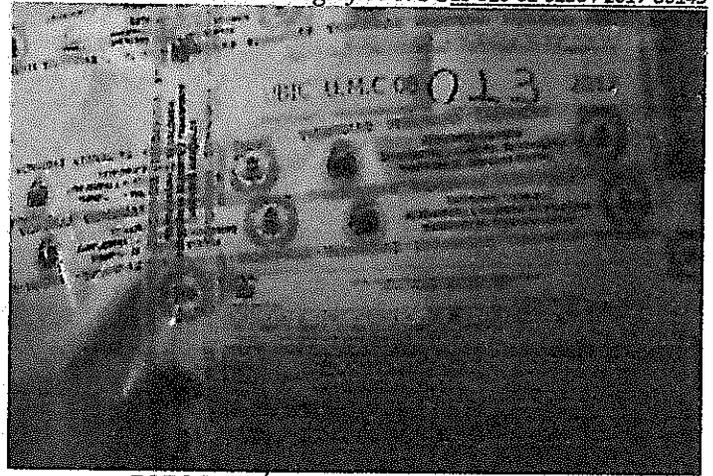


FOTOGRAFÍA No. 23 IMAGEN IMG 0060

FOTOGRAFÍA No 23 IMAGEN IMG 0060 FILIACION: Se puede observar rostro de la persona fallecida quien en vida respondía al nombre de Nikolas Sarmiento Barreto identificado con cedula No. 1.015.461.951 de Bogotá, Acta U.M.C 08-013-2017.



FOTOGRAFÍA No. 24 IMG 0061



FOTOGRAFÍA No. 25 IMAGEN IMG 0062

**FOTOGRAFÍA No. 24 IMAGEN IMG 0061 PLANO MEDIO:** Se puede observar el EMP y EF, embalado en bolsa plástica blanca, con su rotulo y acta de inspección, del cuerpo sin vida quien respondía al nombre de Nikolas Sarmiento Barreto identificado con cedula No. 1.015.461.951 de Bogotá, Acta U.M.C 08-013-2017.

**FOTOGRAFÍA No. 25 IMAGEN IMG 0062 PRIMER PLANO:** Se puede observar el EMP y EF, con su rotulo y acta de inspección, del cuerpo sin vida quien respondía al nombre de Nikolas Sarmiento Barreto identificado con cedula No. 1.015.461.951 de Bogotá, Acta U.M.C 08-013-2017.

#### 8. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL - DITRA	Omega 8	SETRA DECUN	Subintendente EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS	C.C. 93.131.580

Firma,

2 5 3 2 0 6 1 0 1 3 6 4 2 0 1 7 8 0 1 4 9

No. Expediente CAD

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



### INSPECCIÓN A VEHÍCULO -FPJ-22-

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite

Departamento CUNDINAMARCA Municipio GUADUAS Fecha 30-JUN-17 Hora: 1 2 0 0

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO

Clase: Automóvil  Campero  **Camioneta**  Bus   
 Buseta  Camión  Microbús  Grúa   
 Motocicleta  Remolque  Bicicleta  Otro, cuál?

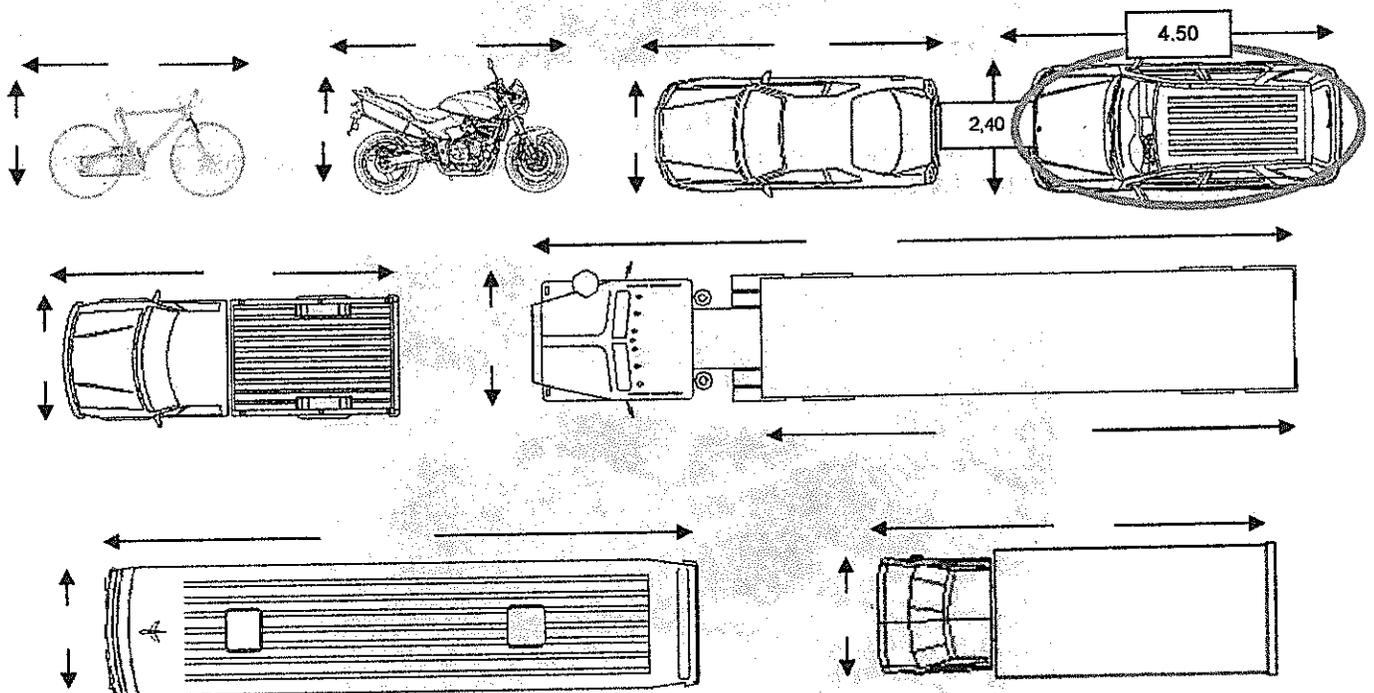
Servicio: **Particular**  Oficial  Emergencias  Diplomático   
 Público  Escolar  Cuál? \_\_\_\_\_

Marca: **HYUNDAI** Línea: **TUCSON IX35 GL** Color: **HIPERMETALICO**

Modelo: **2 0 1 1** PLACA: **RIZ581** REMOLQUE:

conoce el lugar de remisión del vehículo? No Si **X** Cuál? **PARQUEADERO LA AUTOPISTA DE GUADUAS - CUNDINAMARCA**

Señale la zona de impacto con un circulo e indique la medida del largo y ancho del vehículo:



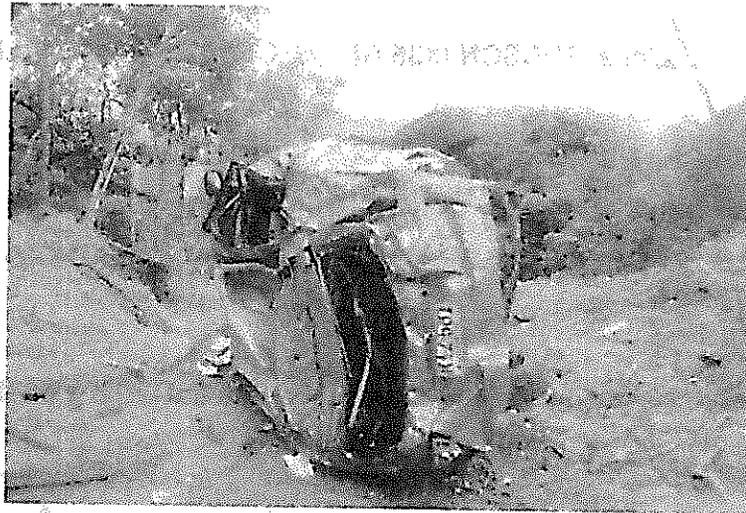
Observaciones: el vehiculo camioneta presenta daños en toda su estructura debido al volcamiento, deformación total

**FOTOGRAFIAS DEL VEHICULO  
DESCRIPCION DE DAÑOS**



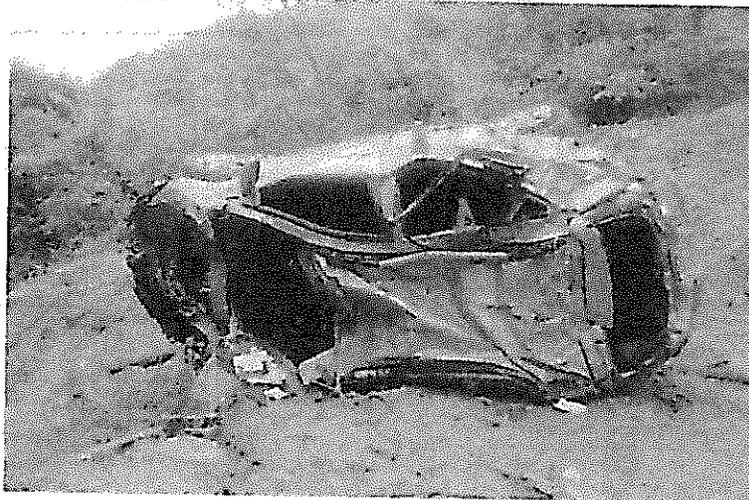
**Parte Anterior**

Se observan los daños del vehículo de placas RIZ581, deformación total en su estructura debido al volcamiento y que rodo por el abismo



**Daños**

Se observan los daños del vehículo de placas RIZ581, deformación total en su estructura debido al volcamiento y que rodo por el abismo



**Daños**

Se observan los daños del vehículo de placas RIZ581, deformación total en su estructura debido al volcamiento y que rodo por el abismo

Nombre SI ILDEMAR BARAJAS VALDES

Firma

Entidad POLICIA NACIONAL LACRI-VILLETAS

Cargo

INVESTIGADOR



LUGAR Y FECHA Villeta. 01-07-17.

En la ciudad de Villeta a las 11:45 horas, se hizo presente en este despacho el señor (a) Giselle Andrea Samiento identificado (a) con cedula de ciudadanía numero 1015426750 expedida en Bogota, quien manifestó ser (parentesco) hermana señor (a) Wilkey Samiento Jimeno identificado (a) con cedula de ciudadanía numero 1015461951 expedida en Bogota, quien falleciera el día 30 de Junio del año 2017. Acto seguido se procede a enterar de los derechos que le asisten en calidad de intervinientes dentro del proceso penal conforme lo estipula la Ley 906 de 2004 en su artículo 11 en concordancia con los artículos 132 hasta 136 de la misma obra :

Artículo 11. *Derechos de las víctimas.* El Estado garantizará el acceso de las víctimas a la administración de justicia, en los términos establecidos en este código.

En desarrollo de lo anterior, las víctimas tendrán derecho:

- a) A recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno;
- b) A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor;
- c) A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código;
- d) A ser oídas y a que se les facilite el aporte de pruebas;
- e) A recibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas;
- f) A que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto;
- g) A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar;
- h) A ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio;
- i) A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley;
- j) A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.

ENTERADO(A)

FIRMA Giselle Andrea Samiento

NOMBRE GISELLE ANDREA SAMIENTO BARRERO

CEDULA 1015426750

TELEFONO 3006147611

DIRECCION C/1 81A N° 106-38  
INT 5 REP 409

FUNCIONARIO POLICIA JUDICIAL [Signature] en Abierta.



253206101364201780449  
 Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

**ACTA ENTREGA DE PERTENENCIAS**

Departamento Amnncamaca Municipio Villeta Fecha 01-07-17 Hora: 11:40

**Nombres y Apellidos de la Persona responsable de la entrega:**

Juan Giovanni Nuñez

**Nombre de la Víctima:**

Nikolas Sarmiento Boneto, Cedula N: J05.461.951 de Bogoté

**Descripción de pertenencias:**

N°	Cantidad	Descripción	Estado
1.	01	In Computador portátil Toshiba - n. 792946372	Dañado
2.	01	Bolsa Blanca tipo canvas con botones y elementos geométricos	Regular
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el Número de Noticia Criminal).

Quien entrega		No. Identidad	Firma
Hora	Nombre quien entrega		
11:45	Juan Giovanni Nuñez	93131580	<i>[Firma]</i>

Quien recibe		No. Identidad	Parentesco
Hora	Nombre quien recibe		
11:40	GISELE ANDREA SARMIENTO BONETO	105426370	HERMANA
	Dirección	Teléfono	Firma
	C/181 A N° 106 - 3B WTA ART 909	3006147611	<i>[Firma]</i>

22

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIDADANIA

NUMERO: 1.015.426.750  
 SARMIENTO BARRETO

APELLIDOS  
 GISELLE ANDREA  
 NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIDADANIA

MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA



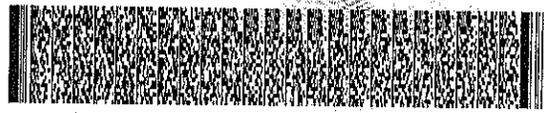
FECHA DE NACIMIENTO: 29-MAY-1991  
 BOGOTA D.C  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.63      O+      F  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

23-OCT-2009: BOGOTA D.C  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL BANCHEZ TORRES



A-1500150-00427493-F-1015426750-20130306      0032468579A 1      1632164062

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.798.181

MUÑOZ ANGULO

APELLIDOS

YULY ANDREA

NOMBRES

*Yuly Andrea Muñoz Angulo*  
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.015.461.951

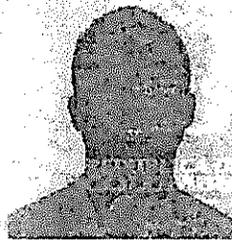
SARMIENTO BARRETO

APELLIDOS

NIKOLAS

NOMBRES

*Nikolas Sarmiento Barreto*  
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.141.117.204

SARMIENTO MUÑOZ

APELLIDOS

MARIANA SOFIA

NOMBRES

*Mariana Sofia Sarmiento*  
FIRMA



Famisanar

Colsubsidio C.A.M.

CADEZA GRUPO FAMILIAR  
CC 79485207

CATEGORIA  
A

DATOS DEL AFILIADO  
SARMIENTO MUÑOZ  
ISABELLA

RC 1013007205

TIPO DE AFILIADO  
Beneficiario



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1979

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

11-JUN-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00758061-F-0052798181-20151027 0047168921A 1 1633625800



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1996

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

09-MAY-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Juan Carlos Galindo Yacha*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-1500150-00872806-M-1015461951-20161222 0052759062A 1 1634233309



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-2008

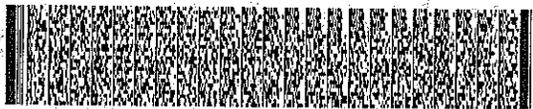
BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

08-MAR-2026 FECHA DE VENCIMIENTO O+ G.S. RH F SEXO

13-ABR-2016 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00724325-F-1141117204-20150722 0045215154A 3 1633359577

República de Colombia  
Sistema General de Seguridad Social en Salud  
ESTE CARNÉ ES DE USO PERSONAL E INTANSFERIBLE

Para acceder a los servicios ofrecidos por el Paga Obligatorio de Salud POS, usted debe estar al día en el pago de sus aportes, presentar este carné, su documento de identidad o del adulto responsable y asumir el copago

28



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011100371

PLACA RIZ581	MARCA HYUNDAI	LÍNEA TUCSON IX35'GL	MODELO 2011
CILINDRADA CC 1.998	COLOR HIPERMETALICO	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO CARROCERIA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSI 5
NÚMERO DE MOTOR G4KDBU291845	REG N	VIN KMHJT81BABU262336	
NÚMERO DE SERIE KMHJT81BABU262336	REG N	NÚMERO DE CHASIS KMHJT81BABU262336	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MUÑOZ ANGLIO YULY ANDREA		IDENTIFICACION C.C. 52798181	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE  
\*\*\*\*\* 164

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN  
352011000070663

FECHA IMPORT.  
15/04/2011

PUERTAS  
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTQ  
26/01/2016

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTÁ D.C.



LT01006393478

										<b>N° CASO</b>	
										2	5
										3	2
										0	6
										1	0
										1	3
										6	4
										2	0
										1	7
										8	0
										1	4
										9	

**SOLICITUD EXAMEN DE EMBRIAGUEZ**

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Honda	Fecha	30/06/17	Hora:	09:30
	Colima						

N° de Oficio \_\_\_\_\_/.

Señor (a) Doctor (a) Turno.

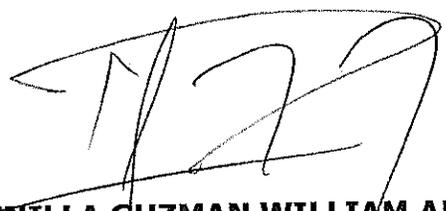
Hospital SAN JOAN DE DIOS Honda

Comendidamente solicito al señor(a) médico(a) de turno, le practique prueba pericial solicitada a la persona que a continuación se relaciona:

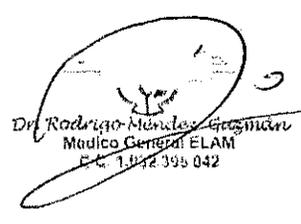
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
JOHN fernando Sarmiento Montilla	79485207

ACTA DE CONSENTIMIENTO	SI	NO

**LEY 906 del 2004, Artículos 405,406, 408, 410**  
(Prueba Pericial)

Atentamente, 

Patrullero: **PINILLA GUZMAN WILLIAM ALFONSO**  
Placa Policial N° 087439

  
Dr. Rodrigo Méndez Guzman  
Médico General ELAM  
E.C. 1.042.395.042



Anexo 1.

Protocolo guía para el informe pericial  
sobre determinación clínica forense de embriaguez

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
Establecimiento Público Adscrito a la Fiscalía General

**PROTOKOLO GUÍA PARA EL INFORME PERICIAL  
SOBRE DETERMINACIÓN CLÍNICA FORENSE DE EMBRIAGUEZ**

Regional: \_\_\_\_\_ Seccional: \_\_\_\_\_ Unidad Básica: \_\_\_\_\_  
Radicación No.: \_\_\_\_\_ Fecha: Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_  
Solicitante: \_\_\_\_\_  
Oficio peticionario: \_\_\_\_\_ Previa o historial No. \_\_\_\_\_  
Hecho que se investiga (según oficio peticionario): \_\_\_\_\_  
Fecha y hora de los HECHOS: Día: 30 Mes: 06 Año: 17 Hora: 2:15 am.  
Fecha y hora del EXAMEN: Día: 30 Mes: 06 Año: 15 Hora: 12:15 am.

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXAMINADO**  
Nombre completo del examinado(a): Joh Fernando Samiando Castillo  
Edad referida: 48 años Documento de identidad: 79483207

*Nota: En todos los casos tomar la huella del dedo índice derecho del examinado, o en su defecto la del pulgar, en un extremo libre la solicitud escrita de examen de embriaguez.*

**DATOS DEL DEFENSOR PRESENTE:**  
Sólo si la persona por examinar es el imputado dentro de una investigación o proceso penal  
Nombre completo del Defensor(a): \_\_\_\_\_  
Tarjeta Profesional: \_\_\_\_\_ Firma del Defensor: \_\_\_\_\_

**1. RESUMEN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE**

1.1 Relato de los hechos y circunstancias relacionadas (hechos que generaron la solicitud del examen, actividades desarrolladas durante las horas inmediatamente anteriores a los hechos, traumas físicos sufridos durante el evento, presencia de sintomatología, atención médica recibida, etc):  
Accidente de tránsito en automóvil en calidad conductor.

1.2 Información adicional al comenzar el examen (documentos de autoridad, historia clínica, etc):  
Paciente con trauma-cervical, sin documentos.

1.3 Antecedentes de importancia (médicos, psiquiátricos, farmacológicos, toxicológicos):  
No hay información

**2. EXAMEN CLÍNICO**

2.1 Presentación, porte, actitud, conducta motriz:  
en el momento paciente acostado en tabla rígida con cuello atorado.





2.2 Olores asociados: Aliento Alcohólico:

Negativo  Discreto  Evidente  Dudoso

Otros (describa): \_\_\_\_\_

2.3 Sensorio: Estado de conciencia:

Orientación: orientado al tiempo pasado y espacio.

Atención: atenta

Memoria: memoria reciente.

2.4 Afecto: \_\_\_\_\_

2.5 Lenguaje: Disartria: negativa  discreta  evidente

Otras alteraciones: Si  No  Cuales (describa): \_\_\_\_\_

2.6 Alteraciones del pensamiento, sensopercepción, inteligencia, juicio y raciocinio, introspección:

No hay alteraciones.

2.7 Signos Vitales: Frecuencia cardíaca: 78 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 r.p.  
Presión arterial: 120/90 mmHg. Temperatura corporal: 36.6°C.

2.8 Talla: \_\_\_\_\_ Peso: \_\_\_\_\_

2.9 Piel y mucosas: húmedas

2.10 Ojos: Congestión conjuntival: Si hay: \_\_\_\_\_ No hay:

Pupilas: leocóricas mióticas  midriáticas  diámetro normal  Anisocóricas

Reflejo fotomotor: Normal  Alterado  Convergencia ocular: Normal  Alterada

2.11 Reflejos Osteotendinosos: Hiporeflexia  Hipereflexia  Normoreflexia

2.12 Coordinación Motora, Equilibrio y Marcha:

- Pruebas de movimiento punta a punta (dedo-nariz; dedo-dedo):  
Normales  Alteradas  No se realizan

- Test de movimientos rápidos alternos:  
Normal  Alterado  No se realizan

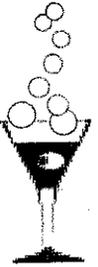
- Prueba de Romberg:  
Normal  Alterada  No se realiza

- Prueba de marcha en Tándem (punta-talón):  
Normal  Alterada  No se realiza

- Prueba de marcha en las puntas de los pies y en los talones:  
Normal  Alterada  No se realiza

Observaciones: No se realizó por el estado del paciente y la imposibilidad para estar de pie.





2.13 Evaluación de Nistagmus:

- Nistagmus Espontáneo: Presente  leve  evidente  horizontal  vertical   
Ausente
- Prueba de nistagmus a mirada extrema: Positivo  leve  evidente  horizontal  vertical   
Negativo  No se realiza
- Prueba de nistagmus posrotacional: Positivo  leve  evidente  horizontal  vertical   
Negativo  No se realiza

Observaciones: \_\_\_\_\_

3. PRUEBAS PARACLÍNICAS:

3.1 Determinación de alcoholémia indirecta mediante alcohol sensor

Si se realiza  Resultado: \_\_\_\_\_  
Registros adjuntos: \_\_\_\_\_  
No se realiza: No realizado por política nacional.  
Observaciones: \_\_\_\_\_

3.2 Muestras recolectadas para estudio toxicológico: No se hace examen.

TIPO DE MUESTRA	ANÁLISIS SOLICITADO	DESTINO	
		Enviado a laboratorio de	Entregado a la autoridad

4. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:

Paciente aparentemente sin signos de intoxicación alcohólica por clínica, sin evidencia física por estado del paciente. No estado alcohólico.

Dr. Rodrigo Méndez Guzmán  
Médico Legista ELAM  
C.C. 1234567

Firma - Código del perito



						<b>N° CASO</b>																				
						2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9
						Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo															
<b>SOLICITUD EXAMEN MEDICO LEGAL</b>																										
LESIONES PERSONALES															<input checked="" type="checkbox"/>											
SEXOLOGICO															<input type="checkbox"/>											
Departamento	Cundinamarca					Municipio	Honda					Fecha	30/06/17			Hora:	09:30									

N° de Oficio \_\_\_\_\_/.

Señor (a) Doctor (a) Turno

Hospital San Juan de Dios de Honda

Comendidamente solicito al señor(a) médico(a) de turno, le practique prueba pericial solicitada a la persona que a continuación se relaciona:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
<u>Johán Fernando Samiando Montilla</u>	<u>79 485.207</u>
<u>Isabella Samiando Muñoz</u>	<u>D.C 1013007205</u>

ACTA DE CONSENTIMIENTO	SI	NO

**LEY 906 del 2004, Artículos 405,406, 408, 410**  
(Prueba Pericial)

Atentamente,

Patrullero : **PINILLA GUZMAN WILLIAM ALFONSO**  
Placa Policial N° 087439

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA  
LEGAL Y ODONTOLOGIA FORENSES  
UNIDAD ASISTENCIAL - TOLIMA  
Fecha: 30 JUNIO 2017  
Hora: 10:00



						<b>N° CASO</b>	
253206101364201780149							
Dpto		Mpio		Ent	U. Receptora		Año
							Consecutivo

<b>SOLICITUD EXAMEN MEDICO LEGAL</b>							
LESIONES PERSONALES				<input checked="" type="checkbox"/>			
SEXOLOGICO				<input type="checkbox"/>			
Departamento		Municipio		Fecha		Hora:	
Cundinamarca		Honda		30/06/17		07:30	

*Etolima*

N° de Oficio \_\_\_\_\_/.

Señor (a) Doctor (a) Turno

Hospital *San Juan de Dios de Honda*

Comendidamente solicito al señor(a) médico(a) de turno, le practique prueba pericial solicitada a la persona que a continuación se relaciona:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
<i>Mariana Sofia Sarmiento Muñoz</i>	<i>D.C. 1 141. 177 204</i>

ACTA DE CONSENTIMIENTO	SI	NO

**LEY 906 del 2004, Artículos 405,406, 408, 410**  
(Prueba Pericial)

Atentamente,

Patrullero : **PINILLA GUZMAN WILLIAM ALFONSO**  
Placa Policial N° 087439

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA  
LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - TOLIMA

Fecha: *30 junio 2017*  
Hora: *10:40*  
Firma del Médico: *[Signature]*



Boca: \_\_\_\_\_  
Ojos: \_\_\_\_\_  
Limitaciones físicas: \_\_\_\_\_

labios: \_\_\_\_\_  
Color: \_\_\_\_\_

Cejas: \_\_\_\_\_  
Cicatrices o tatuajes: \_\_\_\_\_

### DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE DONDE HABITA

Vivienda: Casa: \_\_\_\_\_ Apto.:  Otro: \_\_\_\_\_ Cual?: \_\_\_\_\_  
Estado: Propia: \_\_\_\_\_ Arriendo:  Tiempo: \_\_\_\_\_  
Nombre del propietario del inmueble: \_\_\_\_\_  
Documento de Identidad CC. \_\_\_\_\_ OTRO \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_

Fachada: Pintada Color: \_\_\_\_\_ Obra Grta: \_\_\_\_\_ Otra: \_\_\_\_\_  
Puertas: Material: \_\_\_\_\_ Color: \_\_\_\_\_  
Ventanas: Material: \_\_\_\_\_ Color: \_\_\_\_\_  
Garaja: Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos de quien se recibe la información:

Documento de Identidad CC. \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos del funcionario que confirma la información:

Documento de Identidad CC. \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Atentamente,

Placa No \_\_\_\_\_



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA  
SECCIONAL CUNDINAMARCA

25	32	06	10	13	64	20	17	80	149
Dpto.	Mpio	ent.	U. Receptora		Año		Consecutivo		

Ciudad y Fecha: Honda (tolima) 30-06-2017

ASUNTO : Informando Accidente de Transito

AL : Señor Doctor  
Medico Jefe de Turno  
Hospital SAN JUAN DE DIOS Honda

De manera atenta me permito informar a ud sobre el accidente de Transito ocurrido el día 30-06-2017 siendo las 02:10 horas en el sitio Bogota-Honda kilometro #2+450 donde se vieron involucrados los siguientes vehículos:

- VEHICULO Nº 1 212-581
- VEHICULO Nº 2 ///
- VEHICULO Nº 3 ///

Y resultaron lesionadas las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA
<u>Yuly Andrea Muñoz Angulo</u>	<u>C.C. 52.798.181</u>
<u>Martha Lucy Sarmiento Montilla</u>	<u>C.C. 20.568.865</u>
<u>Johan Fernando Sarmiento Montilla</u>	<u>C.C. 79.485.207</u>
<u>Isabella Sarmiento Muñoz</u>	<u>R.C. 1013007205</u>
<u>Mariana Sofia Sarmiento Muñoz</u>	<u>R.C. 1.141.117.204</u>

Narración de los hechos: vehículo que transita de Bogota-Honda el cual se sale de la vía y produce vuelco resultando personal lesionado

Lo anterior con el fin de ser presentado para atención medica de los lesionados con el seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT N° \_\_\_\_\_

Atentamente,

**PATRULLERO PINILLA GUZMAN WILLIAM ALFONSO**  
Placa 087439

David Acosta  
30/06/2017  
9:26 Am



34

FSG No. 252

Guaduas, Cundinamarca, Junio 30 de 2017

Señores

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS  
FORENSES-HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS**

Ciudad

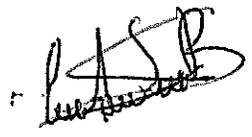
**Asunto: Solicitud entrega de cadáver  
Noticia Criminal: 253206101364201780149**

Comendidamente solicito hacer la entrega del cuerpo del señor **NIKOLAS SARMIENTO BARRETO**, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía N° 1.015.461.951, persona que perdió la vida en hechos ocurridos el día 30 de Junio del año en curso, en el km 12-450, a su hermana **GISELLE ANDREA SARMIENTO BARRETO**, identificada con cédula N° 1015426750 de Bogotá D.C., residente en la calle 81 a número 106-38 interior 5 apto 409 de Bogotá TEL. 3006147611. Una vez se haya practicado la necropsia respectiva.

Atentamente,

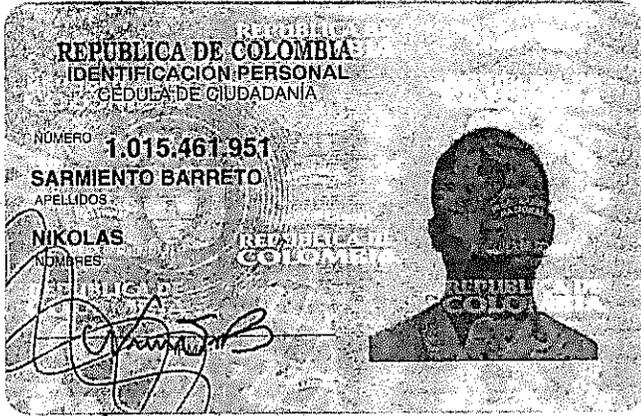


**EDGAR ALONSO GIRALDO RAMIREZ  
FISCAL SECCIONAL**



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
FISCALIA SECCIONAL DE GUADUAS  
CALLE 3 N° 1 - 36 GUADUAS- CUNDINAMARCA.  
TELÉFONO 8466337  
[guaduassecional@yahoo.es](mailto:guaduassecional@yahoo.es)

RECIBIDO:  
GISELLE ANDREA SARMIENTO  
BARRETO CC: 1015426750



 INDICE DERECHO	FECHA DE NACIMIENTO <b>04-MAY-1996</b> <b>BOGOTA D.C</b> (CUNDINAMARCA)
	LUGAR DE NACIMIENTO <b>1.78</b> <b>O+</b> <b>M</b> ESTATURA      G.S. RH      SEXO
	<b>09-MAY-2014 BOGOTA D.C.</b> FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
	REGISTRADOR NACIONAL JUAN CARLOS GALINDO VACIA



A-1500150-00872806-M-1015461951-20161222      0052759062A 1      1634233309

Recibido  
30 Agosto 2017  
14:00 JDC

41

**HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS**

Dirección: ND

Telefono(s): ND

**MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL**

**INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 2017010125320000013**

Nombre al Ingreso: **NIKOLAS SARMIENTO BARRETO**

Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. de documento: 1015461951

Edad: 20-21 años Sexo: MASCULINO

Procedencia: VILLETA, CUNDINAMARCA

Fecha de ingreso: 30/06/2017 Hora: 15:50

NUNC (Acta de inspección): 253206101364201780149

Radicado Fosa: No aplica

Autoridad: CTI-COORDINACION

Fecha muerte: 30/06/2017

Fecha necropsia: 30/06/2017 Hora: 15:50

Prosector: JUAN DAVID RUEDA MARTINEZ

Auxiliar de morgue: No Asignado

**INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA**

**Datos del acta de inspección:**

- Resumen de hechos: El día 30 de junio de 2017, ingresa al hospital San José de Guaduas hacia las 12+50 el subintendente Edwin Giovanni Álvarez Huertas con orden para necropsia del occiso NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con cedula de ciudadanía 1015461951 solicitado por Unidad móvil de criminalística Omega 8. Por el acta de inspección entregada el relato describe que para el día 30 de junio de 2017, siendo las 03+45 horas, los servidores de la Policía Judicial subintendente ILDEMAR BARAJAS VALDES responsable de la unidad móvil de criminalística Omega 8 y Subintendente EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS, se trasladaron al lugar ubicado en la vía que conduce de Honda a Bogotá Km 12+450 m abscisa Invias, sector pico de águila vereda la Cimarrona, jurisdicción del municipio de Guaduas Cundinamarca, encontrándose en él, vehículo clase camioneta de placas RIZ581, al occiso de sexo masculino Nikolas Sarmiento Barreto identificado con CC. 1015461951; junto a 5 heridos Martha Lucia Sarmiento, 60 años, Yuly Andrea Muñoz Angulo, 37 años, Jhon Fernando Sarmiento, 47 años, Mariana Sofia Sarmiento Muñoz, 9 años, Isabella Sarmiento Muñoz, 7 años. En el lugar de los hechos se encuentra la vía compuesta por una calzada, dos carriles, sentido de circulación doble sentido Bogotá Honda y viceversa, la vía no presenta afectación al tráfico vial, el vehículo sale de la calzada y cae a una depresión, hallándose un accidente de tránsito clase choque con objeto fijo y posterior volcamiento, donde se encuentra involucrado 1 vehículo clase camioneta, donde según lo manifestado el ocupante del automotor pierde la vida. En el rodante se desplazaban 6 personas, donde las otras 5 fueron trasladadas al hospital de Honda. Se encuentra cuerpo sin vida de sexo masculino, quien respondía al nombre de Nikolas Sarmiento Barreto identificado CC. 1015461951, el cual se halló sedente, dentro del habitáculo del vehículo clase camioneta, en el asiento trasero, presenta como lesiones, herida en tórax y trauma craneoencefálico severo.

- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: Accidente de transporte

- Hipotesis de causa aportada por la autoridad: Contundente

**PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA**

**HALLAZGOS EXTERNOS**

1. Herida en hemitórax derecho ovalada de 8 cm x 4cm de bordes sangrantes de 6cm de distancia a la línea media y de 55 cm al vertex.
2. Abrasión circular de 10 cm x 8cm a nivel de la horquilla esternal.

DR. JUAN DAVID RUEDA M.  
JUAN DAVID RUEDA MARTINEZ  
Médico Sector Salud  
UNIVERSIDAD EL BOSQUE  
103245070

**INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 2017010125320000013**

3. Equimosis violácea en región periorbitaria izquierda.
4. Tórax asimétrico a la palpación.

**HALLAZGOS INTERNOS**

1. Fractura de 1-2-3-4 arco costal derecho con lesión del paquete vasculonervioso mamario
2. Fractura de clavícula derecha.
3. Hemotorax de 2000 cc
4. Hemoperitoneo de 3000 cc
5. Ruptura hepática con hematoma subcapsular en cara anterior de lóbulo derecho, lesión arteria hepática.
6. Pulmón derecho congestivo con hematoma en su lóbulo inferior en su cara anterior.

**ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL**

**CONCLUSION PERICIAL:** PACIENTE MASCULINO DE 21 AÑOS QUIEN FALLECE POR HEMORRAGIA MASIVA SECUNDARIA A LESION DEL PAQUETE VASCULONERVIOSO MAMARIA Y RUPTURA HEPATICA, POR TRAUMA EN REGION TORACOABDOMINAL

Causa básica de muerte: VIOLENTA

Manera de muerte: ACCIDENTE DE TRANSITO

**EXAMEN EXTERIOR**

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CADAVER:** Hombre adulto(a), de Contextura EUTROFICA.

**DESCRIPCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR**

Prenda	Material	Color	Talla	Marca	Observaciones
BOXER	TELA	ROJO	L	ND	Boxer de cuadros rojos, gris, y blanco, talla L marca Pint
BUSO	TELA	BLANCO	L	PRONTO BASIC	ND
MEDIAS	TELA	NEGRO	ND	ND	ND
BOTAS	GAMUZA	CAFÉ	41	ROCKEFELLER	Botines café marca Rockefeller, talla 41
BERMUDAS	JEAN	AZUL	32	WRANGLER	ND
CORREA	REATA	NEGRO	ND	ND	CON CHAPA DE METAL

**DESCRIPCIÓN DE FENOMENOS CADAVERICOS:** Valorados a las 15+50 del 30 de junio de 2017, livideces dorsales violáceas que no desaparecen a la digitopresion, rigidez cadavérica completa y frialdad generalizada, no se evidencia fenómenos cadavéricos tardíos

**DATOS ANTROPOMETRICOS:** Talla: 177-178 cm. Peso: 65.0-70.0 kg. Ancestro racial mestizo. Contextura eutrofica.

**PIEL Y FANERAS:** Abrasion en horquilla esternal de 10 x8 cm

**CUERO CABELLUDO:** Sin lesiones

**CARA:** contorno cara ovalado. color piel cara trigueño. particularidad cara ninguna. color ojos café. tamaño ojos medianos. particularidad ojos ninguna. particularidad nariz recta. particularidad boca boca grande - labios delgados. particularidad orejas ninguna. equimosis violácea periorbitario izquierdo

**CUELLO:** Sin lesiones

**TORAX:** Asimétrico a la palpación, herida en hemitórax derecho ovalada de 8 cm x 4cm de

DR. JUAN DAVID RUEDA M.  
MÉDICO Y CIRUJANO

UNIVERSIDAD EL BOSQUE  
JUAN DAVID RUEDA MARTÍNEZ  
C.C. 1032493026  
Médico Sector Salud

**INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 201701012532000013**

bordes sangrantes de 6cm de distancia a la línea media y de 55 cm al vertex, abrasión circular de 10 cm x 8cm a nivel de la horquilla esternal.

GLÁNDULAS MAMARIAS: Normales para su edad y sexo

AXILAS: Vello axilar de 3 cm de largo, sin evidencia de lesiones

ABDOMEN: Escaso panículo adiposo, no se evidencia lesiones Y/O heridas, leve distensión abdominal, no cicatrices, simétrico, sin retracción de piel, no estigmas de sangrado evidente.

ESPALDA Y GLUTEOS: Estructura ósea simétrica con livideces violáceas en zonas de presión que no desaparecen a la digitopresión, no soluciones de continuidad, no heridas visibles, no estigmas de sangrado.

Simétricos, sin heridas evidentes, sin estigmas de sangrado, livideces en zonas de presión, con palidez en región de marca por ropa interior.

GENITAL EXTERIOR: Masculinos Normo configurados, vello púbico presente, sin evidencia lesiones ni trauma.

ANO: Sin lesiones ni trauma, con hipotonía postmortem.

EXTREMIDADES SUPERIORES: Simétricas sin deformidad evidente, manos con uñas ya descritas, frías al tacto, equimosis violácea en porción distal de región cubital derecha de 5x2 cm.

EXTREMIDADES INFERIORES: Simétricas, hipotérmicas al tacto. Se evidencia escoriación semilunar de 3x0.5 cm en región patelar externa derecha

**EXAMEN INTERIOR**

**CABEZA Y SISTEMA NERVIOSO CENTRAL**

GALEA Y PERICRÁNEO: Sin evidencia de hematoma subgaleal

CRÁNEO: Sin evidencia de lesiones

MENINGES Y ENCÉFALO: Meninges lisas y brillantes, encéfalo simétrico, sin lesiones

COLUMNA VERTEBRAL: Sin evidencia de lesiones Y/O fracturas vertebrales

**SISTEMA RESPIRATORIO**

PLEURAS Y ESPACIOS PLEURALES: Hemotorax de 2000 cc.

LARINGE: Hueso hioides cricoides y tiroideo sin lesiones

TRÁQUEA: Tráquea circular con anillos presentes

BRONQUIOS: con presencia de secreción sanguinolenta

PULMONES: se evidencia pulmón derecho congestivo con disminución en su tamaño y hematoma en el lóbulo inferior, no se observan otras lesiones, antracosis bilateral, pulmón izquierdo sin lesiones

**SISTEMA CARDIOVASCULAR**

PERICARDIO: superficies lisas y brillantes, sin lesión, sin colecciones

CORAZÓN: No se evidencia lesiones. Cavidades cardíacas indemnes.

CORONARIAS: Sin lesiones

AORTA Y GRANDES VASOS: Aorta sin alteraciones en su extensión,

Lesión de paquete vasculonervioso mamario derecho

Lesión de arteria hepática

VENAS: Cava inferior de aspecto usual sin lesiones.

**CAVIDAD ABDOMINAL**

PERITONEO: hemoperitoneo de 3000 cc.

MESENTERIO: Sin lesiones

RETROPERITONEO: libre de aspecto usual, no lesiones evidentes.

DIAFRAGMA: íntegro sin lesiones superficiales, normoconfigurado.

**SISTEMA DIGESTIVO**

LENGUA: Sin lesiones

FARINGE: Sin lesiones

ESÓFAGO: Normoconfigurado sin lesiones

ESTÓMAGO: Mucosa rosada con pliegues conservados sin lesiones en cuerpo y antro,

DR. JUAN DAVID RUEDA M.  
MÉDICO Y CIRUJANO  
JUAN DAVID RUEDA M. A. B. S. O. N. E.  
Médico Sector Salud C 1032449020

**INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 2017010125320000013**

contenido gástrico líquido 100 cc aproximadamente no reconocible

HIGADO: Ruptura del lóbulo derecho del hígado con hematoma subcapsular, de color pardusco

VESÍCULA Y VÍAS BILIARES: Presente de aspecto aterciopelado sin presencia de cálculos con contenido biliar de aproximadamente 5 cc.

PÁNCREAS: Sin lesiones

INTESTINO DELGADO: Sin lesiones, contenido fecaloide

INTESTINO GRUESO: Sin lesiones, contenido fecaloide

APÉNDICE CECAL: Presente aproximadamente 15 cm de largo.

**APARATO GENITO URINARIO**

RIÑONES: Superficie lisa, localización y consistencia usual, diferenciación cortico medular.

URÉTERES: Sin evidencia de lesiones ni traumas en región media y proximal.

VEJIGA: Configuración usual, con presencia de escasa orina.

PRÓSTATA Y TESTÍCULOS: De tamaño normal, leve induración, Testículos normoconfigurados, sin evidencia de trauma.

**APARATO LINFO HEMATOPOYETICO**

TIMO: Involucionado para la edad.

GANGLIOS: De aspecto usual, sin lesiones, ni trauma.

BAZO: Integro sin lesiones en interior

**SISTEMA ENDOCRINO**

TIROIDES: Bilobulado normoconfigurado sin lesiones.

HIPÓFISIS: No evidencia de masas, sin lesiones.

SUPRARRENALES: De aspecto normal sin evidencia de lesión, de color amarillo.

**SISTEMA OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR**

fractura de clavícula derecha en su porción media, fractura de arcos costales 1-2-3-4 de reja costal derecha

**TÉCNICAS DEL EXPLORACIÓN DEL CADÁVER**

Procedimiento: Se realiza lectura del acta de inspección al cadáver, toma de fotografía del embalaje, desembalaje del cadáver, toma de fotografías y muestras pertinentes sangre en tubo tapa gris, muestra de lavado vesical en frasco universal, examen externo del cadáver. Se realiza se realiza disección por planos en zona de cuello y torax, en búsqueda de posibles fracturas. Posteriormente se realiza extracción y estudio de bloque cardiopulmonar se examina detalladamente lobulos pulmonares y estructura cardiaca, Posterior estudio de bloque visceral. Se procede a realizar Incisión bimastróidea, así como extracción de calota exposición de encefalo, se visualizan lobulos encefalicos y cerebello.

**MUESTRAS TOMADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SOLICITADOS**

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
2	Cadáver	SANGRE	Empacado(a) en tubo vacutainer tapa gris, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para alcoholemia.
3	Cadáver	LAVADO VESICAL	Empacado(a) en frasco plástico estándar, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para análisis cannabinoides.
3	Cadáver	LAVADO VESICAL	Empacado(a) en frasco plástico estándar, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para análisis benzodiazepinas.
3	Cadáver	LAVADO VESICAL	Empacado(a) en frasco plástico estándar, 1 uno. Estado: Embalado, Rotulado y Sellado	-- Se envía a toxicología(BOGOTÁ D.C.) para cocaína.

**EVIDENCIAS APORTADAS POR LA AUTORIDAD**

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
----	--------	---------	----------	---------

DR. JUAN DAVID RUEDA M.  
MÉDICO CIRUJANO  
JUAN DAVID RUEDA MARTINEZ  
Médico Sector Salud 1032449020

**INFORME PERICIAL DE NECROPSIA MEDICO LEGAL N°. 2017010125320000013**

N°	ORIGEN	MUESTRA	EMBALAJE	DESTINO
1	Escena	CADAVER	Empacado(a) en bolsa, 1 bolsa plástica. Estado: EMBALADO, ROTULADO Y SELLADO	- Se envia a dactiloscopia(BOGOTÁ D.C.) para solicitud busqueda tarjeta de

**DOCUMENTOS E IMAGENES**

-ACTA DE INSPECCIÓN A CADÁVER, Documento aportado por la autoridad.

DR. JUAN DAVID RUEDA M.  
 MEDICO Y CIRUJANO  
 UNIVERSIDAD EL BOSQUE  
 C.C 1032449020

*Juan David Rueda Martinez*  
 \_\_\_\_\_  
**JUAN DAVID RUEDA MARTINEZ**  
 Médico Sector Salud

REPÚBLICA DE COLOMBIA



3 1 JUL 2017



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo  
Serial

08149757

**Datos de la oficina de registro**

Clase de oficina:	Registraduría <input checked="" type="checkbox"/>	Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	J	9	M
-------------------	---------------------------------------------------	---------	-----------	---------------	------------------	--------	---	---	---

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE GUADUAS - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - GUADUAS.....

**Datos del inscrito**

Apellidos y nombres completos

SARMIENTO BARRETO NIKOLAS.....

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
CC 1.015.461.951.....	MASCULINO.....

**Datos de la defunción**

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA GUADUAS.....

Fecha de la defunción			Hora		Número de certificado de defunción	
Año	Mes	Día				
2017	JUN	30			FSG 287 25/JUL/2017.....	

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia		
	Año	Mes	Día

Documento presentado

Autorización Judicial  Certificado Médico

Nombre y cargo del funcionario

FISCALIA SECCIONAL GUADUAS.....

**Datos del denunciante**

Apellidos y nombres completos

GIRALDO RAMIREZ EDGAR ALONSO.....

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 19.249.062.....	

**Primer testigo**

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

**Segundo testigo**

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Fecha de inscripción			Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	Mes	Día		
2017	JUL	31	ANDREA CAROLINA RINCON VELASQUEZ	

**ESPACIO PARA NOTAS**

31 JUL 2017 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - AUTORIZACION JUDICIAL O DE INSPECTOR DE POLICIA. AUTORIZACION DE INSCRIPCION EXTEMPORANEA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

IMPRESO POR COPIAS EMPRESAS S.A. ART. 2175-4575



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

31 JUL 2017

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE  
ESTA REGISTRADURIA. SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA  
DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL  
ARTICULO 115 DEL DECRETO 1260 DE 1970.

INDICATIVO SERIAL 08149757 TOMO \_\_\_\_\_ FOLIO \_\_\_\_\_

  
ANDREA CAROLINA RINCON VELASQUEZ  
REGISTRADORA MUNICIPAL DE GUADUAS-CUNDINAMARCA

**REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA**  
 Versión 3- Resolución 0-2369 de 11 de Julio de 2016

1. NUMERO ÚNICO DE CASO

2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9
DPTO.	MPIO	ENT	U. RECEPTORA	ANO	CONSECUTIVO															

2. No. de HISTORIA CLÍNICA ( \* )

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FÍSICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD	FIRMA
X	X	X	Jonny Quiñones Olmos	80748508	penal	<i>[Firma]</i>

4. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (S) MATERIA (LES) DE PRUEBA O EVIDENCIA FÍSICA

01 Vehículo, Tipo Camioneta de servicio particular, de color hipermetálico, placa F17-581  
 Marca Hyundai, línea Tucson LX 35 6L, modelo 2011, motor 64KDBU291845,  
 Chasis KMHTJA1BABU262336, ingresa en malas condiciones

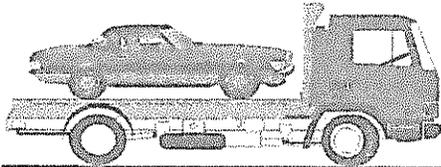
Conveniones

(\*) Para ser diligenciado por la entidad prestadora de salud que recolecta el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física  
 H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física  
 R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física  
 E = Marque con una X si corresponde a quien EMPALMÓ el Elemento Material de Prueba o Evidencia Física  
 Se puede marcar una o varias opciones según sea el caso.

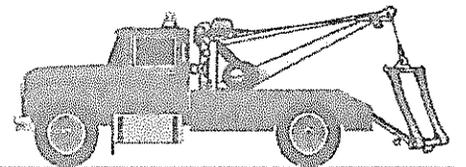


# PARQUEADERO

# LA AUTOPISTA



## INVENTARIO INDIVIDUAL DE VEHÍCULOS SERVICIO DE GRÚAS



Hora Llegada: 4pm Hora Salida: \_\_\_\_\_ Km: \_\_\_\_\_  
 Fecha: 30-06-12 Valor 24 Horas \$ 25.000 Valor Inventario \$ 10.000  
 Propietaria ó Encargado: JHON FERNANDO SALMUNTO Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Clase de Vehículo: CAMIONETA Marca: TUCSON Modelo: 2011  
 Placas: 212-581 Motivo: ACCIDENTE **Nº 2086**

Km = 12 mil Horado  
60  
60 y - 60

ACCESORIOS	ESTADO				ACCESORIOS	ESTADO			
	CANT.	B	R	M		CANT.	B	R	M
AUTORADIO	1		X		DEFENSA BOMPER	1			
ANTENAS	1				CARPA LONA <input type="checkbox"/> Ó PLÁSTICA <input type="checkbox"/>	1			
PARLANTES	1		X		VARILLAS PARA CARPA	1			
MILLARE <input checked="" type="checkbox"/> Ó TACÓMETROS <input checked="" type="checkbox"/>	1		X		LLANTAS	1			X
GUANTERA	1		X		RINES	1			X
CENICEROS	1				COPAS	1			
COJINERÍA <input checked="" type="checkbox"/> FORROS <input checked="" type="checkbox"/>	1		X		TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	1			X
TAPETES CAUCHO <input type="checkbox"/> Ó ALFOMBRAS <input type="checkbox"/>	1				PARRILLA	1			
LUZ DE TÉCHO	1			X	CORNETAS	1			
PERILLAS SEGUROS	1			X	BAJO ELÉCTRICO <input type="checkbox"/> Ó AIRE <input type="checkbox"/>	1			
PARASOLES	2		X		BATERÍAS	1			
CORREAS DE SEGURIDAD	1		X		TAPA RADIADOR	1			
ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS	1				TAPA ACEITE	1			X
ESPEJOS INTERNOS	1				VARILLA CONTROL ACEITE	1			X
DESCANSA BRAZOS	1				PITOS	2			X
VIDRIOS	1				SIRENA <input type="checkbox"/> Ó ALARMA <input type="checkbox"/>	1			
ESPEJOS EXTERNOS	1				COMPRESOR AIRE	1			
BRAZOS Y CUCHILLAS LIMPIA BRISAS	1				ALTERNADOR	1			X
LUCES DIRECCIONALES	1				LAVA PARABRISAS	1			X
LUCES FRONTALES	1				EXOSTOS	1			X
CUCUYOS	1								
MANIJAS PUERTAS Y VIDRIOS	1		X		ESTADO GENERAL DEL MOTOR				X
BOMPER TRASERO <input type="checkbox"/> Ó DELANTERO <input checked="" type="checkbox"/>	1			X	ESTADO GENERAL DE PINTURA				X
PURIFICADOR AIRE	1			X	ESTADO GENERAL DEL VEHÍCULO				X
EXPLORADORAS	1								
LICUADORA STOP	1								
ESTRIBOS	1								
PLACAS	2		1	1					

OBSERVACIONES: Camioneta en mal estado

AUTORIDAD COMPETENTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE AGENTE TRANSITO: DT. QUINONES

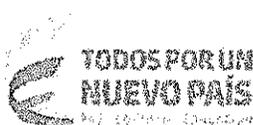
NOTAS: SI EL PROPIETARIO O EL ENCARGADO DEL VEHICULO NO SE PRESENTAN DENTRO DE LOS 60 DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO DEL VEHICULO AL PARQUEADERO, ESTE INVENTARIO PIERDE SU VALIDEZ Y NO SE ACEPTAN RECLAMOS.  
 EL PARQUEADERO NO SE RESPONSABILIZA POR CARGA, OBJETOS DE VALOR Y ARTICULOS DE USO PERSONAL DEJADOS DENTRO DEL VEHICULO.  
 DESPUES DE RETIRADO EL VEHICULO DEL PARQUEADERO NO SE ACEPTAN RECLAMOS. LA ADMINISTRACIÓN SE INFORMA AL INFRACTOR, IMPLICADO Y/O AUTORIZADO DEL VEHICULO INMOVILIZADO QUE AL NO ESTAR PRESENTE EN LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO NO LO EXONERA DE LOS PAGOS DE PARQUEADERO Y GRÚA

ENTREGA: Juan Quinones 26005 RECIBE: DEOD  
 C.C. Nº: 80744505 C.C. Nº: \_\_\_\_\_

**HORARIO DE ENTREGA VEHÍCULOS INMOVILIZADOS  
 DE LUNES A VIERNES  
 DE 8:00 A.M. A 12:00 M. DE 1:00 P.M. A 5:00 P.M.**  
**Calle 1 N°. 8-35 Tel: (1) 84 66 474 Cel: 313 420 41 36**  
**Guaduas Cund. Sobre la Autopista Bogotá Medellín**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
SECCIONAL CUNDINAMARCA



No. S-2017-0632 /SETRA – UCOSE 32 – 29

Guaduas, Cundinamarca 10 de julio 2017

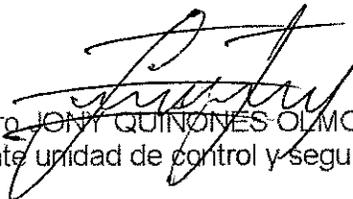
Doctor  
**FISCAL SECCIONAL**  
Guaduas - Cundinamarca

Asunto: Oficio aclaratorio informe de accidente de tránsito 000528205.  
253206101364 2017 80 149

Respetuosamente me permito dar a conocer ante su despacho, el siguiente oficio aclaratorio del **informe de policía en accidente de tránsito** número 000528205, que por error humano e involuntario, diligenciando la casilla N° 2, correspondiente a la GRAVEDAD del accidente de tránsito, la cual se subrayó con MUERTOS y con HERIDOS. De acuerdo a la gravedad del accidente de tránsito, de debe establecer solo un tipo de gravedad el de más consideración, por lo tanto la GRAVEDAD del INFORME de ACCIDENTE de TRANSITO N° 000528205 es CON MUERTO.

Lo anterior para conocimiento de este despacho y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

  
Patrullero JONNY QUINONES OLMOS  
Integrante unidad de control y seguridad Cuadrante 32 Guaduas – Cruce de Cambao.

Elaborado por: Pt. Jonny Quiñones Olmos  
Revisado por: IT. Jorge Montes Zuleta  
Fecha de elaboración: 10/07/2017  
Ubicación: OneDrive/documentos

Carrera 3 N° 5-64 Guaduas  
Teléfono 3223483572  
[ditra.setra-decun@policia.gov.co](mailto:ditra.setra-decun@policia.gov.co)  
[cuadrante32setradecun@gmail.com](mailto:cuadrante32setradecun@gmail.com)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

*Recibido*  
*11 JULIO 2017*  
*JOS* 8:25



DANE

República de Colombia  
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN  
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL



MINSALUD

50

**CONFIDENCIAL**  
Los datos que el DANE solicita en este formulario son estrictamente confidenciales, están protegidos bajo reserva estadística por la Ley 79 de 1993, Artículo 5.º.

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

71550300 - 7

(Consulte instrucciones al respaldo)

**I INFORMACIÓN GENERAL**

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Departamento <u>Cundinamarca</u> Municipio <u>Guaduas</u>	
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN <input type="checkbox"/> Cabecera municipal <input type="checkbox"/> Centro poblado <input checked="" type="checkbox"/> Rural disperso	TIPO DE DEFUNCIÓN <input type="checkbox"/> Fetal <input checked="" type="checkbox"/> No fetal
FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Año <u>2011</u> Mes <u>06</u> Día <u>30</u>	
HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN Hora <u>  </u> Minutos <u>  </u> <input checked="" type="checkbox"/> Sin establecer	
SEXO DEL FALLECIDO <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Indeterminado	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) Primer apellido <u>Sarmiento</u> Segundo apellido <u>Barreto</u> Primer nombre <u>Nikolas</u> Segundo nombre <u>  </u>
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO <input type="checkbox"/> Registro civil <input type="checkbox"/> Tarjeta de identidad <input checked="" type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Sin información	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) <u>1015461951</u>
PROBABLE MANERA DE MUERTE <input type="checkbox"/> Natural <input checked="" type="checkbox"/> Violenta <input type="checkbox"/> En estudio	

**DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN**

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Primer apellido <u>Burda</u> Segundo apellido <u>Martínez</u> Primer nombre <u>Juan</u> Segundo nombre <u>David</u>			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> Cédula de ciudadanía <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Cédula de extranjería	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD) <u>1032449020</u>	PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Enfermero(a) <input type="checkbox"/> Auxiliar de enfermería <input type="checkbox"/> Promotor(a) de salud	REGISTRO PROFESIONAL <u>1032449020</u>
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento <u>Cundinamarca</u> Municipio <u>Guaduas</u> Año <u>2011</u> Mes <u>06</u> Día <u>30</u>	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN DR. JUAN DAVID BURDA M. MEDICO Y CIRUJANO UNIVERSIDAD EL BOSQUE <u>[Firma]</u>		



FSG No.287  
Guaduas Cundinamarca, Julio 25 de 2017

ESTADO CIVIL  
26 . IIII . 2017  
FECHA  
HORA: 2:25 p.m.  
Berthe Liceth H.

**Doctora:**  
**ANDREA CAROLINA RINCON VASQUEZ**  
**REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL**  
**GUADUAS - CUNDINAMARCA**

Asunto: Registro Civil de Defunción 253206101364201780149

De conformidad con lo ordenado en resolución proferida por este Ministerio Fiscal en la fecha, y para los fines legales del **REGISTRO DE DEFUNCIÓN**, establecidos en los Artículos 73 y 79 del Decreto 1260 de 1970, me permito informar a usted que el Laboratorio Móvil de criminalística de Villeta, practicó la diligencia de Inspección Judicial del Cadáver de:

**NOMBRES Y APELLIDOS:** NIKOLAS SARMIENTO BARRETO  
**SEXO :** MASCULINO  
**IDENTIFICACIÓN :** C.C. 1015461951 DE BOGOTÁ  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 04- MAYO DE 1996  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** BOGOTA D.C.  
**EDAD :** 21 AÑOS  
**MANERA DE MUERTE :** HOMICIDIO CULPOSO

**HECHOS SUCEDIDOS:** EL 30 DE JUNIO DE 2017 EN VIA HONDA - BOGOTA KM 12+450 VEREDA LA CIMARRONA DE ESTE MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA.

**FECHA Y LUGAR DEL FALLECIMIENTO:** EL 30 DE JUNIO DE 2017 EN VIA HONDA - BOGOTA KM 12+450 VEREDA LA CIMARRONA DE ESTE MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA.

Inscrita la DEFUNCIÓN en el REGISTRO CIVIL, sírvase remitir un (01) ejemplar del mismo con destino a este Despacho, a fin de que obren como prueba dentro de las diligencias de la referencia.

Se anexa original certificado de defunción del antes relacionado.

Atentamente,

**EDGAR ALONSO GIRALDO RAMIREZ**  
**FISCAL SECCIONAL GUADUAS**

Aprobó: Edgar Alonso Giraldo Ramírez  
Elaboró y Proyecto: Luz Evedy González Ramos

**Fiscalía Seccional Delegada Ante el Juzgado Promiscuo del Circuito**  
Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca y Amazonas  
Calle 3 No. 1-36 Segundo Piso  
Teléfono: 8466337  
www.guaduassecional@yahoo.es



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Guaduas Cundinamarca, 31 de Julio de 2017  
Of N 183 R.M.G

Doctor:  
EDGAR ALONSO GIRALDO RAMIREZ  
Fiscal Seccional  
Fiscalía Seccional delegada ante el juzgado promiscuo del circuito  
Calle 3 N 1-36  
Tel: 846-6337  
Guaduas Cundinamarca

Ref: RCD 253209101364201780149

Cordial Saludo,

De la manera más atenta y dando cumplimiento a su solicitud remito a su despacho copia de usuario y copia original autentica del registro civil de defunción a nombre de NIKOLAS SARMIENTO BARRETO identificado con numero 1.015.461.951.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA RINCON VELASQUEZ  
Registradora del Estado Civil  
Guaduas Cundinamarca

Registraduria Municipal de Guaduas - Delegación Departamental de Cundinamarca  
Calle 2 N 2-18 piso 1 - Tel: (1) 846-6254 Fax: (1) 841-7269 C.P. 253440 GUADUAS [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

**“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”**

Recibido  
31-07-2017  
JPG

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

08149757



REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo  
Serial

<b>Datos de la oficina de registro</b>													
Clase de oficina:	Registraduría	<input checked="" type="checkbox"/>	Notaría	<input type="checkbox"/>	Consulado	<input type="checkbox"/>	Corregimiento	Insp. de Policía	<input type="checkbox"/>	Código	J	2	M
Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía													
REGISTRADURIA DE GUADUAS - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - GUADUAS.....													

<b>Datos del inscrito</b>	
Apellidos y nombres completos	
SARNIENTO BARRETO NIKOLAS.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
CC 1.015.461.951.....	MASCULINO.....

<b>Datos de la defunción</b>			
Lugar de la defunción: Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía			
COLOMBIA CUNDINAMARCA GUADUAS.....			
Fecha de la defunción		Hora	Número de certificado de defunción
Año	Mes	Día	
2017	JUN	30	FSG 287 25/JUL/2017...
Presunción de muerte			
Juzgado que profiere la sentencia		Fecha de la sentencia	
		Año	Mes
			Día
Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario	
Autorización Judicial	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado Médico	<input type="checkbox"/>
		FISCALIA SECCIONAL GUADUAS.....	

<b>Datos del denunciante</b>	
Apellidos y nombres completos	
GIRALDO RAMIREZ EDGAR ALONSO.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 19.249.062.....	

<b>Primer testigo</b>	
Apellidos y nombres completos	
.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

<b>Segundo testigo</b>	
Apellidos y nombres completos	
.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Fecha de inscripción			Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	Mes	Día		
2017	JUL	31	ANDREA CAROLINA RINCON VELASQUEZ	

<b>ESPACIO PARA NOTAS</b>	
01.JUL.2017 TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - AUTORIZACION JUDICIAL DE INSPECTOR DE POLICIA. AUTORIZACION DE INSCRIPCION EXTEMPORANEA	

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

IMPRESOR POR COMANDAMIENTO FORMAS E IMPRESORSA. NIT 260.175.407-5

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Recibido  
10-4-2018  
16:00

2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9
Dpto				Mpio			Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo					

**INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-**

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GUADUAS	Fecha	04-abril-2018	Hora:	0	9	0	0
--------------	--------------	-----------	---------	-------	---------------	-------	---	---	---	---

**1. Destino del informe:**

DOCTOR  
**EDGAR ALONSO GIRALDO RAMIREZ**  
FISCALIA SECCIONAL PRIMERA.  
GUADUAS - CUNDINAMARCA.

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

**2. Objetivo de la diligencia**

CUMPLIMIENTO ÓRDENES A POLICÍA JUDICIAL EN DESARROLLO A PROGRAMA METODOLÓGICO

**3. Dirección en donde se realiza la actuación**

Oficina laboratorio móvil de criminalística Villeta Omega 8.

**4. Actuaciones realizadas**

1. Realizar entrevistas y labores de policía judicial encaminadas al total esclarecimiento de los hechos y ubicar testigos
2. Obtener las historias clínicas de las víctimas en los diferentes institucionales hospitalarias donde fueron atendidos
3. Una vez obtenidas las historias clínicas se remitieran a las víctimas a valoración médico legal del instituto de medicina legal, a fin de determinar lesiones, incapacidad y secuelas si las hubiere.
4. Solicitar la respectiva consulta Web Service de la registraduría nacional del estado civil y obtener tarjeta de preparación a nombre de John Fernando Sarmiento Montilla CC. 79.485.207
5. Realizar estudio comparativo dactilar con el fin de obtener la plena identidad de Jhon Fernando Sarmiento Montilla CC. 79.485.207

**6. Toma de muestras**

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

**7. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados**

Para el desarrollo del Programa Metodológico y el cumplimiento a las órdenes a Policía judicial, se actuó en base a lo normado en el Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004, Manual Único de Policía Judicial, emanado por el Consejo Nacional de Policía Judicial con N° ISBN 958-97762-0-5 y procesos y procedimientos estandarizados para la Policía Nacional.

### 8. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Realizar entrevistas y labores de policia judicial encaminadas al total esclarecimiento de los hechos y ubicar testigos, para lo cual se realizó entrevista al señor ANIBAL HURTADO GÓMEZ conductor de otro vehículo que observo el accidente y colaboro en la ayuda protestada a las personas lesionadas.

Obtener las historias clinicas de las victimas en los diferentes institucionales hospitalarias donde fueron atendidos, una vez obtenidas las historias clinicas se remitieran a las vicítimas a valoración medico legal del instituto de medician legal, a fin de determinar lesiones, incapacidad y secuelas si las hubiere, para lo cual se tomó contacto con el conductor del vehículo, el señor JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA, el cual manifiesta que de los lesionados se encuentra la hermana MARTHA LUCIA SARMIENTO la cual se encuentra en estado vegetativo con incapacidad y disminución del 100%, la señora esposa YULI ANDREA MUÑOZ ANGULO se le han realizado varias cirugía y que está pendiente otra más y el que sufrió lesiones en una mano, las niñas no sufrieron lesiones, este señor manifestó que recopilaría las historias clínicas y la remitiría a la fiscalía, de igual forma se le envió por medio del correo electrónico las órdenes para que se hagan valorar por medicina legal a fin de determinar lesiones e incapacidad.

Solicitar la respectiva consulta Web Service de la registraduria nacional del estado civil y obtener tarjeta de preparacion a nombre de John Fernando Sarmiento Montilla CC. 79.485.207, para lo cual se realizó la solicitud y se obtuvo la tarjeta de preparación o fotocélula.

Realizar estudio comparativo dactilar con el fin de obtener la plena identidad de Jhon Fernando Sarmiento Montilla CC. 79.485.207, se realizó estudio de dactiloscopia plena identidad al perito, el cual entrega informe de plena identidad.

**Nota:** En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

### 9. Anexos:

- Estudio plena identidad (03 folios)
- Tarjeta de preparación (01 folios)
- Solicitud Tarjeta de preparación (01 folios)
- Entrevista a testigo (02 folios)

### 10. Servidores de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
SETRA DECUN	OMEGA 8	LACRI-VILLETA	IT. ILDEMAR BARAJAS VALDES	CC. N° 13510655

Firmas,



Intendente ILDEMAR BARAJAS VALDES  
Investigador Móvil de Criminalística Villeta.  
Policía Nacional Seccional de Tránsito y Transporte Cundinamarca.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_

Radicado No: \_\_\_\_\_

Recibido por: \_\_\_\_\_

**No. S-2018 – 0 0 0 1 3 / SETRA – UBIC 38.10**

Villeta de San Miguel Cundinamarca, 03 de marzo de 2018

Mayor  
Nelson Caballero Caballero  
Jefe Seccional de Investigación Criminal DITRA (e)  
Calle 13 No 17-24 Estación de La Sabana  
Bogotá.

Asunto: Solicitud Informe Consulta Web / Foto-Cedula  
Tarjeta de Preparación / NUIP.

De manera cortes y adecuada me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda, se expida y entregue Documento Foto cedula o NUIP de la Tarjeta de Preparación, conforme al listado de las personas que se relacionan a continuación, indiciados por el delito de "Homicidio culposo en accidente de tránsito", para establecer su la plena identidad, en aras de desarrollar el programa metodológico trazado para el caso del cual hace referencia el número de noticia criminal, así:

Nombres y apellidos	Documento de identificación	Numero de Noticia Criminal
JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA	79485207	25-320-61-01364-2017-80149

Agradezco la colaboración de mi Mayor a la presente solicitud y pronta respuesta a la misma.

Atentamente,

Intendente EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS  
Investigador Unidad Móvil Criminalística Villeta "Omega 8"  
Correo Institucional: [edwin.alvarez1580@correo.policia.gov.co](mailto:edwin.alvarez1580@correo.policia.gov.co)

Apoyado,

Intendente ILDEMAR BARAJAS VALDES  
Responsable Unidad Móvil de Criminalística Villeta - Omega 8

Elaborado por: IT EDWIN GIOVANNIA ALVAREZ  
Revisado por: IT ILDEMAR BARAJAS VALDES  
Fecha de elaboración: 05/03/2018  
Ubicación: C:\Userst\Usuario\OneDrive\1. OFICIOS SALIDOS 2018

Centro comercial caña dulce/Villeta  
Teléfono 3223488595  
[iacri.decun-villeta@hotmail.com](mailto:iacri.decun-villeta@hotmail.com)



USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

2 5 3 2 0 6 1 0 1 3 6 4 2 0 1 7 8 0 1 4 9

No. Expediente CAD

Dpto. Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



ENTREVISTA -FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 1 5 M 0 3 A 2 0 1 8 Hora 0 7 0 0 Lugar: oficina móvil de criminalística Villeta

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre ANIBAL Segundo Nombre

Primer Apellido HURTADO Segundo Apellido GOMEZ

Documento de Identidad C.C  otra No. 10285490 de MANIZALES

Alias

Edad: 4 8 Años. Género: M  F Fecha de nacimiento: D 1 3 M 1 0 A 1 9 6 9

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CALDAS Municipio MANIZALES

Profesión Oficio CONDUCTOR

Estado civil CASADO Nivel educativo QUINTO PRIMARIA

Dirección residencia: CALLE 91 N° 67-07 BARRIO FRANCISCO Teléfono 034-4415929 - 3217740505 ANTONIO SEA, MEDELLIN

Dirección sitio de trabajo: EMPRESA ARAUCA Teléfono

Dirección notificación RESIDENCIA Teléfono 034-4415929 - 3217740505

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio MEDELLIN

Relación con la víctima NINGUNA

Relación con el victimario NINGUNA

Usa anteojos SI  NO  Usa audífonos SI  NO

II. RELATO.

Investigador: ¿Conoce Usted el motivo de su asistencia a la presente diligencia?, Testigo: Si. Señor Investigador: De ser positiva su respuesta Relate los pormenores con relación a la presente investigación de los hechos acaecidos el día 30 de junio de 2017 en la vía Honda - Bogotá km 12+450 m, jurisdicción del municipio de Guaduas - Cundinamarca, relate libremente la información que posea de este hecho:

AJB  
Anibal Hurtado Gómez  
cc 10285490



Relato Entrevistado: salimos de viaje del terminal de Bogotá hacia Medellín, en el bus de la empresa Arauca de placas STQ997, íbamos de 10:15 de la noche, todo el viaje transcurrió normal, pase por Villeta in novedad, llegue a guaduas pasamos derecho, pase el alto de la mona y empezamos descender hacia honda, antes de llegar a una bomba que hay al lado izquierdo de la vía, vi por el espejo retrovisor dos vehículos que venían detrás de mí, como el sector donde está la bomba hay una rectica larguita les puse el direccional izquierdo por si querían adelantar, asegurándome que no venía nadie subiendo, de los dos solo me adelanto un automóvil, el otro vehículo se quedó detrás de mí, no quiso adelantar ahí se vino detrás de mí, siguió un ratico detrás de mí, el señor no venía con afán, no veía maniobras peligrosas como de adelantarme, lo veía muy tranquilo por el espejo, antes del punto donde ocurrió el accidente hay una buena viabilidad para realizar maniobra de adelantamiento, yo le coloqué la direccional izquierda como hice con el otro carro que me adelanto, porque vi que en este sitio había buena visibilidad y no venía nada subiendo; en ese momento el señor me comienza adelantar, cuando paso por el lado izquierdo del bus, el carro iba ya como sin control, el carro iba resbalando, como zigzagueando, cuando él me estaba acabando de adelantar, pasando por el lado del bomper del bus, el vehículo dio una vuelta en las cuatro ruedas, no se volvo, hizo como casi un trompo no dio la vuelta completa, lo que hizo fue que medio giro y quedo, atravesado en el carril izquierdo, en el momento que se fue atravesando se montó en el barranco, pero ahí no hay ni muro ni nada quedo en el borde del abismo, cuando el paso por el lado del bus zigzagueando yo pare el bus, porque me llamo la atención la manera en que se carro perdió el control, esperando que iba a pasar con él, a lo que el carro quedó en el abismo, quedo balanceándose, como unos 3 o 4 segundos más o menos, porque las llantas traseras estaban en el abismo y las llantas delanteras en el pavimento, hasta que vimos que se fue, yo estaba con mi compañero de trabajo que en ese momento iba en la cabina conmigo, vino que el carro se fue al abismo, las luces delanteras se levantaron y el carro se fue de cola, empezó a rodar por el abismo, como yo ya me había detenido, nos bajamos a observar, el vehículo no se veía, alumbramos con la linterna que llevamos en el bus, muy al fondo del abismo solo nos alumbro la placa, cuando empezamos a escuchar voces de auxilio, la que más escuchábamos era la voz de una niña que pedía ayuda, inmediatamente llame al terminal de honda a la empresa, para que ubicaran la policia, para que vinieran ayudarlos, en el transcurso del tiempo que estuvimos hay observando, se bajaron pasajeros del bus, quienes me pidieron consentimiento que si podían bajar a auxiliarnos, les dije que era bajo la responsabilidad de ellos, ellos me preguntaron que si los esperaba, ellos bajaron y llevaron agua, quedamos en el sitio hasta que llego la policia, y bajaron hasta donde estaba el vehículo también, los heridos los sacaron por un camino que da más abajo del lugar de donde se salió, porque la pendiente era muy parado el abismo, por ese mismo lado sacaron fue una niña no más, le pregunte a los agentes que si yo me podía ir ya en el lugar estaban policia y bomberos, y ellos me preguntaron que si el vehículo había tocado el bus, yo les manifesté que no pero de todas manera ellos revisaron el bus por todo lado, y se cercioraron de que no había colisionado conmigo el vehículo que se fue al abismo, ellos miraron que la vía estaba húmeda en ese pedacito y se veía el pavimento liso; la vía tenía como polvo o tierra, que se hubiese mojado y quedo sobre el pavimento, pero no había llovido en el camino que yo recuerde, no había neblina la noche estaba despejada, con mi compañero nos preguntamos qué fue lo que pudo haber pasado, y pensamos que como en ese sitio en particular, hay una piedra grande que está ubicada al lado derecho el carretera, esa piedra ya estaba ahí desde hacia varios días antes del accidente, incluso todavía está en la carretera, ocupando parte del carril derecho sentido Bogotá hacia Medellín, cuando yo vi la piedra y me percate de la maniobra de adelantamiento del vehículo, yo baje la velocidad para que el terminara de adelantarnos, yo mermé la velocidad, porque la piedra es muy grande, y de pronto no cabíamos los dos en la vía entonces como él ya me estaba adelantado, y para que el pasara yo iba frenando para que pasara sin problema, de igual manera yo no intente sacar el bus para el carril izquierdo por que el vehículo ya iba adelantándose, por eso mermé la velocidad, nosotros, mi compañero y yo creemos que el señor al ver la piedra, él pensó que la piedra venía que estaba bajando de la montaña, y el freno y se empezó a resbalar es ahí donde pierde el control del vehículo, es como la única lógica que le vimos hay, por que en el sitio había buena visibilidad y no venían vehículos subiendo, no estábamos sino nosotros dos, ya lo policías me dijeron que me fuera ya que ellos si algo me ubicaban, inclusive como a los dos días me llamaron para agradecerme por haber avisado de la ocurrencia del accidente y por ayudar a auxiliar a los heridos.

**PREGUNTADO:** recuerda las características de la vía en el sitio donde ocurrió el accidente,

**RESPUESTA:** había buena visibilidad, estaba solo mojado el sitio donde ocurrió el accidente, como esos días hubo un fuerte invierno, estaba lloviendo mucho, permanecía como chorreando la montaña y estaba mojado ese pedazo, la vía antes del accidente es bajando, pero en el sitio es más bien ya casi plano, hay había una semicurvita pero de todas maneras se alcanza a ver hasta abajo, repito había buena visibilidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.285.490**  
**HURTADO GOMEZ**

APELLIDO  
**ANIBAL**

FECHA DE NACIMIENTO  
 [REDACTED]

ESTADURA  
 [REDACTED]

SEXO  
 [REDACTED]

REGISTRADOR NACIONAL  
 [REDACTED]

INDICE DERECHO  
 [REDACTED]



FIRMA  


FECHA DE NACIMIENTO **13-OCT-1969**

**MANIZALES**  
 (CALDAS)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**30-NOV-1987 MANIZALES**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES

INDICE DERECHO




A-0100100-00132227-M-0010285490-20081129 0007144238A 1 2080015872

**PREGUNTADO:** ¿Cómo eran las condiciones climatológicas predominantes en el sector donde se presentó el accidente de tránsito, teniendo en cuenta: "antes, durante y después de presentado el evento?",

**RESPUESTA:** no estaba lloviendo, solo ese pedazo estaba como chorreando agua la montaña, pero no había neblina, estaba oscuro normal de la noche, porque el accidente fue como a la 1:30 de la madrugada.

**PREGUNTADO:** ¿Cómo era el flujo vehicular en el sector para el día de los hechos?

**RESPUESTA:** sola la vía, tan sola que no íbamos sino nosotros dos, le di vía al que me paso adelante de él y solo quedamos los dos en la vía bajando y subiendo nada no venia nada.

**PREGUNTADO:** ¿recuerda a qué velocidad promedio transitaban por el sector?

**RESPUESTA:** creo que por ahí a 50 km/h más o menos.

**PREGUNTADO:** ¿hace cuánto usted hace este recorrido Bogotá-Medellín y viceversa?

**RESPUESTA:** desde que trabajo en la empresa, aunque no es diario, pero si lo hago con frecuencia.

**PREGUNTADO:** ¿recuerda usted desde hace cuanto esta esa piedra obstaculizando la vía?

**RESPUESTA:** exacto no, pero lo que sí le puedo decir es que la ha visto varias veces ahí, no sé cuánto tiempo estuvo antes de ese accidente.

**PREGUNTADO:** ¿recuerda usted la señalización en el sector?

**RESPUESTA:** en ese sector no hay señalización, no sé si con tanto derrumbe se la llevo o que.

**PREGUNTADO:** ¿es decir no existía señalización vial, ni tampoco algo que indicara la presencia de la piedra en la vía?

**RESPUESTA:** no nada, ni lo hay todavía.

**PREGUNTADO:** ¿usted como conductor, cree que la piedra obstaculiza la normal circulación en el sector?

**RESPUESTA:** sí señor, porque el tamaño de la piedra es demasiado grande y está sobre la raya dentro del carril.

**PREGUNTADO:** ¿usted manifiesta que detuvo la marcha, recuerda en que parte de la vía lo hizo?

**RESPUESTA:** antes de pasar la piedra, en el carril derecho sentido Bogotá -Medellín.

**PREGUNTADO:** ¿existe otro testigo que haya observado lo ocurrido?

**RESPUESTA:** la verdad mi compañero el auxiliar del bus, él iba conmigo, el vio creo desde que el vehículo pierde el control y queda tambaleando, y se va al abismo, el inclusive baja hasta el sitio en compañía de los pasajeros, pero toda la maniobra antes de ese momento de que el vehículo cae al abismo la vi fui yo, que voy manejando el bus y estoy mirando por los espejos, de todas maneras, él se llama EVER DE JESUS se puede contactar al número telefónico 3146356112.

**PREGUNTADO:** ¿para usted que fue la causa generadora del accidente de tránsito?

**RESPUESTA:** el piso resbaladizo y la piedra que obstaculiza la vía, porque no era que viniera subiendo un carro ni nada no nada.

**PREGUNTADO:** tiene algo más que agregar

**RESPUESTA:** no nada.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI  NO  Cuál? Computador portátil

Firmas:

Firma entrevistado AHE  
Nombre: Anibal Hurtado Gómez  
CC No. 10285490



Firma Policía Judicial Hedemar Barajas Valdes  
Nombre:  
Cargo INVESTIGADOR  
Entidad SECCIONAL DE TRANSITO - CUNDINAMARCA

79

<b>INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO -FPJ-13-</b>							
Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico - científicos							
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Villeta	Fecha	26/03/2018	Hora:	16:15

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P Ley 906 me permito rendir el siguiente informe.

				<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>																				
				<b>Nº CASO</b>																				
				2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9
No. Expediente CAD				Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora				Año				Consecutivo									

**1. DESTINO DEL INFORME:**

Intendente  
 Ildemar Barajas Valdés  
 Investigador/ Ubic-Omega 8  
 Centro Comercial Caña Dulce  
 Villeta Cundinamarca

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

Se transcribe parte de la solicitud, de fecha 26/03/2018 "realizar plena identidad del señor "JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA".

**3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS. (Allegados Para Estudio el día 26/03/2018)**

Se recibe los siguientes documentos:

**3.1** Un (1) documento, en original de la tarjeta de registro dactilar con el formato DIJIN, impresa por sus dos caras, la cual en su anverso se observa datos morfo cromáticos y biográficos de una persona así: **John Fernando Sarmiento Montilla con cedula No. 79.485.207 de Bogotá**, así mismo se observa que en el reverso se encuentran plasmadas las diez impresiones dactilares rodadas motivo de estudio, y sobre cada uno de estas lleva un escrito enunciando la mano y el dedo a la que pertenecen y del mismo modo diez huellas simultaneas de ambas manos.

**3.2** Un (1) documento impreso y suministrado por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, como costa en su membrete y su sello trasversal de agua en el cual se encuentra el logo de la REGINAL y el escrito exclusivo investigación, este documento lleva el título informe de la vista detalla de la consulta WEB, seguido se encuentran los datos biográficos de **John Fernando Sarmiento Montilla con NUIP 79.485.207** En esta misma parte se encuentra una imagen fotográfica y una rúbrica manuscrita; en la parte inferior de este documento se encuentran digitalizadas las diez impresiones dactilares patrones y debajo cada una de estas lleva un escrito enunciando el dedo y la mano a la que corresponden.

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS**

Confrontación Dactiloscópica. Procedimiento PN-DF-PET01, Edición 2, 2013-08-08. Basado en el Método de identificación de huellas dactilares – GTEIHD I y Documentos relacionados del Grupo de Trabajo Europeo de Interpol, sobre Identificación de Huellas Dactilares I y II.

- 4.1** Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación.
- 4.2** Confrontación dactiloscópica (METODO ACE-V).

## 5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran debidamente soportado en "La ciencia de la dactiloscopia" del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, FBI e Informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL sobre Identificación de Huellas Dactilares (GTEIHD) I y II, informe "estándar para la documentación de Análisis, Comparación, Evaluación, y Verificación (ACE-V) (latente)" e informe "Método para la examinación de las crestas de fricción, para los examinadores de impresiones dactilares latentes" expedidos por el grupo de trabajo científico sobre el análisis de crestas de fricción, estudio y tecnología de la IAI, (SWGFAST), "Manual único de criminalística", "protocolo FGN-42100-LO-PR-01 Análisis De Los Dibujos De Las Crestas Papilares" y "Manual Básico de Lofoscopia" de la Fiscalía General de la Nación.

## 6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

- Para el presente procedimiento se hizo uso de las herramientas con las que cuenta el Grupo de Criminalística, la lupa galtoniana, con lente de aumento 5X.
- Cámara fotográfica Canon PowerShot SX50HS, lente fijo.
- Software Office 2010.

Los equipos se encuentran en buen estado de funcionamiento al momento del análisis.

## 7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

- Perennidad, Inmutabilidad y Diversiformidad.
- Método ACEV (Análisis, Comparación, Evaluación y Verificación).
- Para verificar la identidad de personas por medio de las impresiones dactilares, se hace necesaria la ubicación de las suficientes minucias o puntos característicos coincidentes, teniendo en cuenta el flujo, el emplazamiento y un análisis cualitativo y cuantitativo de las crestas papilares.

## 8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

### 8.1 Análisis preliminar de admisibilidad de impresiones dactilares para confrontación

Se realizó valoración previa (análisis y observación directa) a las impresiones dactilares que obran en los archivos descritos en el numeral 3, hallando que **REUNEN**, las condiciones necesarias para realizar confrontación dactiloscópica, por presentar claridad, nitidez, seguimiento de crestas y la ubicación de puntos característicos, declarándolas **APTAS** para confrontación dactiloscópica.

### 8.2 Confrontación dactiloscópica (26/03/2018)

Se realiza confrontación dactiloscópica entre las impresiones dactilares descritas en los ítems 3.1 y 3.2, se establece que **CORRESPONDEN ENTRE SI**, por cuanto coinciden en morfología, trayectoria de las crestas y ubicación de suficientes puntos característicos.

### 8.3 Aplicación del METODO ACE-V

(ANÁLISIS – COMPARACIÓN – EVALUACIÓN – VERIFICACIÓN) En el proceso de COMPARACIÓN del método científico se utilizan tres niveles de detalle de las crestas de fricción: NIVEL I, constituye la morfología de la impresión, NIVEL II, constituye las minucias y emplazamiento de las mismas y NIVEL III, que estudia la Crestoscopia, Poroscopia y la Microlofoscopia para establecer originalidad.

Teniendo en cuenta que en el segundo nivel de detalle se puede dar conclusión y verificación de identidad, misma forma que el documento patrón descrito en el ítem 3.2 es digitalizado, lo que interfiere en características de tercer nivel de las crestas. Por estos motivos se procede a omitir este procedimiento y teniendo en cuenta que la Registraduría Nacional del Estado Civil es una entidad pública que en uso de sus funciones coadyuva a brindar información correcta y fehaciente, para la verificación de identidad mediante los documentos solicitados y allegados a esta dependencia, los cuales son utilizados en este dictamen como documentos patrón.

Las imágenes de los documentos a confrontación, quedan almacenadas como soporte en los archivos magnéticos en el mes de marzo, de la Unidad Móvil de Criminalística Villeta "OMEGA 8".

**9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

9.1 Realizado el estudio de orden técnico al material allegado, se verifica que la **IDENTIDAD** de la persona a quien corresponde la impresión dactilar que esta descrita en el numeral 3, es **JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA** Número de Documento (NUIP) **79.485.207**.

**10. ANEXOS:**

Devuelvo los elementos descritos en el numeral 3.

**11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:**

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
PONAL - DITRA	61	OMEGA 8	EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS	93.131.580

Firma,



Intendente **EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS**  
Técnico Profesional en Dactiloscopia, Perito.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
SEJÍN

APELLIDOS: SARMIENTO MONTILLA NOMBRES: JOHN FERNANDO  
 C.C. o T.I No.: 79.485.217 EXPEDIDA EN: BOGOTÁ D.C.  
 ALIAS: \_\_\_\_\_ APODO: \_\_\_\_\_  
 NATURAL DE: MELGAR FECHA DE NACIMIENTO: 22 JUNIO 1969  
 HIJO: GONZALO SARMIENTO Y DE: GLADIS MONTILLA  
 ESTADO CIVIL: CASADO  VIUDO  SEPARADO  UNIÓN LIBRE  SOLTERO   
 ESPOSA: YULI ANDREA MUÑOZ ARELLO  
 SEXO: MASCULINO  FEMENINO  HM.  HF.  NO REPORTADO  ESTATURA: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO ACTUAL: CILRÍA # 706 - 3B INTERMED. 5 APTO 409. BOGOTÁ D.C. TEL.: 3074255184 - 3074803462  
 PROFESIÓN: CONTADOR GRADO DE INSTRUCCIÓN: PROFESIONAL

CONTEXTURA	PIEL	CABELLO			CALVICIE	FRENTE
		CANTIDAD	FORMA	COLOR		
OBESO	BLANCA	ABUNDANTE	LACIO	<input checked="" type="checkbox"/> CANO	FRONTO CORON	AMPLIA <input checked="" type="checkbox"/>
FORNIDO <input checked="" type="checkbox"/>	TRIGUENA	<input checked="" type="checkbox"/> CORTO	<input checked="" type="checkbox"/> LISO	ENTRECANO	FRONTAL	MEDIANA
ATLÉTICO	NEGRA	ESCASO	CRESPO	RUBIO	CORONARIA	ANGOSTA
DELGADO	ALBINA	RAPADO	ONDULADO	NEGRO	<input checked="" type="checkbox"/> LATERAL	
OTROS	MORENA	OTROS	RIZADO	CASTAÑO	BILATERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
			LANOSO	TINTURADO	TOTAL	

TAMAÑO OJOS	COLOR	CEJAS		OREJAS	LÓBULOS	NARIZ DORSO	BASE
		NATURALEZA	CANTIDAD				
GRANDES	MIEL	ARQUEADAS	<input checked="" type="checkbox"/> ESCAS	GRANDES	ADHERIDOS <input checked="" type="checkbox"/>	RECTO <input checked="" type="checkbox"/>	ALTA <input checked="" type="checkbox"/>
MEDIANOS <input checked="" type="checkbox"/>	CASTAÑOS	RECTILINEAS	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIANAS	MEDIANAS	SEPARADOS	ALOMADO	MEDIA <input checked="" type="checkbox"/>
PEQUEÑOS	AZULES	SIMÉTRICAS	POBLADAS	PEQUEÑAS <input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	CONCAVO	BAJA
SALTONES	VERDES	UNIDAS	OTRAS	ABIERTAS		CONVEXO	
OBLICUOS	GRISES	SEPARADAS		SEPARADAS		DESVIADO	
CERRADOS	NEGROS <input checked="" type="checkbox"/>	OTRAS		OTRAS		OTROS	

BOCA	LABIOS	MENTÓN		BIGOTE O BARBA		CUELLO
GRANDE	GRUESOS	REDONDO	CON HOYUELO	POBLADO (A)	IMBERBE	LARGO
MEDIANA <input checked="" type="checkbox"/>	MEDIANOS <input checked="" type="checkbox"/>	CUADRADO	DIVIDIDO	MEDIANO (A) <input checked="" type="checkbox"/>	RASURADO (A) <input checked="" type="checkbox"/>	MEDIO <input checked="" type="checkbox"/>
PEQUEÑA	DELGADOS	AGUDO	FUGITIVO <input checked="" type="checkbox"/>	ESCASO (A)	NACIENTE	CORTO

SEÑALES PARTICULARES: CICATRIZ APELNUCE  
 DELITO: HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIÓN DE TRÁNSITO  
 AUTORIDAD 1ª INSTANCIA: \_\_\_\_\_ 2ª INSTANCIA: \_\_\_\_\_  
 FALLOS U OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 LUGAR Y FECHA: CIUDAD CONDAMARCA RESEÑADO POR: JOHN FREDY MONTILLA PISAS  
 FIRMA Y POSFIRMA DEL RESEÑADO: [Firma] JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA



FISCALIA  
GENERAL DE LA NACION



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIJIN**  
**IMPRESIONES DACTILARES PARA DESCARTE**

APELLIDOS \_\_\_\_\_ NOMBRES \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_ DOCUMENTO ID. \_\_\_\_\_

MANO DERECHA

1 Pulgar

2 Índice

4 Anular

5 Meñique

MANO IZQUIERDA

6 Pulgar

7 Índice

8 Medio

9 Anular

10 Meñique

MANO IZQUIERDA

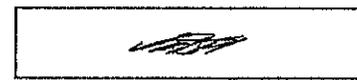
Pulgar

Pulgar

MANO DERECHA

**Informe de la Vista Detallada de la Consulta**

**Número de Documento (NUIP):** 79,485,207  
**Número de Documento (NIP):**  
**Número de Preparación:** 1560021977  
**Primer Apellido:** SARMIENTO  
**Partícula:** Ninguna  
**Segundo Apellido:** MONTILLA  
**Primer Nombre:** JOHN  
**Segundo Nombre:** FERNANDO  
**Sexo:** Masculino  
**Fecha de Nacimiento:** 22/06/1969  
**Lugar de Nacimiento:** MELGAR - TOLIMA  
**País de Nacimiento:** COLOMBIA  
**Departamento de Nacimiento:** TOLIMA  
**Municipio de Nacimiento:** MELGAR  
**Estatura:** 175  
**Fecha de Preparación:** 06/05/2008  
**Departamento de Preparación:** CUNDINAMARCA  
**Municipio de Preparación:** BOGOTA D.C.  
**Zona de Preparación:** BARRIOS UNIDOS BOGOTA DC  
**Fecha de Expedición:** 23/06/1987  
**Departamento de Expedición:** CUNDINAMARCA  
**Municipio de Expedición:** BOGOTA D.C.  
**Zona de Expedición:** BOGOTA D.C.  
**Vigencia:** VIGENTE  
**Clase de Expedición:** Renovación CC  
**Motivo de Rectificación:**



**Grupo Sanguíneo y Factor RH:** O+  
**Código de Señales Particulares:** CIC. ANUL., IND, MED IZQ. DER.  
**Dirección de Residencia:** CL 83 102 30 INT 4 APTO 508  
**Ciudad de Residencia:** BOGOTA  
**Teléfono:** 2273969  
**Tipo del Documento Base:** Cédula de Ciudadanía  
**Número del Documento Base:** 0079485207  
**Notaría del Documento Base:** DISTRITAL BOGOTA DC  
**Huella Impresa:** INDICE DERECHO  
**Número de Impresión:** 0006416343A 2  
**Fecha de Fabricación:** 19/11/2008  
**Validez:** Valida  
**Estado de la versión:** Actual



**Pulgar Derecho**



**Índice Derecho**



**Medio Derecho**



**Anular Derecho**



**Meñique Derecho**



**Pulgar Izquierdo**



**Índice Izquierdo**



**Medio Izquierdo**



**Anular Izquierdo**



**Meñique Izquierdo**

Señores  
Fiscalía General de la Nación  
E. S. D.

Referencia: poder para asignación de apoderado defensor  
Proceso: 253206101364201780149

Respetados señores:

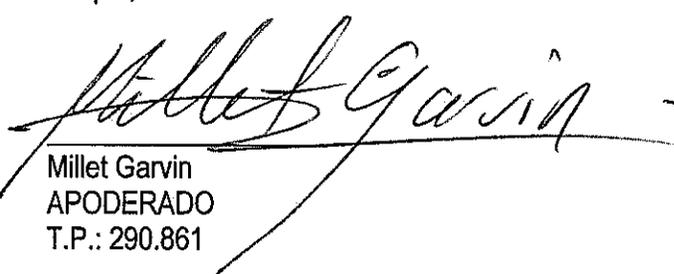
Yo, John Fernando Sarmiento Montilla, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.485.207 de Bogota, faculto con poder especial y suficiente al abogado Millet Garvin Arregocés, mayor de edad a su vez domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.450.992 y portador de la tarjeta profesional No. 290.861 del Consejo Superior de la Judicatura para que ejerza mi representación en calidad de APODERADO DEFENSOR de confianza en el proceso de la referencia.

Mi apoderado queda facultado para todo aquello que sea inherente a este mandato y en especial para todas las facultades contempladas en el artículo 77 del Código General del Proceso, que sean compatibles con lo que al respecto dispone la Ley 906 de 2004.

Cordialmente,

  
John Fernando Sarmiento Montilla  
PODERDANTE  
C.C.: 79.485.207

Acepto,

  
Millet Garvin  
APODERADO  
T.P.: 290.861

Notificaciones:

- Tel: 3012412191

- email: garvin640@gmail.com

- Dirección:

Calle 26A # 13-97, of=703

Bulevar Tequendama,

Bogotá D.C.

DIY  
U.A.M.C.



# ESPACIO EN BLANCO

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



### DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



136014

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el trece (13) de junio de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079485207, presentó el documento dirigido a FISCALIA GENERAL DE LA NACION y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----

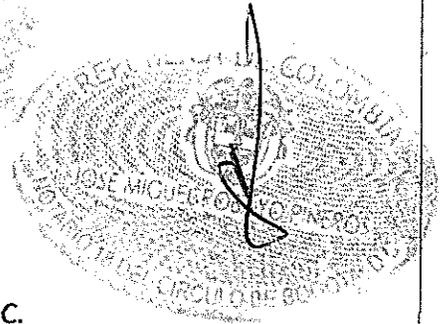


376v222ucraj  
13/06/2019 - 08:32:51:539



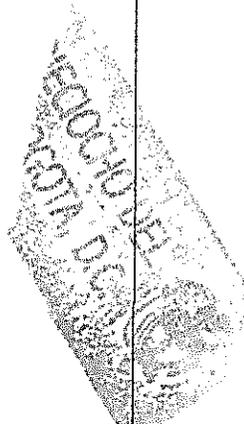
Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



JOSÉ MIGUEL ROBAYO PIÑEROS  
Notario dieciocho (18) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 376v222ucraj



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

*Recibido  
20 Junio 2019  
16:20*

<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>9</b>
Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora			Año			Consecutivo											



**INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-**

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	VILLETA	Fecha	20/06/2019	Hora:	10:39:18
--------------	--------------	-----------	---------	-------	------------	-------	----------

**1. Destino del informe:**

Fiscal  
 Fredy Humberto Vanegas Ávila  
 Fiscalía Seccional 01 de Guaduas  
 Guaduas (C/marca).

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

1. Realizar interrogatorio a JHON FERNANDO SARMIENTO MONITLLA en presencia de defensor (a fin de que informe las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrió el accidente.

**3. DIRECCIÓN EN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN**

Las actividades concernientes a las tareas asignadas mediante órdenes a policía judicial se realizaron en la oficina de la unidad móvil de criminalística Omega 8, ubicada en el segundo piso del Centro Comercial Caña Dulce-Villeta, Inspección a lugar de los hechos.

**ACTUACIONES REALIZADAS**

Fecha	Actuación
19 de junio de 2019	Se realizó diligencia de interrogatorio al señor Jhon Fernando Sarmiento Montilla en presencia de su abogado de confianza.

**4. TOMA DE MUESTRAS**

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

**5. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA, TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

Todas y cada una de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las órdenes a la policía judicial asignadas por el despacho al cual se rinde el presente informe, fueron realizadas enmarcadas en el marco legal vigente, garantizando todos y cada uno de los derechos que les asisten a los actores intervinientes en la presente investigación.

Teniendo como base fundamental el artículo 29 de la constitución política de Colombia "El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y Administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.”, de igual forma el “Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano:”, en su numeral “...7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia;”

En consideración a lo antes mencionado, las actividades de las cuales se hace referencia el presente informe, se diligenciaron conforme a los protocolos estandarizados por la fiscalía general de la nación y los protocolos establecidos en el SAPRO (sistema de administración de Procedimientos policiales) de la Policía Nacional.

- Resolución 2869 de 2003 Procedimientos de Cadena de Custodia
- Manual de Cadena de Custodia vigente para el Sistema Penal Acusatorio.

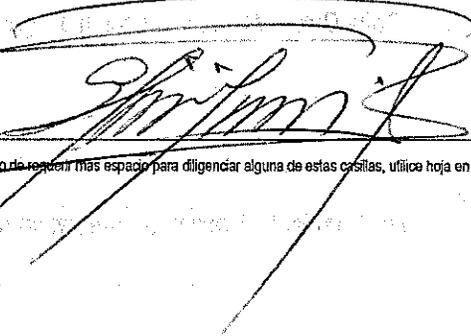
8

**6. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS RESULTADOS)**

Conforme a las órdenes expresas por la Fiscalía Seccional Primera de Guaduas y en cumplimiento a las órdenes a policía judicial; se le informa a esta unidad investigativa, que se pudo llevar a cabo todas las diligencias

Entidad	Código	Grupo de Policía Judicial	Servidor	Identificación
Policía Nacional	061	Móvil de Criminalística Villeta – Omega 8 -	Intendente EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS Investigador / Perito	105751

Firma,



Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

	<b>Proceso Investigación y Judicialización</b> <b>ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL</b>	Orden de Policía Judicial No.4447303
		Página 1 de 2

Departamento: Cundinamarca Municipio: GUADUAS Fecha: 17/06/2019 Hora: 0:29 PM

**1. Código único de la investigación:**

25	320	61	01364	2017	80149
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

**2. Delito:**

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.

**3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:**

POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

**4. Orden de:**

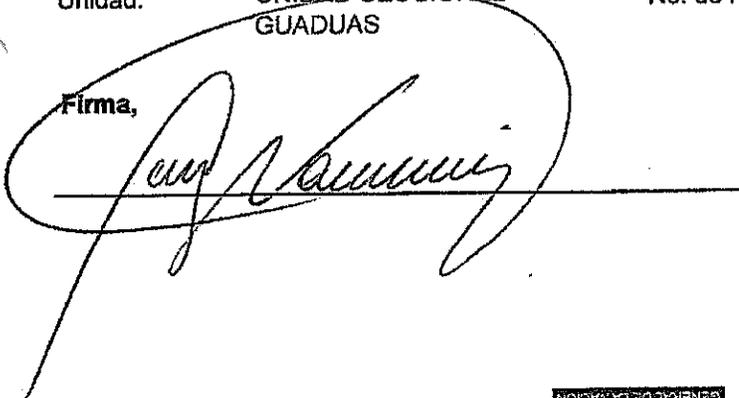
Actividad	Término (días)
1. - Interrogatorio al indiciado	3

Objeto: 1.- Realizar interrogatorio a JHON FERNANDO SARMIENTO MONTILLA en presencia de defensor.-  
 Objeto: A fin de que informen las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrió el accidente.

**5. Datos del Fiscal:**

Nombres y apellidos: FREDY HUMBERTO VANEGAS AVILA  
 Dirección: CALLE 3 NO. 1-36 CENTRO Oficina: PISO 2  
 Departamento: Cundinamarca Municipio: GUADUAS  
 Teléfono: 57(1)8466337 Correo: edgar.giraldo@fiscalia.gov.co  
 Unidad: UNIDAD SECCIONAL - GUADUAS No. de Fiscalía: FISCALIA 01 - SECCIONAL

Firma,

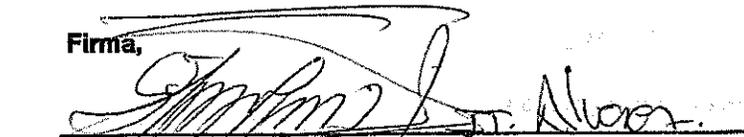


 <b>FISCALÍA</b> GENERAL DE LA NACIÓN	<b>Proceso Investigación y Judicialización</b> <b>ORDENES A LA POLICÍA JUDICIAL</b>	<b>Orden de Policía Judicial</b> No.4447303 Página 2 de 2
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

**6. Grupo/Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:**

Entidad: POLICIA NACIONAL  
Grupo de PJ: UNIDAD JUDICIAL CUNDINAMARCA Ciudad: BOGOTÁ, D.C.  
Servidor: EDWIN GIOVANNY ALVAREZ HUERTAS Identificación: 93131580  
Dirección: Teléfono:  
Correo Electrónico: edwin.alvarez1580@correo.policia.gov.co

**Firma,**

  
Edwin Giovanni Alvarez Huertas

Fecha y Hora de Recibo 19-06-2019

Recibido  
20 JUNIO 2019  
16:39

No. Expediente CAD				2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9
				Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora				Año				Consecutivo									

<b>INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-</b>							
Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo							
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	VILLETA	Fecha	20/06/2019	Hora:	10:39:18

**1. Destino del informe:**

Fiscal  
Fredy Humberto Vanegas Ávila  
Fiscalía Seccional 01 de Guaduas  
Guaduas (C/marca).

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

- Realizar interrogatorio a JHON FERNANDO SARMIENTO MONITLLA en presencia de defensor (a fin de que informe las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrió el accidente.

**3. DIRECCIÓN EN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN**

Las actividades concernientes a las tareas asignadas mediante órdenes a policía judicial se realizaron en la oficina de la unidad móvil de criminalística Omega 8, ubicada en el segundo piso del Centro Comercial Caña Dulce-Villeta, Inspección a lugar de los hechos.

**ACTUACIONES REALIZADAS**

Fecha	Actuación
19 de junio de 2019	Se realizó diligencia de interrogatorio al señor Jhon Fernando Sarmiento Montilla en presencia de su abogado de confianza.

**4. TOMA DE MUESTRAS**

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

**5. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA, TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

Todas y cada una de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las órdenes a la policía judicial asignadas por el despacho al cual se rinde el presente informe, fueron realizadas enmarcadas en el marco legal vigente, garantizando todos y cada uno de los derechos que les asisten a los actores intervinientes en la presente investigación.

Teniendo como base fundamental el artículo 29 de la constitución política de Colombia "El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y Administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.

En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.”, de igual forma el “Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano:”, en su numeral “...7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia;”

En consideración a lo antes mencionado, las actividades de las cuales se hace referencia el presente informe, se diligenciaron conforme a los protocolos estandarizados por la fiscalía general de la nación y los protocolos establecidos en el SAPRO (sistema de administración de Procedimientos policiales) de la Policía Nacional.

- Resolución 2869 de 2003 Procedimientos de Cadena de Custodia
- Manual de Cadena de Custodia vigente para el Sistema Penal Acusatorio.

8

## 6. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS RESULTADOS)

Conforme a las órdenes expresas por la Fiscalía Seccional Primera de Guaduas y en cumplimiento a las órdenes a policía judicial; se le informa a esta unidad investigativa, que se pudo llevar a cabo todas las diligencias

Entidad	Código	Grupo de Policía Judicial	Servidor	Identificación
Policía Nacional	061	Móvil de Criminalística Villeta – Omega 8 -	Intendente EDWIN GIOVANNI ALVAREZ HUERTAS Investigador / Perito	105751

Firma,



Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Número Único de Noticia Criminal

Entidad										Radicado Interno										2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9
																				Dpto.	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año			Consecutivo									



INTERROGATORIO DE INDICIADO – FPJ- 27

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D   M   A   Hora     Lugar: **Villeta Centro Comercial Caña Dulce**  
**Oficina Ubic Omega 8 Villeta**

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer a la persona citada para interrogatorio el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra sí mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad..."

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho SI  NO

Hay presencia de Ministerio Público? SI  NO

1. DATOS DEL INTERROGADO

Primer Nombre JOHN Segundo Nombre FERNANDO

Primer Apellido SARMIENTO Segundo Apellido MONTILLA

Documento de Identidad C.C  otra No. 79.485.207 de BOGOTA D.C

Alias, seudónimo o apodo \_\_\_\_\_

Edad:   años Género: M  X  F Fecha de nacimiento: D   M   A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento TOLIMA Municipio MELGAR

Profesión CONTADOR Oficio CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE

Estado civil CASADO Nivel educativo PROFESIONAL

Dirección residencia: CALLE 81 A # 106-38 INT 5 APTO 409 Teléfono 301 4255184 // 4758408

Dirección sitio de trabajo: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Dirección notificación CALLE 81 A # 106-38 INT 5 APTO 409 Teléfono 301 4255184 // 4758408

País COLOMBIA Departamento C/MARCA Municipio BOGOTA

Correo electrónico – Redes sociales: JOHNSARMI@HOTMAIL.COM

Relación con la víctima \_\_\_\_\_

Usa anteojos? SI  NO  Usa audífonos SI  NO

Se le pregunta al Indiciado si conocidos sus derechos desea rendir la presente diligencia

SI

NO

El indiciado manifestó libre y voluntariamente, que es su deseo de dar su declaración, el hoy indiciado se presenta en compañía de su abogado defensor el señor Dr. Millet Garvin Arregoces C.C 1.032.450.992 de Bogotá quien presenta TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO Nro.290861 del Honorable Concejo Superior De La Judicatura

## 2. RELATO.

Nos encontramos viajando en familia desde Bogota para la ciudad de Honda, en el trayecto ya especifico de guaduas y Honda, en un trayecto encuentro una piedra de gran tamaño ocupando el carril por el cual yo circulaba, a la cual tomo el carril contrario parcialmente para no chocar con la piedra y luego a retomar nuevamente mi carril, hay barro sobre la vía, el carro pierde adherencia sobre la vía y se va hacia la montaña y se devuelve y gira en trompó y luego rueda hacia el abismo en reversa, sentimos que se descolgaron las dos llantas traseras, pensamos que ya había terminado todo y volteo a mirar sobre mi derecha y veo que vienen una luces de un bus que venía circulando atrás de nosotros, en ese instante la camioneta se deslizo sobre el abismo y nos fuimos dando votes, en ese momento todo fue oscuridad, una vez termino de girar la camioneta, de caer, entonces me hablo mi esposa y empezamos a buscar nuestro familiares, entonces en ese momento ya mi hijo Nicolás Sarmiento me dice acá esta Mariana mi hija, la recibe mi esposa y sale mi esposa y mi hija de la camioneta, al rato mi hijo fallece dentro de la camioneta y llegan personas que iban en el bus para auxiliarnos, esos fueron los hechos del accidente.

**Investigador:** ¿Especifique en que vehículo se movilizaba, describa las características mismo y en que condición interviene usted dentro del rodante?

**Indiciado:** es un vehiculo camioneta, marca Hyundai Tucson ix35, placas RIZ581, yo era el conductor

**Investigador:** ¿Para la fecha de los hechos, usted se encontraba bajo algún tratamiento médico, que requiera el consumo de medicamentos, o de algún tipo de bebida que le formulara por condiciones de salud?

**Indiciado:** no señor

**Investigador:** ¿Puede usted indicar si en el lugar de los hechos, sobre la vía que usted transitaba existía alguna clase de señalización vial tanto preventiva como reglamentaria?

**Indiciado:** No existía ningún aviso de peligro sobre si la roca estuviera ahí. Si había un indicador de velocidad de 50 k/h.

**Investigador:** ¿Puede usted manifestar como eran las condiciones de la vía, había algún cierre total o parcial de algún carril y si en algún momento logro usted percibirlo?

**Indiciado:** estaba normal, hasta el sitio donde ocurrió el accidente, donde se encontraba una roca de gran tamaño con barro al su alrededor y a continuación

**Investigador:** ¿Según el trayecto que usted desplegaba, en qué sentido vial lo hacía y por cuál carril transitaba?

**Indiciado:** venia de Bogota hacia Honda, lo hacía por el carril sentido Bogota Honda

**Investigador:** ¿al momento de transitar por su carril, ¿había alguna clase de vehiculo que lo precediera o que viniera el mismo trayecto que usted desplegaba, especifique la clase de vehiculo o de lo contrario indique no?

**Indiciado:** no

**Investigador:** ¿cuándo usted manifiesta, que en su trayecto encuentra una piedra de gran tamaño ocupando el carril por el cual usted circulaba, indique si esta piedra ocupaba todo el carril o parte del carril?

**Indiciado:** la mitad del carril.

**Investigador:** ¿cuándo usted manifiesta, que solo ocupaba la mitad del carril, era posible con las dimensiones de su vehiculo poder pasar por el carril que usted transitaba sin ocupar el carril contrario?

**Indiciado:** en el momento considere que era peligroso pasar tan cerca de la piedra por eso utilice parcialmente el carril contrario

**Investigador:** ¿cuándo usted manifiesta, que hace una maniobra evasiva para no colisionar con la piedra que esta sobre la vía, y se pasa parcialmente al carril contrario; a qué velocidad lo hacía o que promedio lo hacía?

**Indiciado:** a unos 40 kilómetros por hora

**Investigador:** ¿indique por favor como eran las condiciones de visibilidad y visual respecto a la piedra que se encontraba sobre la vía?

**Indiciado:** de visibilidad era oscuro, no había luz artificial, y de visual la piedra la vi intempestivamente

**Investigador:** ¿indique cómo eran las condiciones climáticas en el sector donde se presentó el evento de transito?

**Indiciado:** no estaba lloviendo, pero el piso estaba húmedo.

**Investigador:** ¿cuándo usted manifiesta, que el piso estaba húmedo, sabe usted a qué velocidad promedio debe transitar un vehiculo por la vía, para no generar riesgo de accidentes, según el Código Nacional de transito ley 769 del 2002?

**Indiciado:** no recuerdo.

**Investigador:** ¿Indique por favor, podría usted realizar un dibujo a mano alzada, donde usted indique y muestre como era el lugar de los hechos donde se presentó el evento de tránsito, podría firmarlo y colocar su huella?

**Indiciado:** Si, se anexa al interrogatorio.

**Investigador:** ¿Indique por favor y si recuerda, la piedra que usted menciona en su relato tenía alguna señalización, como cinta o conos otra señalización que indique peligro?

**Indiciado:** ninguna

**Investigador:** ¿cuándo usted manifiesta, que realizo una maniobra evasiva para no colisionar con la piedra y se pasa parcialmente al otro carril usted realizo alguna maniobra de frenado o solo hizo la maniobra evasiva?

**Indiciado:** solo hice la maniobra evasiva.

**Investigador:** ¿cuándo usted manifiesta, que venían unas luces de un bus, sabe usted que bus era, que paso con el bus o el conductor del bus.

**Indiciado:** no, solo vi las luces, sé que es un bus, pero no sé de qué empresa.

**Investigador:** ¿Indique por favor y si recuerda, que demarcación vial hay sobre el tramo de la vía donde se presentó el evento de tránsito?

**Indiciado:** había solo doble línea amarilla continua.

**Investigador:** ¿Indique por favor y si sabe, que significa la doble línea amarilla continua o tiene conocimiento sobre su obligatoriedad para ser acatada por los usuarios de la vía?

**Indiciado:** que no se debe adelantar en ninguno de los dos sentidos.

**Investigador:** ¿Indique por favor y si al hacer la maniobra evasiva, usted sobre paso la doble línea amarilla y por qué lo hizo?

**Indiciado:** si lo hice parcialmente, para evitar impactar contra la piedra.

**Investigador:** no siendo otro el motivo de la presente diligencia se hace la siguiente pregunta: ¿desea agregar, enmendar, corregir que sea de relevancia y desee dejarla plasmada?

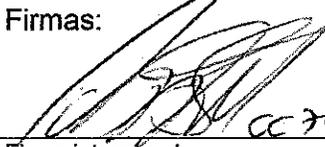
**Indiciado:** NO SEÑOR.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

¿Utilizó medios técnicos para el registro del interrogatorio?

SI  NO  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

Firmas:

  
cc 74495207 970

Firma interrogado  
Millet Garvin Arregocés

Nombre de Abogado



Firma Abogado  
1.032.450.992

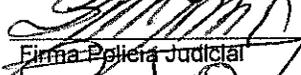
Cédula de Abogado  
290.861

Tarjeta Profesional de Abogado



Indice derecho interrogado

  
Servidor de Policía Judicial y cargo:

  
Firma Policia Judicial

Entidad:  
Com. Orizaba S.

Nombre de Fiscal sí estuvo presente

Firma de Fiscal

Despacho No

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

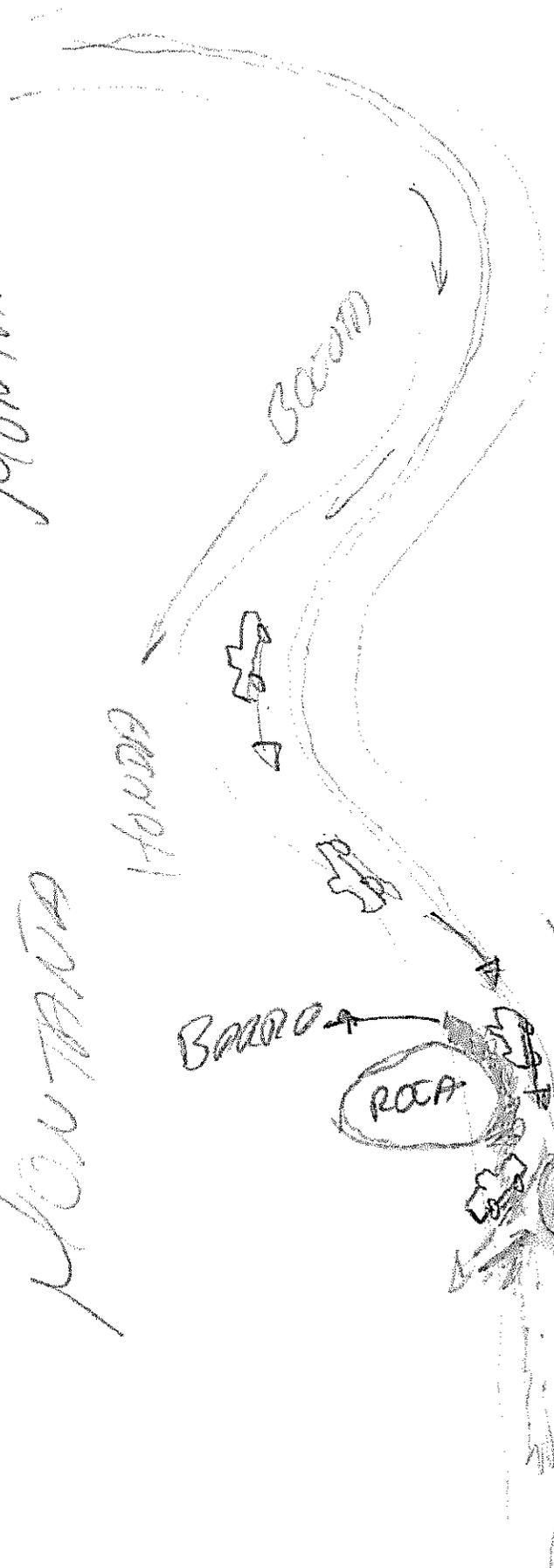
② TROMPO  
CIRU VEHICULO  
SOSAL LA VIA

JOHN FERNANDO SARAMIENTO MONTAÑA  
C.C. 49485204 BTA



MONTAÑA

MONTAÑA



BARRIO

ROCA

ABISMO

PARTE  
TRASERA  
VEHICULO

NO HAY  
BARRERA DE  
CONTENCION

TROMPO  
O  
CIRU

INDICE DERECHO 

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1969**  
**MELGAR**  
 (TOLIMA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.75** **O+** **M**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO  
**23-JUN-1987 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129999-M-0079485207-20081119 0006416343A 2 1500021977

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.485.207**  
**SARMIENTO MONTILLA**  
 APELLIDOS  
**JOHN FERNANDO**  
 NOMBRES

  
 FIRMA



INDICE DERECHO 

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1992**  
**BOGOTA D.C**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.79** **O+** **M**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO  
**26-JUL-2010 BOGOTA D.C**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

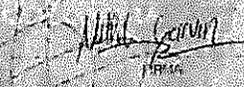
REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES

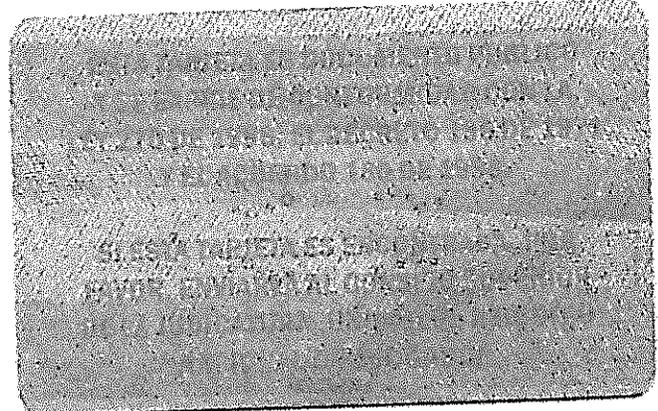


7-1500150-00258115-M-1032450902-20100930 0024192738A 1 35113343

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.450.992**  
**GARVIN ARREGOCES**  
 APELLIDOS  
**MILLET**  
 NOMBRES

  
 FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
 TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

UNIVERSIDAD **PONTIFICIA U. JAVERIANA**  
 BTJ  
 CEDULA **1032450992**

FECHA DE GRADO **28/03/2017**  
 FECHA DE EXPEDICION **24/05/2017**

CONSEJO SECCIONAL **BOGOTA**  
 TARJETA N° **290861**

NOMBRES: **MILLET**  
 APELLIDOS: **GARVIN ARREGOCES**

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
**MARTHA LUCIA OLANO DE NOGUERA**

  
  
 FIRMA



Bogotá D.C., 31 de octubre de 2019  
Señor  
**John Fernando Sarmiento y familia**  
Ciudad

**Referencia: paz y salvo y renuncia a poder**

**Proceso: 253206101364201780149**

Respetado señor Sarmiento:

Tomando en consideración la comunicación electrónica enviada por usted el día 30 de octubre de 2019, le manifestamos que a la fecha se encuentra en completo paz y salvo por concepto de honorarios y gastos para la prestación del servicio de abogacía que fue contratado. En ese sentido, ratificamos que los valores acordados han sido completamente cancelados.

Igualmente, dada la imposibilidad de continuar con la prestación de los servicios en cuestión, manifestamos de la manera más cordial y respetuosa que renunciamos a los poderes conferidos por usted y: Laura Camila González Sarmiento, Yuly Andrea Muñoz, y las personas representadas legalmente por ellas.

Agradecemos su claridad a la hora de manifestar las razones por las cuales no desea continuar con nuestros servicios y le deseamos éxitos en todos los aspectos.

Sin otro motivo en particular, dejamos el presente asunto bajo su atenta consideración.

Cordialmente,

**Ladeutt – Garvin Abogados**



Señora  
FISCAL 1 SECCIONAL DE GUADUAS  
DIRECCIÓN SECCIONAL DE CUNDINAMARCA  
E. S. D.

REF: Solicitud de citación a entrevistas  
Radicado No.: 253206101364201780149  
Acusado: Jonh Fernando Sarmiento Montilla  
Delito: Homicidio Culposo

Respetado señor Fiscal:

Orlando Luis Álvarez Ladeutt, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.231.805, portador de la tarjeta profesional No. 197.244 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderado de Yuli Andrea Muñoz, sus hijas menores y de Laura Camila González Sarmiento como guardadora de la señora Martha Lucy González Sarmiento, víctimas dentro de la investigación de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente solicito se recepcione declaración juramentada de mi representada la señora Yuli Andrea Muñoz, esto con el fin de permitir el completo esclarecimiento de los hechos que rodean la investigación que en este momento cursa en su despacho y como una manera de materializar plenamente las garantías a los derechos constitucionales fundamentales en cabeza de las víctimas.

Así mismo solicito que se lleve a cabo la ampliación de entrevista al señor Aníbal Hurtado Gómez, quien también es testigo presencial de los hechos.

Con la práctica de la declaración juramentada a mi cliente y de la entrevista solicitada, se pretende encontrar información útil para la investigación lo que ayudaría al ente investigador a materializar el derecho a la verdad que constitucionalmente le asiste a las víctimas, toda vez que tanto la señora Yuli Andrea Muñoz, como el señor Aníbal Hurtado Gómez fueron testigos presenciales de las circunstancias de tiempo modo y lugar en las que ocurrió el accidente de tránsito.

Con el fin de obtener respuesta a esta solicitud, recibiré notificaciones en la Calle 26A # 13 – 97, Oficina 703, Edificio Bulevar del Tequendama torre oficinas de Bogotá D.C. Además, para efectos de notificaciones electrónicas se recibirán al correo [ladeuttgarvinabogados@gmail.com](mailto:ladeuttgarvinabogados@gmail.com), y al abonado celular 3192816649.

Cordialmente,

Orlando Luis Álvarez Ladeutt  
C. C. No. 92.231.805 de Tolú  
T.P.: No. 197.244 del Consejo Superior de la Judicatura.

324 6711791  
 3222700526



**REMITENTE**  
 CAUSA REVOLUCION DEL ERINIO  
 Calle: COISEL 1 - 10 - 2000  
 Calle 26 A NO 13 - 97 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA OFICINA  
 ORLANDO LUIS ALVAREZ  
 Ciudad: BOGOTÁ  
 País: COLOMBIA  
 Tel/cel: 3192816849

RECIBO A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)  
 1 \_\_\_\_\_  
 2 \_\_\_\_\_  
 3 \_\_\_\_\_  
 Desconocido  
 No recibido  
 No reconocido  
 Dirección Errada  
 Otro (Indicar cual)

10-7-19  
 Opciones en la entrega:  
 El envío de la empresa con esta guía no garantiza el control de la entrega, el control de la entrega es responsabilidad del destinatario.  
 Si desea más información consulte con el servicio al cliente al número 1770888.  
 Para más información consulte con el servicio al cliente al número 1770888.

Servicios S.A. NIT. 860372-3031 Principal Bogotá S.C. Colombia Av. Calle 6 No 34 A-11 Sector  
 Ciudad Constituyente, Residencial DVA 01230 del 14. Diagonales de 2018. Autosembradora Rural.  
 DIAN 10599 del No. 242803. Responsables y Representados en N.A.  
 Código Postal: 090000000  
 Dpto: CUNDINAMARCA  
 E-mail: ORLANDOLADEUIT@GMAIL.COM

Fecha: 08/07/2019 14:36  
 Fecha Prog. Entrega: / /

**GUU 174**  
**DESTINATARIO**  
 Ciudad: GUADUAS  
 CUNDINAMARCA  
 NORMAL  
 CRA 3 NO 1 - 36 CENTRO PISO 2  
 FISCALIA 1 SECCIONAL DE GUADUAS//  
 Tel/cel: 8468337 D.I.NIT: 8468337  
 País: COLOMBIA Cod. Postal: 000000000  
 E-mail:  
 Dirección Contenedor: DTOS  
 Días para entrega:  
 V: Día: \$ 0  
 V: Sobrecoste: \$ 350  
 V: M. en peso: \$ 5.000  
 V: Total: \$ 5.650  
 V: a Cobrar: \$ 0

Ministerio de Transporte: Licencia No. 176 de Sep. 72010.  
**PRUEBA DE ENTREGA**  
 No. 805 de Marzo 52001, MINVTC Licencia No. 176 de Sep. 72010.  
 GUÍA N.: 999167957  
 DOCUMENTO UNITAR PZ: 1  
 M.T.: TERRESTRE

GUÍA No. 999167957  
 FECHA Y HORA DE ENTREGA  
 DIA / MES / AÑO / HORA

QuiéN Entrega:  
 Val (Pz / /) Peso Pz (Kg):  
 No. Remisión: Peso Pz (Kg):  
 No. Bolsa seguridad: No. Sobrecoste:  
 No. Guía Reclamo Sobrecoste:  
 009-CI-ADM-F-26 V-4

109

**BENAVIDES MORALES**  
— A B O G A D O S —

Señor  
**Fiscal 01 Seccional**  
Unidad de Fiscalías Seccionales de Guaduas  
E. S. D.

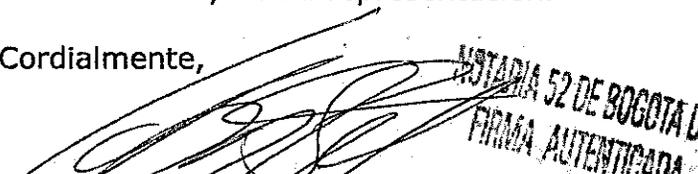
**Ref.:** 253206101364201780149  
**Asunto:** Poder de representación

Respetado Señor Fiscal:

**JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA**, identificado como aparece al pie de mi firma y en mi calidad de indiciado dentro del proceso de la referencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 906 de 2004, me dirijo de manera respetuosa a su despacho con el propósito de conferir poder especial al abogado **NICOLÁS VALENCIA AVENDAÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.060.994 de Bogotá, abogado titulado e inscrito, portador de la tarjeta profesional No. 244.076 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe como mi apoderado en el proceso de la referencia.

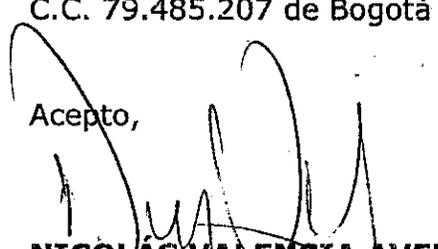
El apoderado queda expresamente facultado para sustituir, reasumir, interponer recursos y para desarrollar todas las demás actividades inherentes al presente mandato, así como todas las necesarias para el correcto ejercicio de su función y de mi representación.

Cordialmente,

  
**JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA**  
C.C. 79.485.207 de Bogotá D.C.

NOTARIA 52 DE BOGOTÁ D.C.  
FIRMA AUTENTICADA

Acepto,

  
**NICOLÁS VALENCIA AVENDAÑO**  
C.C. 1.019.060.994 de Bogotá D.C.  
T.P. 244.076 del C.S. de la J.



Recibido  
7 NOV. 2019  
9:00

S45.

1



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO





# DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO



16545

BOGOTÁ, D.C.  
GIL GUZMAN  
NOTARIO (E)

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Cincuenta y Dos (52) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079485207 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

*[Handwritten signature]*



3hj21bm78j72  
31/10/2019 - 16:41:38:266

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

*[Handwritten signature]*



LUIS SIMON GIL GUZMAN

Notario cincuenta y dos (52) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en [www.notar](http://www.notar)  
Número Único de Transacción: 3hj



FIRMA REGISTRADA

El 05/11/2019 a las 05:01:09 p.m.

La Notaría 23 del círculo de Bogotá, da fe de que la firma puesta en el anterior documento es similar a la que:

VALENCIA AVENDAÑO NICOLAS ESTEBAN

Identificado con C.C. 1019060994

Registro ante mí lo que hago previa confrontación de los documentos: ART. 73 DC 960 1970

de dge: egrefddcedg



ESTHER MARITZA BONIVENTO  
JOHNSON NOTARIA 23

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

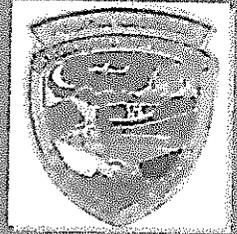


11

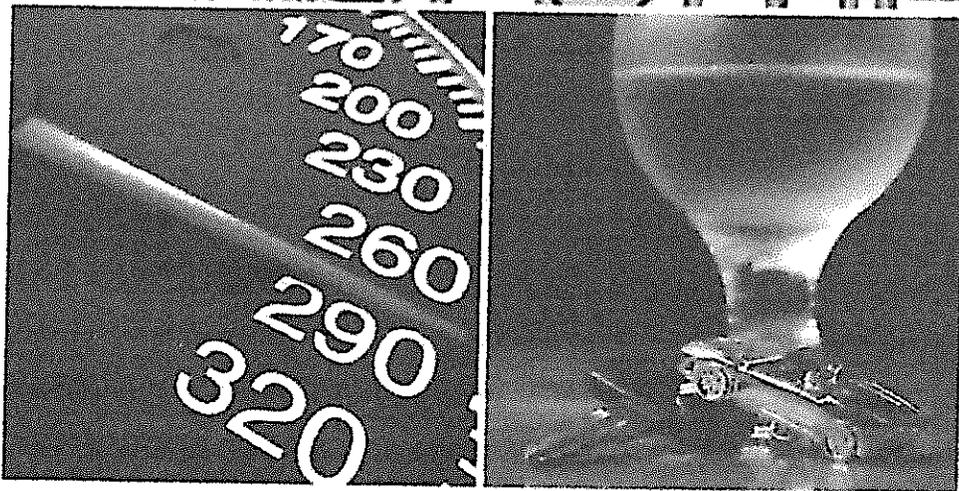
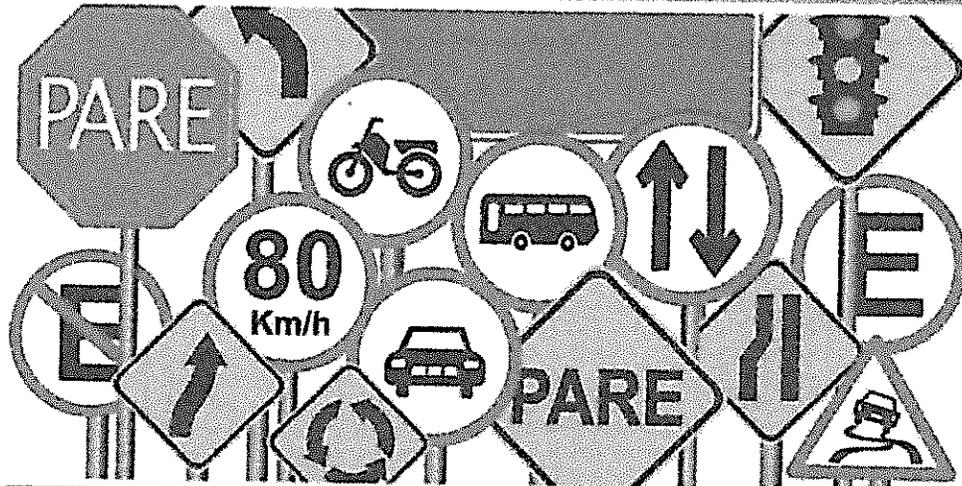
11

# INVESTIGACION DE ACCIDENTE DE TRANSITO

POLICIA NACIONAL  
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE



DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA  
MOVIL DE CRIMINALISTICA OMEGA 8-VILLETA



**PT. LIBER EFREN VILLALOBOS BOHORQUEZ**

Técnico Profesional en Seguridad Vial,  
Técnico Profesional en Servicio de Policía

Email: [lacri.decun-villeta@hotmail.com](mailto:lacri.decun-villeta@hotmail.com) Teléfono 3223488595 Avantel 13\*7178



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL  
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL – DITRA**

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO  
RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

Villeta de San Miguel, 10 Mayo de 2020

Hora: 08:00

**1. DESTINO DEL INFORME**

Doctor  
FREDY HUMBERTO VANEGAS AVILA.  
Fiscal Primera Seccional de Guaduas  
Calle 3 No 1-36  
Guaduas C/marca.

Numero Único de Noticia Criminal / No. de proceso: 253206101364201780149-  
Referencia: Orden a Policía Judicial ítem 1. NUNC de referencia.

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 254 255, 257, 261,275 y 406 de la Ley 906 de 2004 C.P.P, me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.**

Se transcribe lo solicitado en el numeral 2 de la Orden a Policía Judicial "*Efectuar un informe analítico del accidente de tránsito o informe de investigador de campo ocurrido el 30 de Junio del 2017, en la vía Honda Bogotá KM 12+4500, metros, zona rural del municipio de Guaduas, en el que resultara fallecida una persona de sexo masculino de nombre Nikolas Sarmiento Barreto.*

**3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.**

3.1. Proceso Original según NUNC 253206101364201780149., aportado por la Fiscalía Seccional local de la vega, de los cuales se tuvieron en cuenta los siguientes:

- 3.1.1. FPJ-3 Informe ejecutivo.
- 3.1.2. Informe Policial de Accidente de Tránsito IPAT. N° 000528205-
- 3.1.3. Anexo Bosquejo Topográfico
- 3.1.4. FPJ-11 Informe Investigador de campo (Álbum fotográfico)
- 3.1.5. Resultado del Informe pericial de embriaguez del indiciado
- 3.1.6. Fotocopia de los documentos del vehículo involucrado

3.2. Inspección del lugar de los hechos realizada durante la presente investigación.

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.**

- 4.1 Se recopiló la información como toma de datos para el informe pericial, extraída de los documentos de los ítems 3.1 al 3.2 relacionada con los hechos (vía, vehículos y conductores).
- 4.2 Se realiza análisis de apreciación pericial para establecer dinámica, evitabilidad, conclusiones y teoría del accidente, con base a los documentos de los ítems 3.1 al 3.2.

**5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.**

Se garantiza la actividad pericial en la Reconstrucción de los Accidentes de Tránsito estandarizado mediante guía 2DC-GU-0026 dentro del proceso Desarrollar Investigación Criminalística de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y los demás procedimientos aplicados por los diferentes organismos judiciales a nivel nacional e internacional.

**6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ESTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.**

- ❖ Computador portátil HP Pavilion Bo&.
- ❖ Guía 2DC-GU-0026 "Actividad Pericial en la Reconstrucción de Accidentes de Tránsito.

**7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFOME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).**

**EN LAS ZONAS ESCOLARES.**

**CUANDO SE REDUZCAN LAS CONDICIONES DE VISIBILIDAD.**

**CUANDO LAS SEÑALES DE TRÁNSITO ASÍ LO ORDENEN.**

**EN PROXIMIDAD A UNA INTERSECCIÓN.**

- ✓ **NO OBSTANTE SE DEJAN A CONSIDERACIÓN DE LA FISCALÍA ALGUNOS OTROS ELEMENTOS RECOPIADOS EN LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN, COMO INTERROGATORIO AL INDICIADO DIRECTAMENTE IMPLICADO, ENTREVISTAS A TESTIGOS OCULARES DE LOS HECHOS PARA EL CASO EN MENCIÓN.**

Atentamente,

**Patrullero LIBER EFREN VILLALOBOS BOHORQUEZ**

Investigador Criminal

Unidad Básica de Investigación Criminal SETRA DECUN

Móvil de Criminalística Villeta - Omega 8

**FIN DEL INFORME**

*Revisado  
26 mayo 2020*

No. Expediente CAD
--------------------

2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9
Dpto.	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo															



**INVESTIGADOR DE CAMPO -FPJ-11-**

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Villeta	Fecha	/05/2020	Hora:
--------------	--------------	-----------	---------	-------	----------	-------

**1. DESTINO DEL INFORME:**

Señor Fiscal.  
**Dr. FREDY HUMBERTO VANEGAS AVILA.**  
 Fiscalía Primera Local Guaduas.

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

Cumplimiento órdenes a policía judicial con fecha de elaboración 04/05/2020 recibida el 04/05/2020, por el señor patrullero Liber Efrén Villalobos. Realizar todas y cada una de las orden descritas en la orden en mención.

**3. DIRECCIÓN EN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN**

Oficina de criminalística móvil Villeta omega 8.

**5. TOMA DE MUESTRAS**

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

**6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA, TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

Todas y cada una de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las órdenes a la policía judicial asignadas por el despacho al cual se rinde el presente informe, fueron realizadas enmarcadas en el marco legal vigente, garantizando todos y cada uno de los derechos que les asisten a los actores intervinientes en la presente investigación.

Teniendo como base fundamental el artículo 29 de la constitución política de Colombia "El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y Administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.", de igual forma el "Artículo 95. La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el

deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano:", en su numeral "...7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia;"

En consideración a lo antes mencionado, las actividades de las cuales se hace referencia el presente informe, se diligenciaron conforme a los protocolos estandarizados por la fiscalía general de la nación y los protocolos establecidos en el SAPRO (sistema de administración de Procedimientos policiales) de la Policía Nacional.

- Resolución 2869 de 2003 Procedimientos de Cadena de Custodia
- Manual de Cadena de Custodia vigente para el Sistema Penal Acusatorio.

### 7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS RESULTADOS)

Me permito informar al despacho en cuanto a las diligencias de entrevistas mencionadas en la orden no se pudo realizar debido a la pandemia en que está cruzando el país y el acatamiento de la orden presidencial decreto 475 aislamiento preventivo obligatorio no se pudo realizar dichas diligencias.

Me permito informar al despacho que esta unidad judicial en cumplimiento a la orden en realizar informe analítico y reconstrucción de los hechos, me permito informar que se había adelantado diligencias del señor John Fernando Sarmiento Montilla, tarjeta decadaactilar y valoración médico legal del mencionado.

Se deja a consideración del despacho fiscal las decisiones a las que se tomen sobre el hecho investigado desacuerdo a la información recopilada por el ente judicial para que se tome la decisión final frente a los hechos investigados.

ANEXOS; se hace entrega de informe reconstructor de accidente de tránsito, tarjeta de dactilar del señor John Fernando Sarmiento Montilla, copia de la cedula, acta de consentimiento.

Se hace entrega de la carpeta en 110 folios con NUNC.253206101364201780149-

Entidad	Código	Grupo de Policía Judicial	Servidor	Identificación
Policía Nacional	061	Móvil de Criminalística Omega -8	Patrullero liber Efrén Villalobos Investigador Criminal	80.525.618

Firma,

**SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL INVESTIGADOR.**

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Número único de Noticia Criminal

253206707364207780749

Entidad Radicado Interno

Departamento Municipio Entidad Unidad Receptora Año Consecutivo



**ACTA DE CONSENTIMIENTO – FPJ - 28**

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

En MADRID CONDAMARCA el día 22 del mes MARZO de 2018, siendo las 07:50 horas, Yo JOHN FERNANDO identificado con \_\_\_\_\_ número con \_\_\_\_\_ y/o \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, informado sobre los procedimientos que se llevarán a cabo; de la importancia de los mismos para la investigación judicial y las consecuencias posibles que se derivarían de no practicarlos o de sus resultados, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la realización de:

Nota: Se le hace saber que tiene derecho a estar asistido por un abogado defensor.

1	Entrega voluntaria de Prendas de Vestir	
2	Utilización de Luces Forenses para búsqueda de Evidencia Traza en el Cuerpo	
3	Toma de muestra para identificación de voz	
4	Toma de muestra para análisis de huellas de pisada	
5	Registro decadactilar para descartes	
6	Obtención de muestras para examen grafotécnico	
7	Toma de impresiones dentales para moldeos, estudios y registro de mordida	
8	Toma de muestras de residuos de disparo - No. Kit utilizado:	
9	Otro. ¿Cuál?: <u>REGISTRO DECADACTILA</u>	

**1. DATOS DEL MUESTRADANTE**

Nombres y Apellidos		Identificación	
<u>X JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA</u>		<u>X 79425207 BIA</u>	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	
<u>X CALLE BIA N° 106-38 EVTS 409</u>	<u>X 3014255194</u>	<u>X JOHNSARMI@HOTMAIL.COM</u>	
Firma			
			 Huella índice derecho

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombres y Apellidos		Identificación	
Dirección	Teléfono	Correo electrónico	
Firma			

**3. SERVIDOR RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA**

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
<u>JOHN FREDY MONTAÑA HELAO,</u>		<u>71336264</u>	<u>PCJAT</u>
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
<u>RETO INVESTIGADOR</u>	<u>3003656107</u>	<u>john.montana6264@correo.policia.gov.co</u>	

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.485.207**

**SARMIENTO MONTILLA**

APELLIDOS  
**JOHN FERNANDO**

NOMBRES

  
 FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1969**

**MELGAR**  
 (TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**      **O+**      **M**

ESTATURA      G.B. RH      SEXO

**23-JUN-1987 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00129898-11-0079485207-20081118      0006416343A 2      1560021977

 <b>POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA</b> <b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	<b>PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO</b>	<b>Código:</b> FGN-50000-F-05
	<b>SOLICITUD DE VALORACIÓN MÉDICO LEGAL</b>	<b>Versión:</b> 03 <b>Página</b> 1 de 1

Unidad	UNIDAD MÓVIL DE CRIMINALÍSTICA OMEGA 8 – SETRA DECUN		
Dirección:	CRA 4 CALLE 7 ESTACIÓN DE POLICÍA	Teléfono:	3223488595
Departamento:	CUNDINAMARCA	Municipio:	VILLETA

2	5	3	2	0	6	1	0	1	3	6	4	2	0	1	7	8	0	1	4	9
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año				Consecutivo												

### SOLICITUD DE VALORACIÓN MEDICO LEGAL

Fecha de la solicitud: D   M   A     Hora:

Delito: HOMICIDIO Y LESIONES PERSONALES CULPOSAS (ACCIDENTE DE TRÁNSITO)

Reconocimiento anterior: SI  NO  N° de valoración médica: \_\_\_\_\_

Señores:  
**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

De conformidad con lo señalado en el artículo 204 de la Ley 906 de 2008, que establece el apoyo técnico –científico de su entidad, me permito solicitarle, se realice **valoración médico legal o en su defecto si fuere definitiva** al señor **JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA** persona identificada con (X) Cédula de ciudadanía, ( ) cédula de extranjería, ( ) pasaporte, ( ) Tarjeta de Identidad o ( ) NUIP, número **79485207 DE BOGOTÁ**, sobre los siguientes aspectos:

(X) **Lesiones Personales:** Descripción de aquellas, instrumento con el que fueron causadas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica ( ) SI ( ) NO

( ) **Lesiones personales por responsabilidad médica** (en este caso anexe cuestionario)

( ) **Sexológico:** Descripción de lesiones, huellas, determinación de la incapacidad y secuelas que se generen, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

( ) **Embriaguez y/o cicotóxicos:** Descripción del estado de la persona si se encuentra bajo influjo de bebida embriagante o de droga o sustancia que produzca dependencia física o síquica, Grado de la misma, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento.

( ) Toma de muestras

( ) Obtención de perfil genético

( ) Inclusión en base de datos y búsqueda CODIS

( ) **Valoración de Edad:** Determinación de la edad, Características de la persona, exploración practicada, si se sugieren exámenes específicos y demás que considere importante en su reconocimiento

( ) **Otro:** Cual \_\_\_\_\_

Así mismo, se solicita se haga la recolección, aseguramiento, registro y documentación de evidencia física, biológica o elementos materiales probatorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a la víctima o indiciado. Dejar constancia y anexar el acta de consentimiento informado. Enviando los correspondientes resultados a: **FISCALÍA PRIMERA SECCIONAL-GUADUAS CUNDINAMARCA DR. EDGAR ALONSO GIRALDO**, ubicada en la calle 3 No. 1-36 Centro municipio de Guaduas - Cundinamarca, teléfono **8466337** o en su defecto a esta unidad.

Agradezco su atención y diligencia,

Funcionario: Intendente **LEONARDO DEMAR BARAJAS VALDES**  
 Investigador - Móvil de Criminalística Omega 8 – Villeta

Nombre, firma y de quien recibe \_\_\_\_\_  
 Dirección: CALLE 91A N°106-32 INTS AR44 Teléfono: 3214255124



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
SÍJIN**

APELLIDOS: SARMIENTO MONTILLA NOMBRES: JHON FERNANDO  
 C.C. o T.I No.: 79.485.207 EXPEDIDA EN: BOGOTÁ D.C.  
 ALIAS: \_\_\_\_\_ APODO: \_\_\_\_\_  
 NATURAL DE: MELGAR FECHA DE NACIMIENTO: 22 JUNIO 1969  
 HIJO DE: GONZALO SARMIENTO Y DE: GLADIS MONTILLA  
 ESTADO CIVIL: CASADO  VIUDO  SEPARADO  UNIÓN LIBRE  SOLTERO   
 ESPOSA: YULI ANDREA MUÑOZ ANGULO  
 SEXO: MASCULINO  FEMENINO  HM.  HF.  NO REPORTADO  ESTATURA: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO ACTUAL: CILBIA # 706 - 38 INTERIO 5 APTO 409. BOHIA C. BOGOTÁ TEL.: 3074255184 - 3074813462  
 PROFESIÓN: CONTADOR GRADO DE INSTRUCCIÓN: PROFESIONAL

CONTEXTURA	PIEL	CABELLO			CALVICIE	FRENTE
		CANTIDAD	FORMA	COLOR		
OBESO	BLANCA	ABUNDANTE	LACIO	<input checked="" type="checkbox"/> CANO	FRONTO CORON	AMPLIA <input checked="" type="checkbox"/>
FORNIDO <input checked="" type="checkbox"/>	TRIGUENA <input checked="" type="checkbox"/>	CORTO	<input checked="" type="checkbox"/> LISO	ENTRECANO	FRONTAL	MEDIANA
ATLÉTICO	NEGRA	ESCASO	CRESPO	RUBIO	CORONARIA	ANGOSTA
DELGADO	ALBINA	RAPADO	ONDULADO	NEGRO	<input checked="" type="checkbox"/> LATERAL	
OTROS	MORENA	OTROS	RIZADO	CASTAÑO	BILATERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
			LANOSO	TINTURADO	TOTAL	

TAMAÑO OJOS		COLOR		NATURALEZA CEJAS		CANTIDAD		OREJAS		LÓBULOS		NARIZ DORSO		BASE	
GRANDES		MIEL		ARQUEADAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ESCASAS		GRANDES		ADHERIDOS	<input checked="" type="checkbox"/>	RECTO	<input checked="" type="checkbox"/>	ALTA	
MEDIANOS <input checked="" type="checkbox"/>		CASTAÑOS		RECTILINEAS		MEDIANAS	<input checked="" type="checkbox"/>	MEDIANAS		SEPARADOS		ALOMADO		MEDIA <input checked="" type="checkbox"/>	
EQUENOS		AZULES		SIMÉTRICAS		POBLADAS		PEQUEÑAS	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS		CÓNCAVO		BAJA	
SALTONES		VERDES		UNIDAS		OTRAS		ABIERTAS				CONVEXO			
OBLICUOS		GRISES		SEPARADAS				SEPARADAS				DESVIADO			
CERRADOS		NEGROS <input checked="" type="checkbox"/>		OTRAS				OTRAS				OTROS			

BOCA		LABIOS		MENTÓN		BIGOTE O BARBA		CUELLO		
GRANDE		GRUESOS		REDONDO		POBLADO (A)		IMBERBE		LARGO
MEDIANA <input checked="" type="checkbox"/>		MEDIANOS <input checked="" type="checkbox"/>		CUADRADO		MEDIANO (A)	<input checked="" type="checkbox"/>	RASURADO (A)	<input checked="" type="checkbox"/>	MEDIO <input checked="" type="checkbox"/>
PEQUEÑA		DELGADOS		AGUDO		ESCASO (A)		NACIENTE		CORTO
							<input checked="" type="checkbox"/>			

SEÑALES PARTICULARES: CICATRIZ APEÑICE  
 DELITO: FOMICIDIO CUPOSO EN ACCIÓN DE TRANSITO.  
 AUTORIDAD 1ª INSTANCIA: \_\_\_\_\_ 2ª INSTANCIA: \_\_\_\_\_  
 FALLOS U OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 LUGAR Y FECHA: CIADRID CONDAMORCA RESEÑADO POR: JHON FREDY MONTILLA PENA  
 FIRMA Y POSFIRMA DEL RESEÑADO: [Firma] JHON FERNANDO SARMIENTO MONTILLA



**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**  
**DIJÍN**  
**IMPRESIONES DACTILARES PARA DESCARTE**

APELLIDOS \_\_\_\_\_ NOMBRES \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_ TEL.: \_\_\_\_\_ DOCUMENTO ID. \_\_\_\_\_

-- MANO DERECHA --				
1 Pulgar	2 Índice	3 Medio	4 Anular	5 Meñique
-- MANO IZQUIERDA --				
6 Pulgar	7 Índice	8 Medio	9 Anular	10 Meñique



Barranquilla 26 de junio de 2023

Señor Fiscal:

**JUAN CARLOS MACIAS RICO**

Fiscal Primero Seccional

Guaduas (Cundinamarca)

**Asunto: Solicitud De Cesación Penal Por Reparación Integral**

Referencia: 253206101364201780149

Yo, **LUZ STELLA BARRETO QUINTERO**, identificada con cedula de ciudadanía No 51.918.401, expedida en la ciudad de Bogotá, le informo y solicito a su Honorable Despacho que como madre de **Nicolás Sarmiento Barreto**, victima dentro del proceso de la referencia, he sido **REPARADA INTEGRALMENTE** por el señor **JOHN FERNANDO SARMIENTO MONTILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.485.207 expedida en la ciudad de Bogotá, indiciado dentro de este mismo proceso y quien a su vez, es el padre de la víctima, quien después de la ocurrencia de los hechos, también se ha visto afectado por la pérdida de nuestro hijo.

Es por lo anterior que, le solicito se sirva cesar todo procedimiento y sirva archivar la investigación en referencia, así como también la respectiva economía procesal para su despacho.

Cordialmente,

*LUZ STELLA BARRETO QUINTERO*  
**LUZ STELLA BARRETO QUINTERO**  
C.C No 51.918.401 expedida en la ciudad de Bogotá

1

**NOTARIA PRIMERA DE SOLEDAD**  
**DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL**  
**Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO**

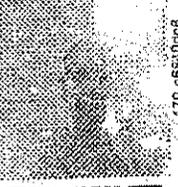
**FIRMA Y HUELLA**  
 Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el Notario Primero de Soledad se presentó  
**BARRETO QUINTERO LUZ STELLA**  
 Identificado con C.C. 51918401

Y declaró que el contenido del documento anterior es  
 cierto y suya la firma y huella que lo refrenda. Autorizó el  
 tratamiento de sus huellas personales al ser verificada su  
 identidad digital en los sistemas de la Registraduría  
 Nacional de Sucesiones y Registro de Instrumentos Públicos.  
 Fecha: 15:01:33

*Luz Stella Barreto Quintero*  
 RAUFE  
 se le presentó a  
 Documento: 150133

**ANDRES FELIPE TAMAR BARRIOS**  
 NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE SOLEDAD



*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 51.918.401  
BARRETO QUINTERO

PRIMER NOMBRE  
LUZ STELLA

SEGUNDO NOMBRE

DIRECCIÓN



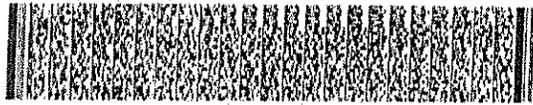
IMPRESIÓN DACTILOSCÓPICA

FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1967  
BOGOTÁ D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.56 O+ F  
ESTATURA G.S. BM SEXO

19-ENE-1987 BOGOTÁ D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



2 3504199 04031167 1 0251918091 20180602 0061486287A 1 5304551430

26 JUN 2023  
La presente fotocopia corresponde  
con la original que tengo a la vista  
Notario del  
República de Colombia  
Andrés Felipe  
Alfonso Barrera  
Notario del  
Circuito de Soledad, Atlántico

OFICINA REGISTRAL CIVIL  
C.C. NO. 51.918.401 de BOGOTÁ

VIGENCIA de 1994-661 de BOGOTÁ

24345322

REGISTRO DE NACIMIENTO

9.6.0.5.0.4 04240

OFICINA REGISTRAL CIVIL	1. Oficina (Notaría, Consulado, Registraduría, etc.) <b>NOTARIA TREINTA Y OCHO (38)</b>	2. Municipio y Departamento <b>SANTAFE DE BOGOTÁ</b>	3. Código <b>9865</b>
-------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	--------------------------

4. Primer apellido <b>SARMIENTO</b>	5. Segundo apellido <b>BARRETO</b>	6. Apellido <b>NIKOLAS</b>
7. SEXO <b>MASCULINO</b>		
8. FECHA DE NACIMIENTO		9. Año
10. Día <b>04</b>		11. Mes <b>MAYO</b>
12. Año <b>1.996</b>		
13. País <b>COLOMBIA</b>	14. Departamento <b>GUNDINAMARCA</b>	15. Municipio <b>SANTAFE DE BOGOTÁ</b>

16. Lugar, Hospital, Dirección de la casa, vivienda, etc., donde ocurrió el nacimiento <b>CLINICA SAN PEDRO CLAVER</b>			17. Hora
18. Documento presentado - Antecedente (Estr. médico, Acta nupcial, etc.) <b>CERTIFICADO MEDICO</b>			19. Nombre del profesional que certificó el nacimiento <b>DR. ACUÑA</b>
20. No. licencia			<b>5362</b>
21. Apellidos (de soltera) <b>BARRETO QUINTERO</b>		22. Nombres <b>LUZ STELLA</b>	23. Edad <b>28</b>
24. Identificación (clase y número) <b>C.C.NO. 51.918.401 de BOGOTÁ</b>		25. Nacionalidad <b>COLOMBIANA</b>	26. Profesión u oficio <b>VENDEDORA</b>
27. Apellidos <b>SARMIENTO MONTILLA</b>		28. Nombres <b>JOHN FERNANDO</b>	29. Edad <b>26</b>
30. Identificación (clase y número) <b>C.C.NO. 79.485.207 de BOGOTÁ</b>		31. Nacionalidad <b>COLOMBIANO</b>	32. Profesión u oficio <b>EMPLEADO</b>

33. Identificación (clase y número) <b>C.C.NO. 79.485.207 de BOGOTÁ</b>	34. Firma (autógrafa)
35. Dirección postal <b>CRA. 103 B NO. 86-55</b>	36. Nombre <b>JOHN FERNANDO SARMIENTO M.</b>
37. Identificación (clase y número)	38. Firma (autógrafa)
39. Municipio	40. Nombre
41. Identificación (clase y número)	42. Firma (autógrafa)
43. Municipio	44. Nombre
45. Identificación (clase y número)	46. Firma (autógrafa) y sello de notario
47. Municipio	48. Nombre <b>ZAMIR SILVA AMAR</b>
49. Lugar en que se presenta este registro	49. Firma DANE IP10 - 0 VI-77
50. Día <b>13</b>	51. Mes <b>MAYO</b>
52. Año <b>1.996</b>	

NOTARIA TREINTA Y OCHO DE  
SANTAFE DE BOGOTÁ  
Registro Civil  
ZAMIR SILVA AMAR  
NOTARIO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Unido de  
E-1100.

REGISTRO DE NACIMIENTOS  
VICENCIA  
1994  
189 DE 1983

NOTARIA TREINTA Y OCHO (E)  
AL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.  
REGISTRO CIVIL  
06 SEP 2012 36